



IV Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos

Ajuntament de Torrent

2021-2024

Unitat Prevenció Comunitària en Conductes Addictives (UPCCA)

de l'Ajuntament de Torrent

Septiembre de 2020

Índice

	Pag
Presentación del Plan	2
1. Marco normativo.	4
2. Evaluación de Necesidades. Análisis de la situación local.	7
A. Factores relacionados con el contexto social.	8
B. Factores relacionados con el consumo de sustancias.	21
3. Antecedentes. Evaluación III Plan Municipal 2016-2020	40
4. Objetivos generales y específicos, Acciones y Evaluación.	66
5. Actuaciones: programas y actuaciones a realizar.	77
A. Desarrollo actividades.	78
B. Plan de contingencia.	94
6. Coordinación institucional y participación social.	96
7. Cronograma.	99
8. Presupuesto.	104
9. Bibliografía.	106
10. Anexos	
ANEXO I - Encuesta sobre el uso de drogas en enseñanzas secundarias en Torrent (2018)	109
ANEXO II – Cuestionarios	

PRESENTACIÓN DEL PLAN

El IV Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos del Ayuntamiento de Torrent (2021-2024) está estructurado en 9 apartados y 2 anexos, y pretende disminuir la vulnerabilidad de la población frente a todas las drogodependencias y otros trastornos adictivos y paliar sus consecuencias como parte integradora del IV Plan Estratégico de Drogodependencias y otros trastornos adictivos de la Comunidad Valenciana. Con esta finalidad se ha seguido unas directrices de aplicación basadas en la planificación de objetivos y actuaciones, apostando por un modelo de actuación práctico que orienta y define las acciones prioritarias para los próximos años. Así mismo promociona la cultura evaluadora de los procesos y resultados obtenidos durante su vigencia.

El apartado 1 nos da el marco normativo tanto a nivel nacional como autonómico de la labor a realizar en el periodo de vigencia de este IV Plan Municipal de Drogodependencias de Torrent. Se explicita la importancia para nuestra sociedad de realizar tareas preventivas en pro de una cultura de rechazo de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, así como del tratamiento que éstas puedan ocasionar.

El apartado 2 que lleva por título Evaluación de las necesidades realiza, tanto a nivel nacional como local, una revisión de aspectos clave para entender la trayectoria de la problemática de las drogodependencias en los últimos años pero centrándonos en los factores relacionados con el contexto social y relacionados con el consumo o problemáticas asociadas a las drogas. Se destaca en el apartado de contexto social, las modificaciones poblacionales que han aparecido en el municipio y la estructura educativa del mismo. En el apartado relacionado con el consumo, destacamos la encuesta realizada entre los centros escolares del municipio para conocer la evolución de las tendencias del consumo y abuso de drogas y la situación de los recursos e intervenciones preventivas desarrolladas hasta el momento. Finaliza este apartado con la detección de las necesidades que se consideran importantes desarrollar y trabajar. Estas necesidades han surgido de la colaboración entre los técnicos de la UPCCA de Torrent y diferentes entidades y asociaciones locales relacionadas con las drogodependencias (Medidas judiciales, Asociación ARTIC y UCA Torrent). Fruto de esta colaboración ha surgido un total de 11 necesidades en ámbitos tales como Educativo, Familiar, Comunitario, Laboral, Colectivos en situación de riesgo y General.

El apartado 3 realiza una evaluación del III Plan de drogodependencias realizado durante el periodo 2016-2019 que ha servido para conocer el grado de consecución de los objetivos previstos en su momento para este periodo y proponer aquellas actividades que ayuden a mejorar la prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos.

A partir de cada una de las necesidades y actividades comentadas en los apartados 2 y 3 se ha procedido, de forma sistemática, a establecer una serie de objetivos generales y específicos que coinciden en líneas generales con los del IV Plan estratégico de nuestra comunidad (Apartado 3), y las 23 acciones (actividades/programas) necesarias para asumir estos objetivos (Apartados 4 y 5). La experiencia adquirida por los técnicos de la UPCCA de Torrent, en contacto directo con los colectivos sociales en cada uno de los ámbitos de actuación, ha permitido la asignación de estas acciones para cada uno de los objetivos generales y específicos que se pretenden asumir durante la vigencia de este plan para cubrir las 11 necesidades contempladas. Además, en el apartado 4 se exponen los indicadores de proceso y resultados que son necesarios para realizar la evaluación de la consecución de estos objetivos. En el subapartado 5a se describen en detalle cada una de las 23 acciones programadas. Algunas de estas acciones ya se estaban realizando en anteriores planes, otros han sufrido modificaciones y otras son de nueva ejecución. Las actuaciones a realizar van a estar supeditadas a la evolución de la emergencia sanitaria debida al Covid19 por lo que se ha previsto un Plan de Contingencia (subapartado 5b) y además se ha contemplado también como una necesidad.

La coordinación institucional y participación social (Apartado 6) son cruciales para la consecución de los objetivos y acciones programadas. Así en este apartado se desarrolla el marco de esta colaboración, destacando el papel de la Comisión Técnica Municipal y otros agentes sociales.

El apartado 7 del presente plan muestra la temporalización marco y anual (cronograma) del plan. Esta temporalización va a estar supeditada, como se ha indicado anteriormente, a la evolución de la pandemia por Covid19. Finalmente, los apartados 8 y 9 indican el presupuesto previsto para realizar las actividades programadas y la bibliografía en los que se ha basado este proyecto, respectivamente.

Mención especial de este proyecto son los anexos 1 y 2. El primero de ellos expone los resultados obtenidos en la encuesta de drogodependencias realizada a 1803 escolares de Torrent para conocer las tendencias de hábitos de consumo entre la población escolar de nuestro municipio. El estudio minucioso de estos resultados y su interpretación nos ha permitido conocer una visión pormenorizada de los puntos críticos del problema y así poder adaptar mejor los programas de prevención a esta situación real. En el anexo 2 se adjuntan los cuestionarios utilizados para la obtención de las evidencias de las actividades realizadas en cada uno de los ámbitos de estudio del Plan Municipal.

Coordinadora UPCCA de l'Ajuntament de Torrent

1

MARCO NORMATIVO

El marco normativo que regula la intervención municipal en materia de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos viene establecido por una serie de preceptos legales que empezando por la Constitución Española se concentra en la Comunitat Valenciana en la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunitat Valenciana.

El art. 43 de la Constitución Española consagra el derecho de todos los ciudadanos a la protección de la salud, al tiempo que establece la responsabilidad de los poderes públicos como garantes de este derecho.

La Ley orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, en su disposición adicional quinta establece la suspensión de sanciones pecuniarias impuestas por infracciones en materia de consumo de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas cometidas por menores de edad siempre que a solicitud de los infractores, y sus representantes legales, accedan a someterse a tratamiento o rehabilitación, si lo precisan, o a actividades de reeducación.

Centrándonos en la materia específica de las drogodependencias el III Plan Estratégico de drogodependencias y otros trastornos adictivos de la Comunidad Valenciana es el instrumento de planificación desde el cual se estipula, de forma general y con un alcance temporal mayor, las líneas estratégicas y objetivos prioritarios a conseguir.

La ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunitat Valenciana en su preámbulo ya hace mención a que las drogas y los problemas adictivos constituyen un fenómeno social de primer orden de carácter multicausal con consecuencias a nivel individual y colectivo.

En el título II se marcan las competencias de la Generalitat y las Entidades locales y en su artículo 6 figura expresamente como competencia municipal en las localidades con una población superior a los 20.000 habitantes: “la aprobación y ejecución de un Plan Municipal sobre trastornos adictivos, elaborado en coordinación y de conformidad con los criterios establecidos en el Plan Estratégico sobre trastornos adictivos de la Generalitat, así como la constitución de unidades destinadas a la prevención comunitaria de conductas adictivas.

De igual manera en el ámbito autonómico el Decreto 89/2018, de 29 de junio, del Consell, de acreditación de programas de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos y de regulación del Comité de personas expertas, establece los criterios básicos para la acreditación de los programas de prevención en drogodependencias y otros trastornos adictivos y en el Decreto 132/2010, de 3 de septiembre, del Consell, sobre registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunitat Valenciana. En este decreto queda definido el papel de las Unidades de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas (UPCCA) como “servicios

especializados de titularidad local que desarrollan programas de prevención con el objeto de reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como la promoción de hábitos de vida saludables.

2

EVALUACIÓN DE NECESIDADES: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN LOCAL

Una vez delimitado el marco normativo que enmarcará el IV Plan municipal de drogodependencias de Torrent, pasaremos a realizar un análisis de la situación actual en la que se encuentra el municipio, para posteriormente observar las necesidades que existen y poder así establecer los objetivos y programas que nos facilitaran la consecución de éstos en nuestra labor de prevención de las drogodependencias.

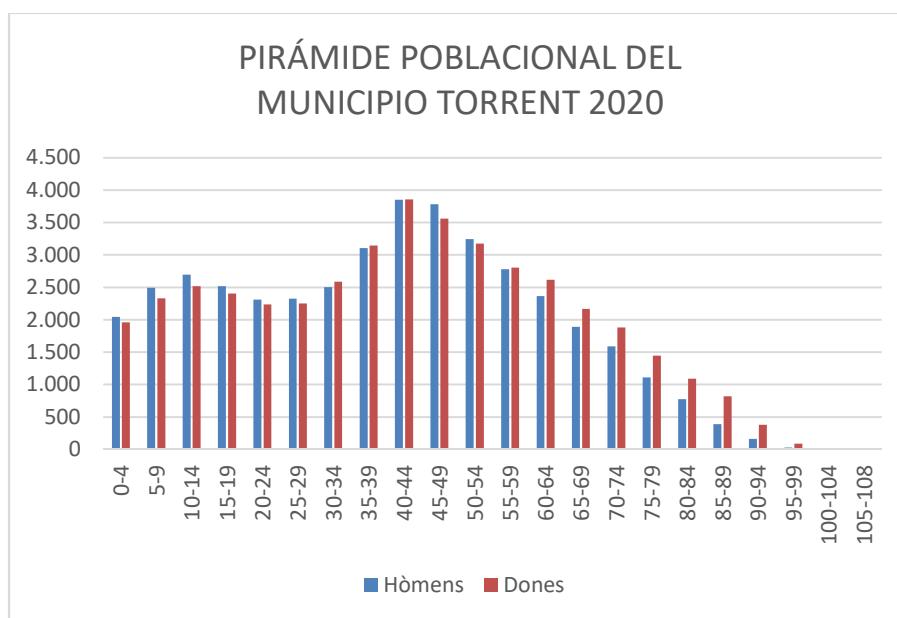
Dado que el fenómeno de las drogodependencias es un fenómeno complejo y amplio, y con el fin de poder entender y reflejar mejor dichas necesidades desde todos los ángulos posibles, pasaremos a abordar la evaluación de las necesidades desde dos perspectivas. Por una parte aquellos relacionados con el contexto social del municipio y por otra parte con aquellos relacionados con el consumo de sustancias.

A. Factores relacionados con el contexto social.

a) Poblacional.

La población del municipio de Torrent en 2020 según el padrón municipal se puede ver en las gráficas 1 y 2. Por lo que respecta a la pirámide de población, podemos afirmar que nos encontramos dentro de una de las denominadas pirámides regresivas, caracterizadas por una tendencia a la baja natalidad y por un envejecimiento progresivo de la población.

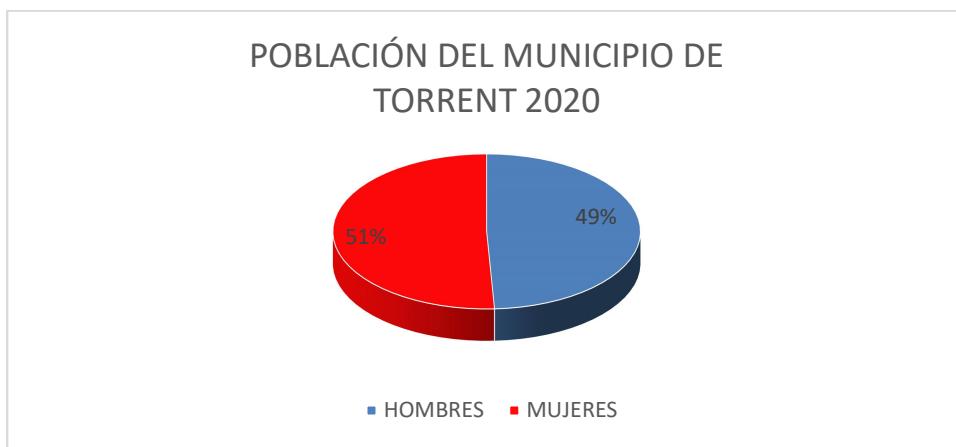
En cuanto a la distribución por sexos debemos comentar el equilibrio existente entre hombres y mujeres, el cual se pierde en los intervalos correspondientes a la población más anciana, donde las mujeres ganan un peso relativo debido a que la esperanza de vida de las mujeres es superior a la de los hombres.



Gráfica 1. Pirámide poblacional del municipio de Torrent (Padrón municipal Torrent, 2020).

La población total del municipio de Torrent, según el padrón municipal, es de 85.288 habitantes. Esta población está distribuida en cuatro grandes intervalos de edad:

- El intervalo de edad de los menores de 20 años. El total de la población de Torrent de este intervalo es de 18.962 personas, de las cuales 9.747 son varones y 9.215 mujeres.
- El intervalo de edad de jóvenes comprendidos entre los 20-39 años es de 20.461 personas de las cuales 10.243 son varones y 10.218 mujeres.
- La cúspide de la pirámide está formada por el intervalo de edad de 40 a los 59 años con un total de 27.046 personas de los cuales 13.652 son varones y 13.394 son mujeres.
- El intervalo de edad que sobrepasa los 59 años. El total de la población es de 18.819 personas, de las cuales 8.309 son varones, y 10.510 mujeres.



Gráfica 2. Población del municipio Torrent según sexo (Padrón municipal Torrent, 2020).

b) Institucional

En este apartado plasmaremos la realidad del municipio observando y detallando tanto los centros educativos, como servicios municipales, dispositivos de asistencia o reinserción vinculados a las drogodependencias, asociaciones, centros de menores, así como centros de atención primaria. Los alumnos en cada uno de estos grupos se pueden ver en las gráficas 3 a 13.

A nivel institucional contamos en la actualidad con una **red educativa** amplia y que se detalla a continuación:

- **Escuelas infantiles : 24**

- Escuelas infantiles de titularidad pública: 2

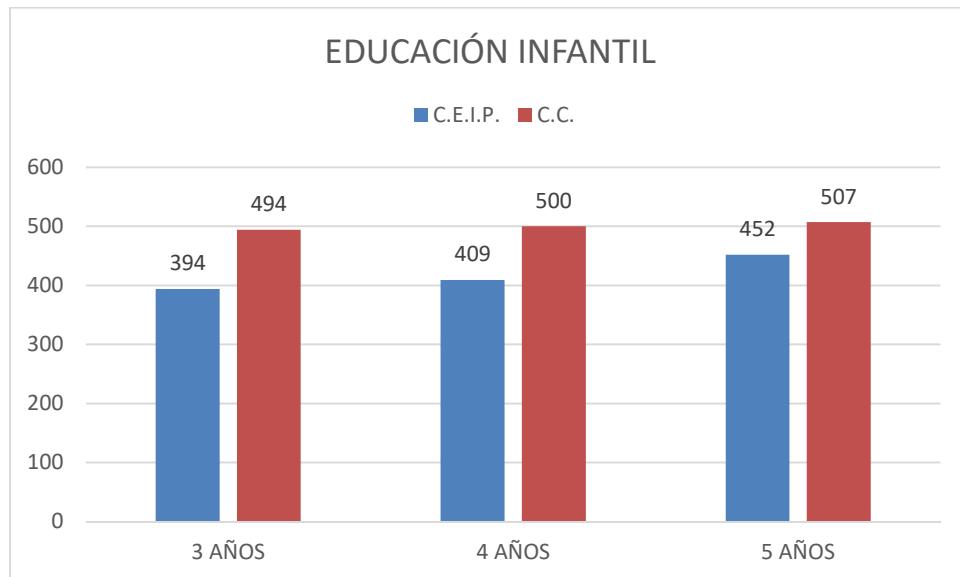
- Escuela Infantil Pulgarcito.
- Escuela infantil Ciutat Jardí
- Escuelas infantiles autorizadas por la Consellería de Educación, Formación y Ocupación: 22
 - E.I. Bambú
 - E.I. Cap i Cua.
 - E.I. Casa de la Caridad
 - E.I. Colorín Colorado
 - E.I. Coninos
 - E.I. Dino School
 - E.I. El parque
 - E.I. Jacky
 - E.I. Julio Verne
 - E.I. L'Escoleta
 - E.I. Estreleta
 - E.I. La Granota
 - E.I. Mi Estrella
 - E.I. Maya
 - E.I. Mon Menut
 - E.I. Pipos
 - E.I. Playschool
 - E.I. Principets
 - E.I. Sambori
 - E.I. Sol Solito
 - E.I. Veo Veo
 - E.I. Xicotets.

Se han creado aulas para alumnos de 2 años en el CEIP Federico Maicas , al CEIP San Joan Bautista i al CEIP Virgen del Rosario, con un ratio de 18 alumnos por unidad.

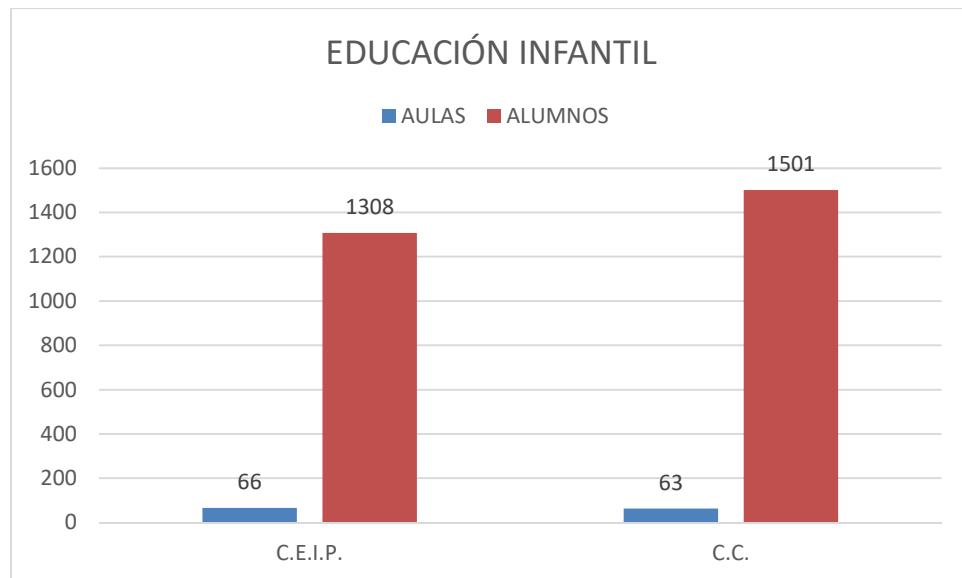
➤ ***Centros de educación infantil y primaria: 22***

- Centros Pùblicos de Educación Infantil y Primaria(CEIP): 10
 - CEIP Federico Maicas.
 - CEIP Antonio Machado.
 - CEIP Miguel Hernández
 - CEIP Les Terretes
 - CEIP San Pasqual

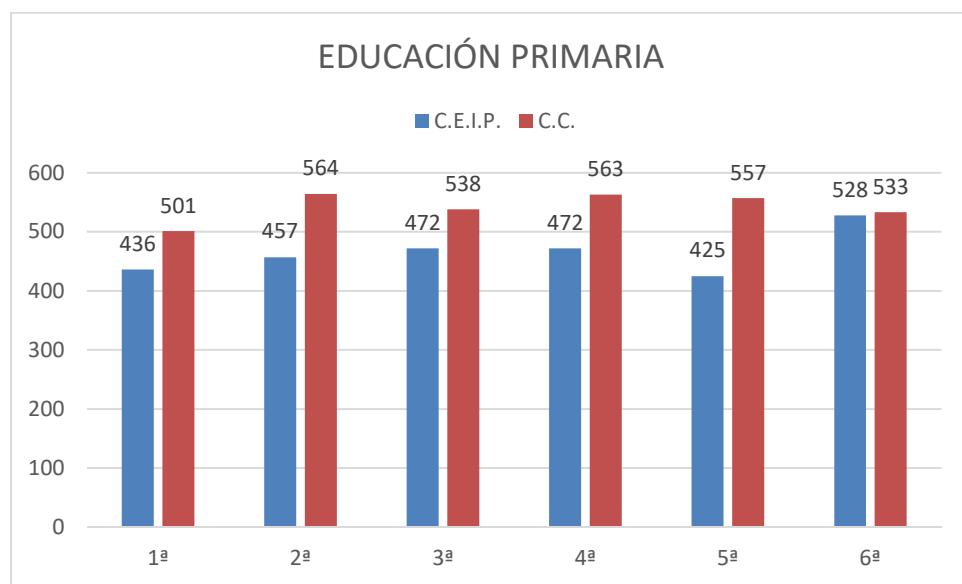
- CEIP San Juan Bautista
 - CEIP El Molí
 - CEIP Mare de Déu del Rosari
 - CEIP Lope de Vega.
 - CEIP JUAN XXIII
- Centros de Educación Infantil y Primaria Concertados privados (CC): 12
 - CC San José y Santa Ana.
 - CC Madre Sacramento
 - CC Santo Tomás de Aquino
 - CC La Purísima
 - CC Monte Sión
 - CC María Auxiliadora
 - CC Santa Teresa de Jesús
 - CC El Drac
 - CC Pleyade
 - CC El Vedat
 - CC Madre Petra Centro CAES
 - CC Julio Verne



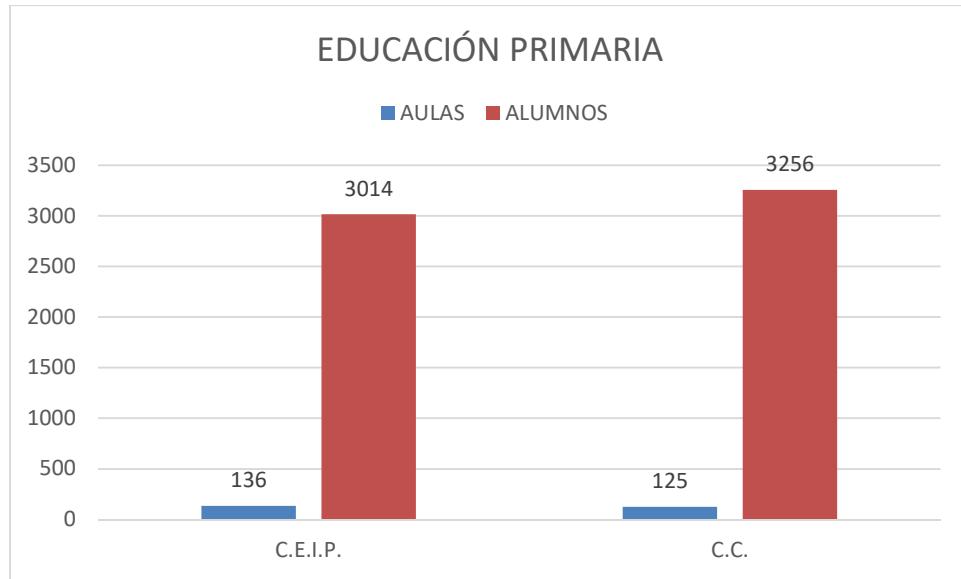
Gráfica 3. Alumnos de educación infantil por cursos en centros públicos y concertados.



Gráfica 4. Alumnos de educación infantil en centros públicos y concertados.



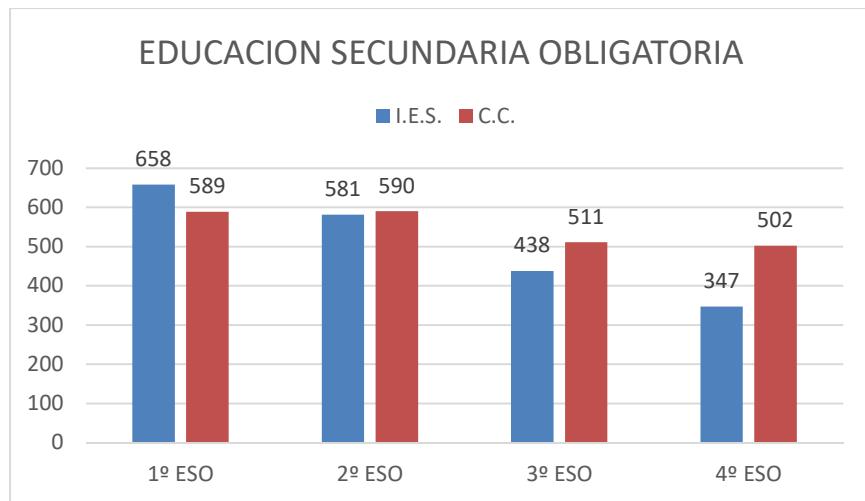
Gráfica 5. Alumnos de educación primaria por cursos en centros públicos y concertados.



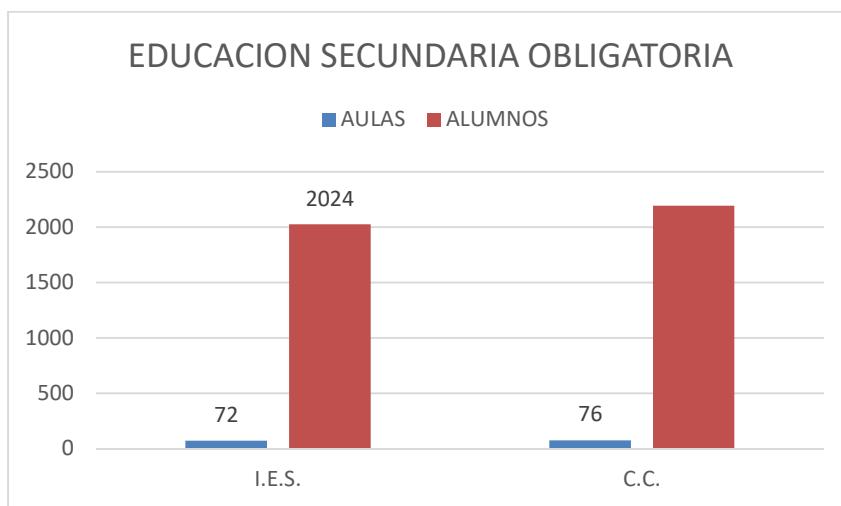
Gráfica 6. Alumnos de educación primaria en centros públicos y concertados.

➤ ***Centros de ESO y Bachillerato: 15***

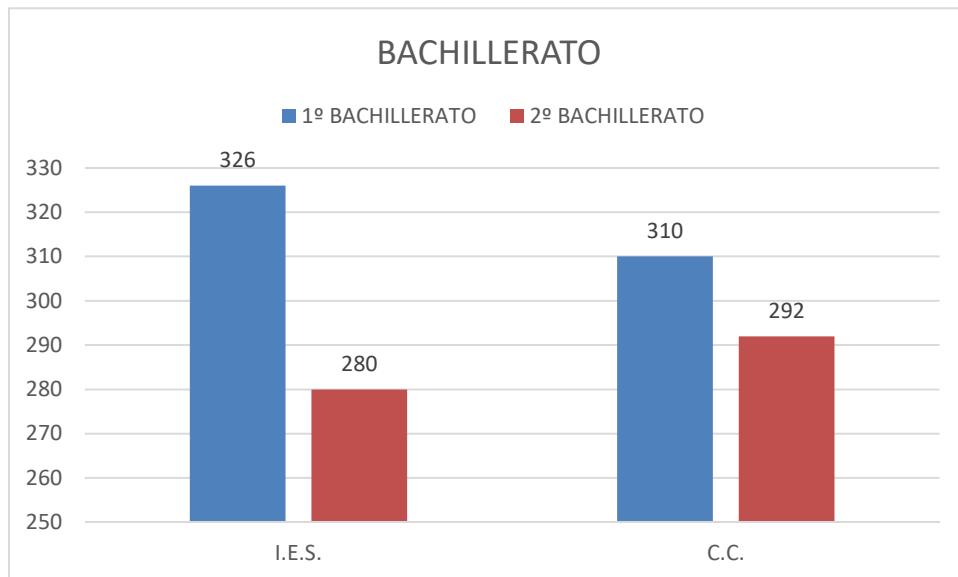
- Centros públicos: 4
 - IES Tirant Lo Blanch
 - IES Serra Perenxisa
 - IES La Marxadella
 - IES Veles e Vents
- Centros Concertados y Privados: 9
 - CC San José y Santa Ana.
 - CC Madre Sacramento
 - CC La Purísima
 - CC Monte Sión
 - CC María Auxiliadora
 - CC Santa Teresa de Jesús
 - CC El Drac
 - CC Pléyade
 - CC El Vedat
 - CC Madre Petra centro CAES
 - CC Julio Verne



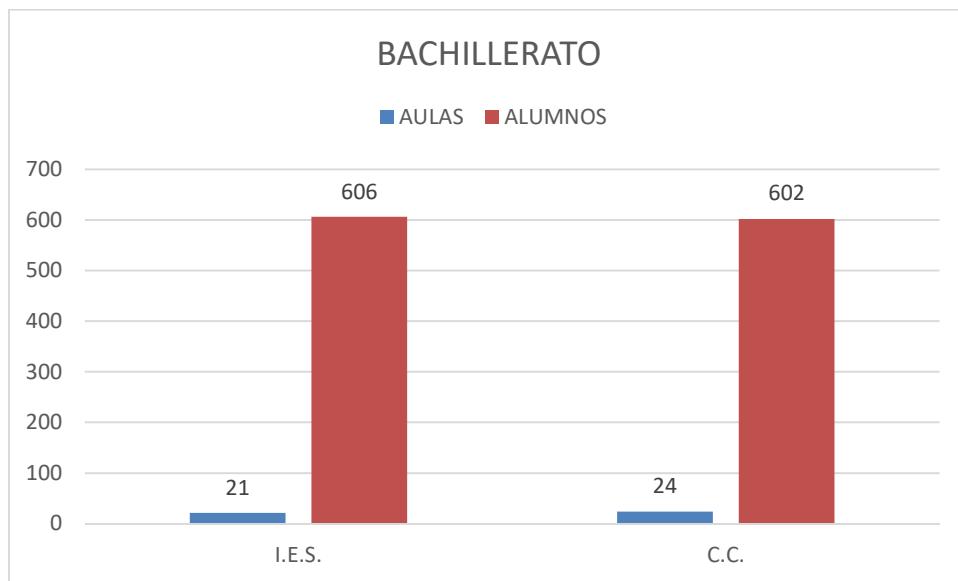
Gráfica 7. Alumnos de educación secundaria obligatoria por curso en centros públicos y concertados.



Gráfica 8. Alumnos de educación secundaria obligatoria en centros públicos y concertados.



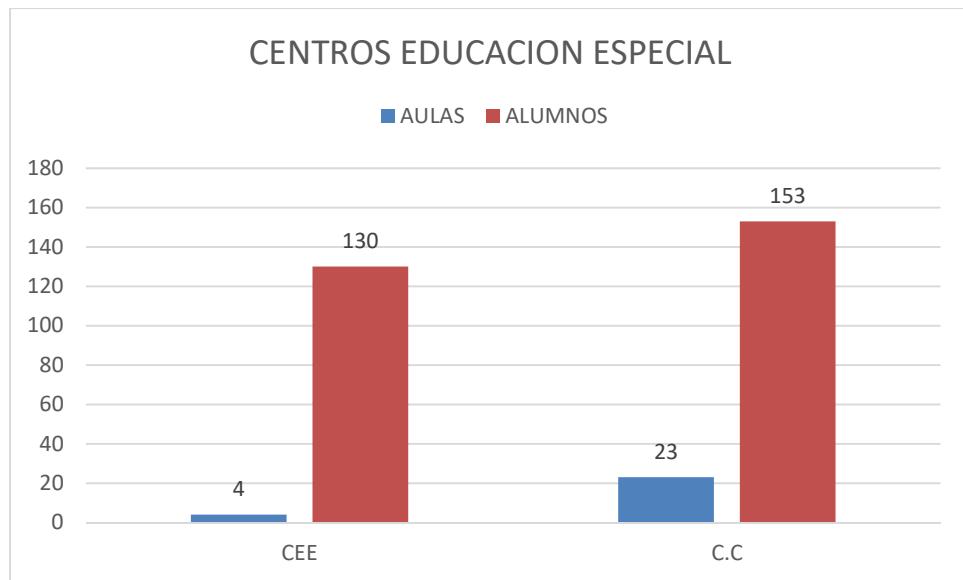
Gráfica 9. Alumnos de Bachillerato (1º y 2º) en centros públicos y concertados.



Gráfica 10. Aulas de Bachillerato (1º y 2º) en centros públicos y concertados.

➤ ***Centros de Educación Especial: 4***

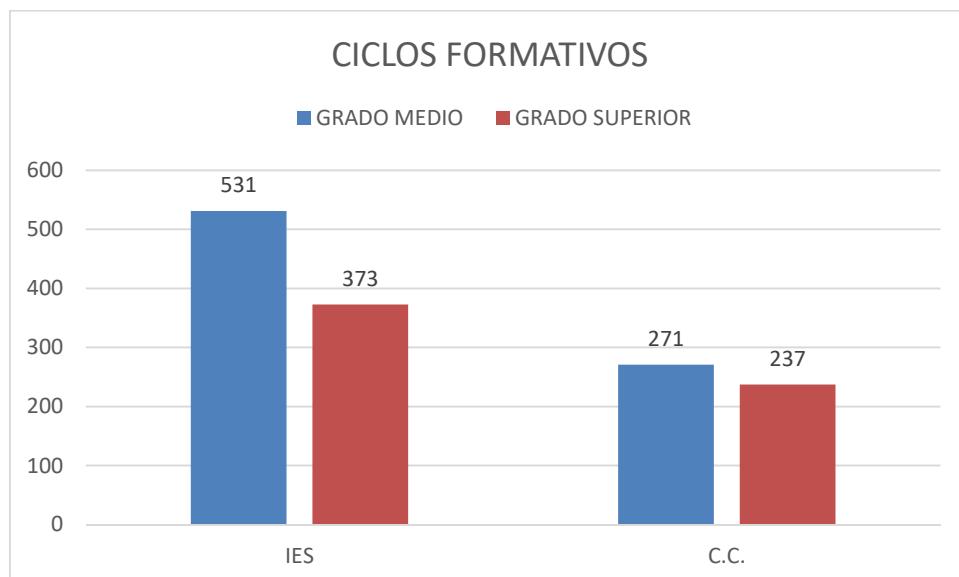
- Centros públicos: 1
 - CEE La Encarnación.
- Centros Concertados: 3
 - CEE Torre Pinos
 - CEE La Unión
 - CC Squema



Gráfica 11. Alumnos y aula de Centros de Educación Especial.

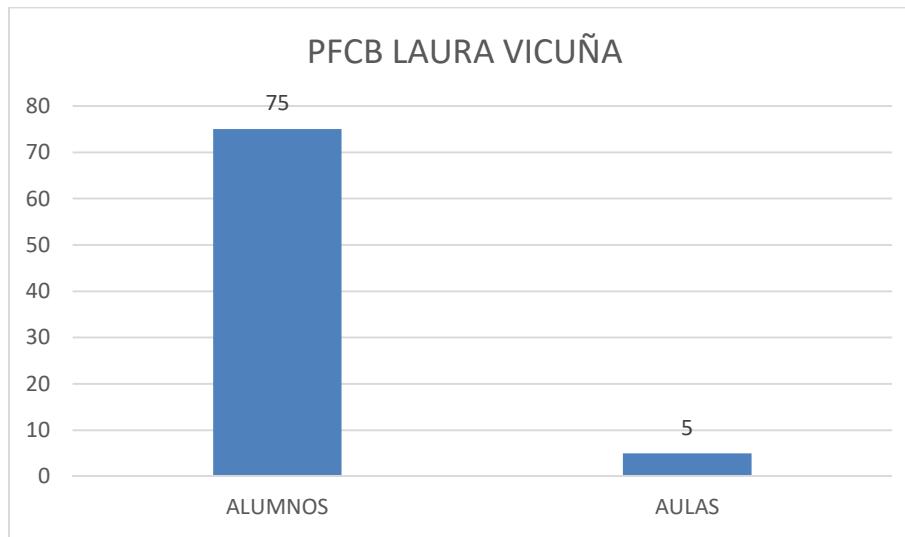
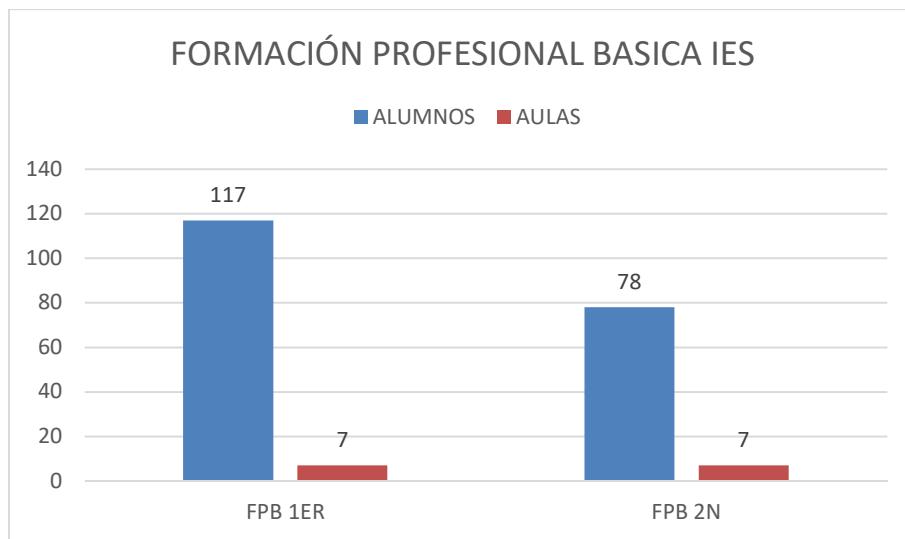
➤ ***Centros con Ciclo Formativos: 3***

- Centro públicos: 2
 - IES Serra Perenxisa
 - IES La Marxadella
- Centros Privados: 1
 - C Madre Sacramento



Gráfica 12. Alumnos de Ciclos Formativos.

- **Centros ciclos de Formación Básica y Programas de formación de cualificación básica: 5**
- Centro públicos: 4
 - IES Tirant Lo Blanch
 - IES Serra Perenxisa
 - IES La Marxadella
 - IES Veles e Vents
 - Centros subvencionados: 1
 - Asociación Laura Vicuña



Gráfica 13. Alumnos de Formación Básica y Programas de formación de Cualificación Básica.

- ***Conservatorio Profesional de Música.***
- ***Escuela de adultos.***
- ***Aulario Escuela Oficial de Idiomas de TORRENT***

Además de la red educativa con la que se cuenta en el municipio podemos observar una red de servicios municipales muy extensa.

Contamos con cuatro centros de Servicios Sociales:

- Centro La Marina
- Centro Virgen del Olivar
- Centro Santo Domingo
- Centro Xenillet

Por otra parte se cuenta con:

- EEIIA (Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia)
- Absentismo Escolar
- Atención a la dependencia
- Medidas Judiciales
- Concejalía de Juventud.
- Concejalía de Educación, con el gabinete psicopedagógico del Ayuntamiento.
- UPCCA
- Salud Pública.
- Asociaciones y entidades no gubernamentales un total de 23 (ARTIC, Cruz Roja, La liga, Laura Vicuña, etc)
- Cuenta con un centro de Menores no acompañados CAM Torrent1,
- Con centro de menores con enfermedad mental CAM Torrent III
- Cuenta con CAM hogar Marcelino Champagnat
- Residencia Hogar Mare de Déu dels Desamparats i dels Inocents (menores extranjeros no acompañados)
- Piso de emancipación.
- Piso emancipación María Auxiliadora.

A nivel sanitario contamos con 2 centros de Atención Primaria, TORRENT I, C/ Pintor Ribera y TORRENT II, C/Xirivella.

En Torrent I, encontramos también la Unidad de Salud mental de Torrent, mientras que en Torrent II se encuentran localizados el departamento de Salud pública de Torrent y la Unidad de Conductas Adictivas, UCA.

A nivel asistencial/reinserción contamos con la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Torrent y Comarca (ARTIC).

En el ámbito de seguridad ciudadana contamos en el municipio con 2 retenes de la Policía Local con un total de 138 agentes locales, y una comisaría de Policía Nacional.

c) Geográfica/estructural

La gráfica 14 muestra un plano del municipio de Torrent, donde observamos los diferentes distritos en los que se divide el municipio. Cabe destacar dos barrios, El Xenillet y Poble Nou, por el tipo de población en riesgo de exclusión social.

En el Barrio del Xenillet, cabe destacar que la mitad de los residentes de entre 15 y 69 años se encuentran en situación de desempleo. En el barrio del Xenillet la tasa de parados es significativamente superior a la existente en el resto del municipio. Apenas la cuarta parte de la población de entre 15 y 69 años está trabajando actualmente, esta tasa es significativamente inferior a la existente en el resto del municipio (Ayuntamiento de Torrent, 2009).

En el Barrio del Xenillet hay que destacar que dentro del colectivo de desempleados, los individuos de mediana edad (entre 30 y 44 años) son los que tienen una mayor presencia. Así mismo cabe señalar, que la situación de desempleo que se observa en el barrio del Xenillet se agrava si consideramos que la tasa de paro supera al 50% incluso entre el colectivo que asume el rol de “cabeza de familia”.

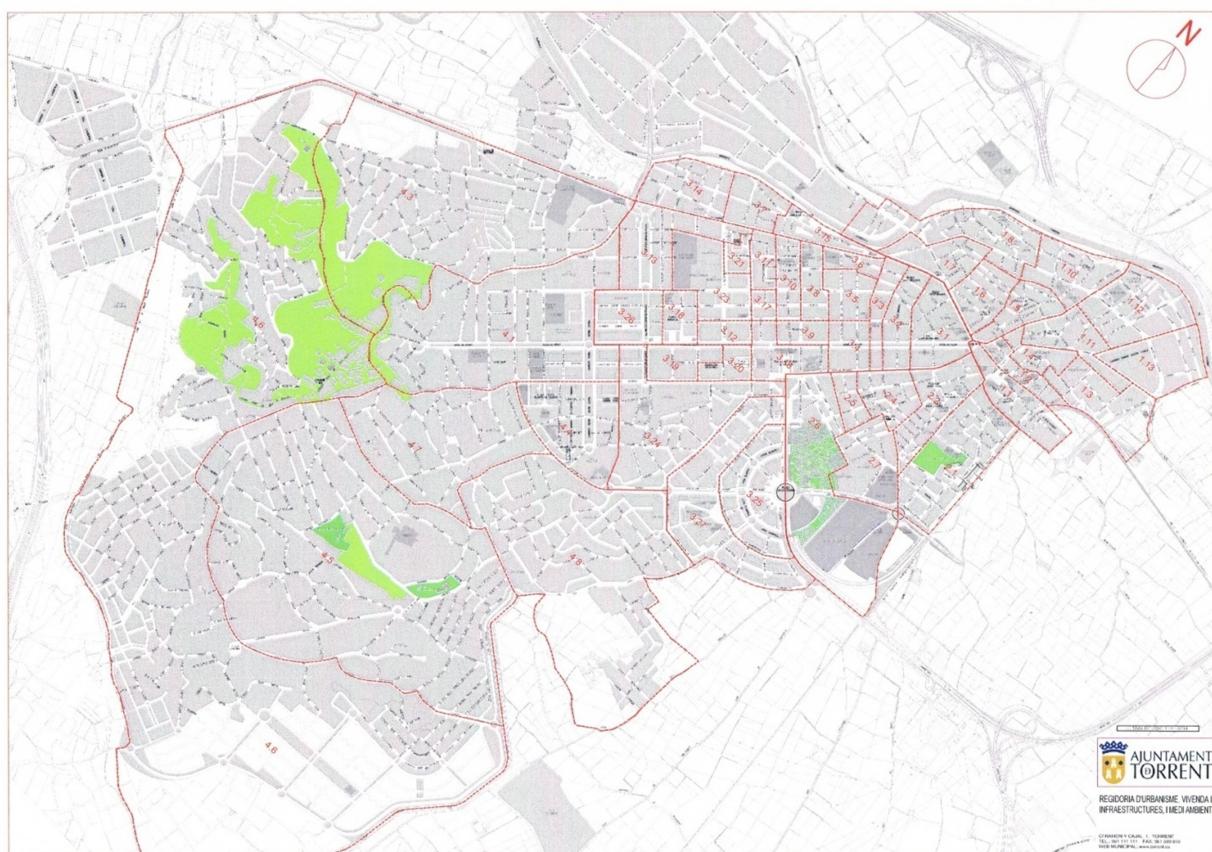
En el estudio sociológico elaborado en 2009 (Ayuntamiento de Torrent, 2009), los expertos y los propios residentes del barrio reconocen que se desarrollan actividades enmarcadas dentro de los denominadas “economía sumergida” principalmente a través de la chatarra u otro tipo no regulado (jornaleros) incluso hacen referencia a actividades no lícitas.

En cuanto al nivel formativo, el estudio del barrio elaborado en 2009, expone que la mitad de la población ha alcanzado un nivel de primer grado (EGB), mientras que una cuarta parte no tiene estudios, otra cuarta parte ha alcanzado estudios de segundo y tercer grado (BUP-COU) y un 5% de los casos ha obtenido la titulación de diplomatura o licenciatura. Se puede decir que el nivel de estudios en el barrio del Xenillet es significativamente inferior al alcanzado en el resto del municipio.

Por otra parte, del estudio se determinan algunas de las principales problemáticas del barrio:

- Absentismo escolar.
- Conductas poco saludables desde edades muy tempranas.
- Falta educación en valores-conducta-normas de convivencia.
- Bajo nivel formativo.
- Dificultades para acceder a un puesto de trabajo. Escasa oferta de ocio y entretenimiento.
- Inadecuadas condiciones de movilidad para las personas con discapacidad.

Respecto al Barrio de Poble Nou, no contamos con ningún estudio específico sobre el barrio, no obstante, las características que presenta son similares a las de barrio de Xenillet.



Gráfica 14. Plano del municipio de Torrent.

En cuanto a las zonas de ocio podemos decir que la variedad es mínima.

En la C/ Padre Méndez encontramos una zumería y un pub, ambos regentados por personas de entre 25 a 35 años.

En las Américas hay 2 pubs discoteca con muy poca afluencia. Estos dos establecimientos abren para dar servicio una vez cierran los pubs de la C/ Padre Méndez con la finalidad de dar continuidad a la fiesta.

Los jóvenes menores de 25 años salen de fiesta fuera del municipio, a Valencia o a pueblos de alrededores.

B. Factores relacionados con el consumo de sustancias.

a) Tendencia del consumo y abuso de drogas

Las drogodependencias y otros trastornos adictivos se han convertido, en nuestro país, en un problema social de gran magnitud. Nos consta que el número de consumidores ha ido aumentando con el paso del tiempo (según estudios nacionales). Esta tendencia es motivo de preocupación para las instituciones públicas y la sociedad general.

El uso y abuso de drogas afecta prácticamente a todo el sector de la población, pero fundamentalmente a los jóvenes, por eso la mayor parte de los esfuerzos van dirigidos a la población escolar.

Para tener un mayor control y conocimiento de la realidad social y hacer una buena detección y diagnóstico de las necesidades del municipio en cuanto a prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas se ha realizado recientemente (año 2018) un estudio en la población de ESO del municipio que nos permitirá adecuar y adaptar las actividades y programas de prevención.

ENCUESTA SOBRE EL USO DE DROGAS EN ENSEÑANZA SECUNDARIA EN TORRENT 2018

La realización de la encuesta a estudiantes de enseñanza secundaria sobre drogodependencias y otras conductas adictivas ha sido motivada por 2 razones:

1. Conocer la situación y las tendencias de consumo de drogas entre esta población de Torrent.
2. Atender a las sugerencias de los grupos políticos del ayuntamiento durante la presentación del III Plan municipal.

El objetivo de la mencionada encuesta fue recabar información de valor para

diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo de drogas y otras adicciones y los problemas derivados del mismo, que se orientan principalmente al ámbito de la salud, y al del medio familiar y/o escolar. Esta información complementa a la que se consigue a través de otros indicadores epidemiológicos.

A partir de este objetivo general, se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- Conocer la prevalencia de consumo de las distintas drogas psicoactivas.
- Conocer las características sociodemográficas más importantes de los consumidores.
- Conocer algunos patrones de consumo relevantes.
- Estimar las opiniones, conocimientos, percepciones y actitudes ante determinados aspectos relacionados con el abuso de drogas (disponibilidad percibida, riesgo percibido ante diversas conductas de consumo) y algunos factores relacionados con el consumo.
- Estimar el grado de exposición y receptividad de los estudiantes a determinadas intervenciones.

El responsable de la encuesta fue la “Unitat de Prevenció Comunitària en Conductes Adictives” del Ayuntamiento de Torrent.

El ámbito poblacional fue estudiantes de 12 a 17 años que cursan Enseñanzas Secundarias en Torrent (1º, 2º, 3º y 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Ciclos de Formación Profesional Básica). Se realizó durante el periodo del 1 de mayo de 2018 al 15 de junio de 2018 y se obtuvieron resultados de 12 centros educativos y 76 aulas, con una muestra valida final de 1.803 alumnos.

Los aspectos tratados y encuestados estuvieron relacionados con:

- Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas.
- Consumo por tipo de sustancia psicoactiva (bebidas alcohólicas; tabaco; hipnosedantes; cannabis; policonsumo) y sus hábitos de consumo.
- Percepciones y opiniones de la población ante el consumo de sustancias psicoactivas.
- Consumo de sustancias psicoactivas, contexto y consecuencias negativas con respecto a la familia, al entorno de ocio y dinero disponible, al rendimiento escolar, y al uso compulsivo de Internet.

Los resultados fueron analizados estadísticamente e interpretados, y se pueden ver en el anexo 1 del presente proyecto. No obstante, se extraen algunos datos más relevantes que se exponen en las conclusiones de la encuesta, que a continuación se comentan.

Las conclusiones de esta encuesta están agrupadas en grandes áreas:

1) Tipo de droga consumida:

En la Tabla 1 se muestra la evolución de la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas entre los encuestados.

Tabla 1. Evolución de la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas entre los estudiantes de Torrent (2018)

Tipo de droga	Alguna vez en la vida	Últimos 12 meses	Últimos 30 días
Alcohol	58,2	51,4	26,5
Tabaco	31,3	26,0	14,6
Cannabis	15,6	12,2	7,4
Hipnosedantes	12,8	9,0	4,9
Cocaína	2,8	2,2	1,4
Spice	2,7	2,0	0,9
Alucinógenos	2,5	1,8	1,2
Éxtasis	2,3	1,5	0,9
Inhalables volátiles	2,3	1,3	0,8
Anfetaminas/Speed	1,9	1,0	0,7
GHB	1,4	1,1	1,0

- **Las drogas más consumidas son las legales: el alcohol y el tabaco.** El alcohol es consumidas en los últimos 30 días por el 26,5% de los estudiantes encuestados. Este porcentaje sube al 51,4% en el periodo de los últimos 12 meses, y al 58,2% cuando la pregunta ha sido “Alguna vez en la vida”. Con respecto al tabaco, estos porcentajes disminuyen sustancialmente con valores de 14,6%, 26,0% y 31,3%, respectivamente.
- **La droga ilegal más consumida es el cannabis.** Esta droga es sensiblemente inferior al alcohol y al tabaco, con valores de 7,4%, 12,2% y 15,6%, cuando la pregunta ha sido consumo en “Últimos 30 días”, “Últimos 12 meses”, y “Alguna vez en la vida”, respectivamente.

- El resto de las drogas presentan un consumo esporádico por los estudiantes encuestados.

A la vista de estos resultados se plantean una serie de necesidades para abordar en el IV Plan 2021-2024. Estas son la (2) Falta de información veraz y contrastada en drogodependencias; (5) Las familias necesitan mayor apoyo en la formación e intervención en la prevención de drogodependencias; y la (8) Los diferentes colectivos en situación de riesgo no conocen suficientemente las prestaciones que proporciona la UPCCA. Estas mismas necesidades ya fueron sentidas por el personal de la UPCCA y corroborado en la actual encuesta.

2) Edad de inicio en el consumo de drogas.

A la vista de los resultados de la Tabla 2, se puede concluir que los estudiantes inician el consumo de alcohol, tabaco y cannabis (las drogas más consumidas) entre los 13 y 14 años. Esta es la razón por la que las actividades preventivas de dichas sustancias comiencen en 6º de primaria (cuando los estudiantes tienen 11-12 años), reforzando y ampliando esta prevención en cursos posteriores. Se destaca igualmente que más del 8% de los jóvenes de 12 a 17 años fuma a diario y alrededor del 3% consume alcohol y/o cannabis a diario. Estos porcentajes justifican las actividades a realizar en el plan.

Tabla 2. Edad media de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas.

Tipo de droga	Edad de inicio
Inhalables volátiles	11,4
Hipnosedantes	12,6
GHB	13,0
Alcohol	13,0
Tabaco	13,2
Tabaco consumo diario	13,2
Cocaína	13,2
Borrachera	13,8
Cannabis	14,0
Alucinógenos	14,5
Anfetaminas/speed	15,0

3) Tipo de consumo y prevalencia de sexo.

Con respecto a la prevalencia de consumo en **atracón de alcohol (binge/drinking)** se considera que un alumno ha realizado “binge drinking” o un consumo en atracón cuando ha tomado 5 o más vasos, cañas o copas de bebidas alcohólicas en una misma ocasión, es decir, en un intervalo aproximado de dos horas.

Analizando los resultados obtenidos en los estudiantes de Torrent, cerca de 1 de cada 5 alumnos de 12 a 17 años (18,4%) reconoció haber realizado este tipo de consumo en los últimos 30 días. Valor que aumenta al 69,5% entre los jóvenes que han consumido alcohol en los últimos 30 días.

Atendiendo **al sexo**, este tipo de consumo se encuentra ligeramente más extendido entre las mujeres de Torrent (22,2% en mujeres y 14,8% en hombres). Por edades se puede observar que las chicas de 14 a 17 años realizan este tipo de consumo en mayor medida que los chicos de la misma edad (Figura 5 anexo 1).

Dentro de este apartado de “tipo de consumo” es importante destacar la relación con las TICs, y se ve que el 28,12% de los jóvenes estudiantes de Torrent muestran una posible adicción a Internet, siendo superior entre mujeres (31,7%) que entre los hombres (24,5%). Por edades, se puede observar en la figura 32 del estudio (anexo) donde hay casos en todas las edades estudiadas, pero la posible adicción a internet supone el 31,2% de los jóvenes de 14 años, y el 33,2% de los jóvenes de 16 años.

Lo anteriormente indicado justifica plantear la necesidad número **2: Falta de información veraz y contrastada en drogodependencias** del plan municipal.

4) Factores de protección/riesgo

Dentro de este apartado podemos destacar lo siguiente:

- En general, los alumnos que afirman haber consumido tabaco, haber consumido alcohol o haberse emborrachado, presentan menor porcentaje de control paterno (siempre o casi siempre) que aquellos que no han consumido. Podemos observar ese mismo comportamiento para el control sobre la compañía y sobre el lugar, cuando el alumno sale por la noche.
- Cuando se trata de salir y beber alcohol, esta sustancia siempre está presente, independientemente de la hora de regreso. Y cuando hablamos de ingesta masiva de alcohol, 2,9% de los jóvenes que regresaron antes de las 12 de la noche se habían emborrachado, porcentaje que aumenta de manera considerable para quienes regresan entre las 2 y las 3 de la madrugada, y que supone casi la mitad de los jóvenes que regresan a casa a partir de las 8 de la mañana.
- Por otro lado, si se analiza la percepción de los estudiantes en cuanto a la

permisividad de sus padres ante el consumo de alcohol (figura 27 de anexo encuesta), tanto el padre como la madre presentan valores parecidos, y en torno al 70% de los padres no permitirían o no permiten que sus hijos consuman alcohol, aunque quisieran.

- Los jóvenes que han bebido alcohol o presentan una ingesta abusiva, perciben una mayor tolerancia de sus padres hacia el consumo de alcohol que los que no lo han hecho.

Ante lo anteriormente indicado es necesario trabajar en el nuevo plan municipal en las siguientes necesidades:

(5). Las familias necesitan mayor apoyo en la formación e intervención en la prevención de drogodependencias. En esta necesidad se trabajarán en los siguientes aspectos:

- a. EL control de los padres respecto de lo que se hace fuera de casa y las personas con las que está cuando sale.
- b. La hora de regreso a casa.
- c. La frecuencia de las salidas semanales.
- d. La permisividad de los padres percibida por los jóvenes.

(11) Coordinación Institucional

- a. La facilidad para conseguir las sustancias.

(2). Falta de información veraz y contrastada en drogodependencias.

- a. La percepción del riesgo asociado a cada una de las conductas de consumo.

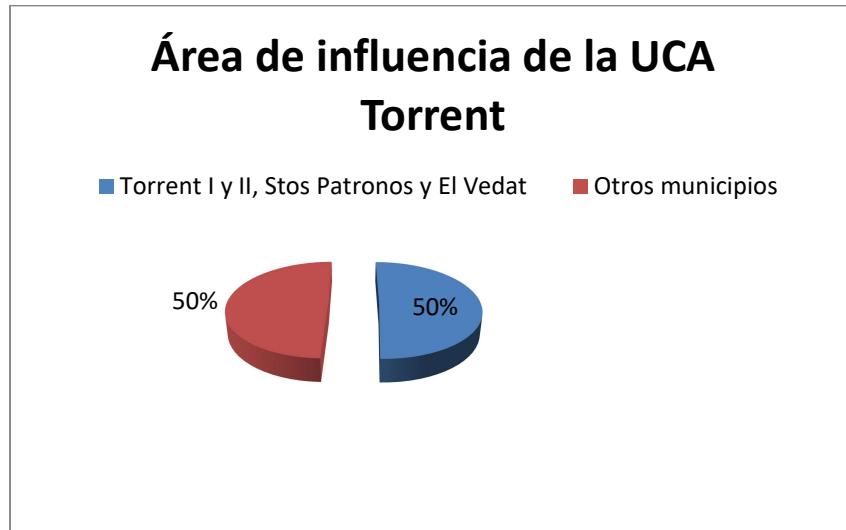
Las actividades de prevención van también encaminadas a conseguir un mejor **rendimiento escolar**. La encuesta demuestra que, respecto a la media total de los alumnos, aquellos que consumen sustancias psicoactivas presentan peores resultados que quienes no las consumen. Por ejemplo, un 55% de los alumnos que consumen cannabis han repetido curso, frente al 25% de alumnos que no han consumido esta droga. Con respecto al alcohol, el comportamiento es similar, pero sin que esta diferencia sea tan importante.

A la vista de los resultados obtenidos en la encuesta realizada en 2018 sobre la población escolar han surgido una nueva necesidad que consistiría en “Falta de conocimiento de la situación de la población escolar en relación a las drogodependencias y otras adicciones”, que en el IV Plan Municipal está contemplada como la número 3.

b) Situación de recursos e intervenciones preventivas desarrolladas.

Los datos, que aquí se presentan, son una aproximación a la problemática que existe en el municipio. Estos datos corresponden a la asistencia de personas que presentan problemas de adicción consolidados facilitados por la Unidad de Conductas Adictivas de Torrent (UCA) (Gráfica 14)

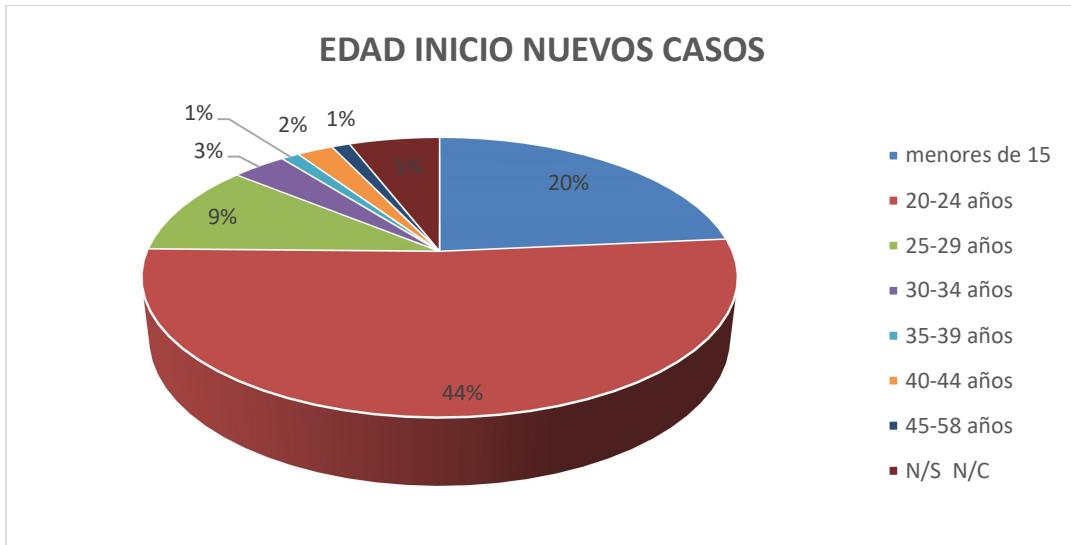
- **Según Unidad de Conductas Adictivas Torrent (U.C.A.) Consellería de Sanidad.**



Gráfica 14. Distribución de la asistencia de personas que presentan problemas de adicción consolidados facilitados por la Unidad de Conductas Adictivas de Torrent (UCA) dentro del municipio de Torrent y su área de influencia.

Área de influencia de la UCA Torrent	Habitantes
Torrent I y II, Stos Patronos y El Vedat	85.288
Otros municipios	79.076

Un total de 6.043 historias abiertas en toda el área de influencia de Torrent lo que supone el 50%.



Gráfica 15. Edad de inicio de los nuevos casos correspondientes a las personas que presentan problemas de adicción consolidados facilitados por la Unidad de Conductas Adictivas de Torrent (UCA) dentro del municipio de Torrent y su área de influencia.

De los datos facilitados por la U.C.A. de Torrent (comunicación personal), podemos observar que el porcentaje más alto en la edad de inicio en el consumo de sustancias se sitúa en la franja de edad comprendida entre los menores 15 a 19 años con un 44%, seguida con un 20% la franja de edad comprendida entre menores de 15 años (Gráfica 15).

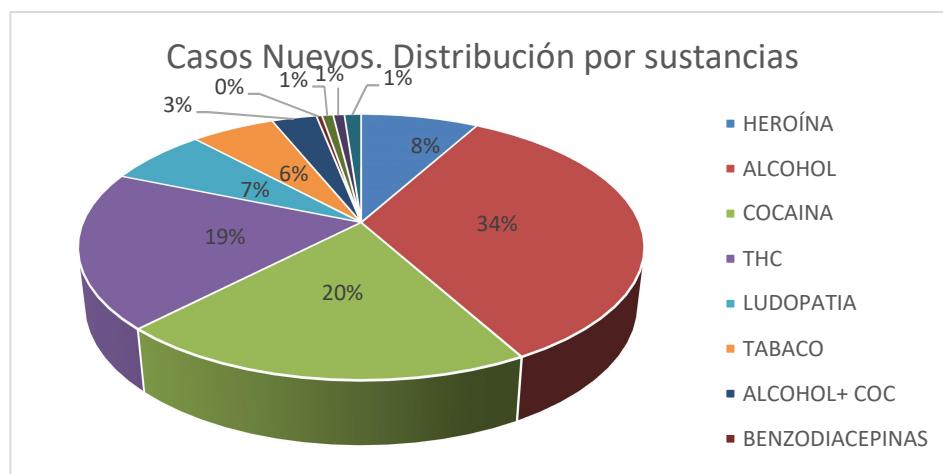
Si establecemos comparativa entre varones y mujeres observamos un mayor consumo entre varones 211 usuarios con un 81%, que entre mujeres 51, 19% (Gráfica 16).



Gráfica 16. Distribución por sexos entre las personas que presentan problemas de adicción consolidados facilitados por la Unidad de Conductas Adictivas de Torrent (UCA) dentro del municipio de Torrent y su área de influencia.

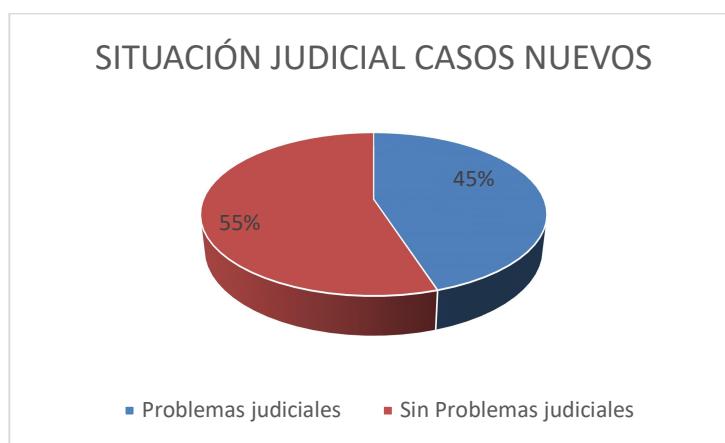
De los 262 casos nuevos atendidos en la U.C.A. de Torrent (comunicación personal) podemos observar en la gráfica, que demandan tratamiento por alcohol un 37%, seguidos de 23% de cocaína, y un 18% por cannabis, entre otros (Gráfica 17).

Se destaca que la demanda de tratamiento a adicciones comportamentales es de un 3%. Este valor no se registraba en años anteriores.



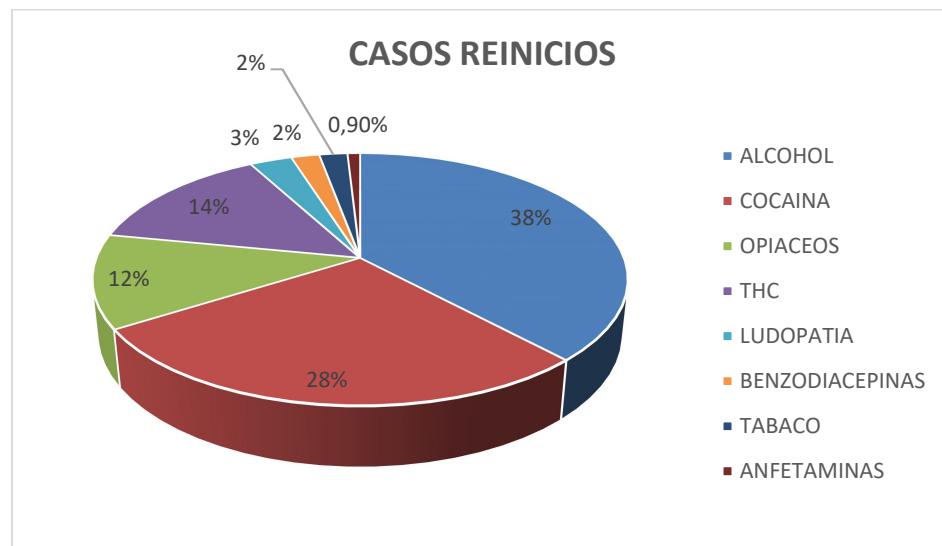
Gráfica 17. Distribución por sustancia de casos nuevos entre las personas que presentan problemas de adicción consolidados facilitados por la Unidad de Conductas Adictivas de Torrent (UCA) dentro del municipio de Torrent y su área de influencia.

De los datos facilitados por la U.C.A. de Torrent (comunicación personal), una total de 48% de usuarios que reinician tratamiento para abandonar el consumo no tienen ningún problema judicial, mientras que el 40% si tienen problemas judiciales y un 12% tienen antecedentes penales. La gráfica 18 muestra la situación judicial de los casos nuevos de las personas que presentan problemas de adicción consolidados.



Gráfica 18. Situación judicial de los casos nuevos de las personas que presentan problemas de adicción consolidados facilitados por la Unidad de Conductas Adictivas de Torrent (UCA) dentro del municipio de Torrent y su área de influencia.

De los usuarios que reinician el tratamiento en la U.C.A. (comunicación personal) un total de 145, un 38% demandan tratamiento por consumo de alcohol, un 28% por cocaína, un 12% de opiáceos y un 14% de cannabis, entre otros (Gráfica 19).



Gráfica 19. Distribución por drogas de los casos nuevos de las personas que presentan problemas de adicción consolidados facilitados por la Unidad de Conductas Adictivas de Torrent (UCA) dentro del municipio de Torrent y su área de influencia.

➤ **Según los datos del Centro de Día Artic y la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Torrent y Comarca (ARTIC).**

A continuación se detallan la cantidad de personas atendidas y visitas realizadas a lo largo del 2019 en la Asociación de alcohólicos rehabilitados de Torrent y Comarca, A.R.T.I.C. (comunicación personal) (Gráfica 20 y 21).

Total de personas atendidas: 256

Total de primeras visitas: 89

Total de personas en seguimiento: 163

De las mujeres atendidas, las prevalencias son las siguientes:

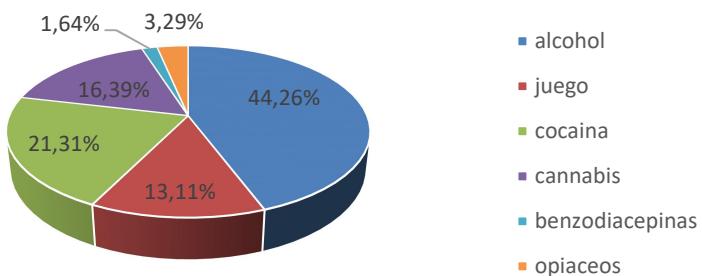
- 44,26% Presentaban dependencia al Alcohol.
- 21,31% Presentaban dependencia a la Cocaína.
- 1,64% Presentaban dependencia a las Benzodiacepinas.
- 13,11% Presentaban dependencia al Juego.

- 16,39% Presentaban dependencia al Cannabis.
- 3,29% Presentaban dependencia a Opiáceos.

De los varones atendidos, las prevalencias son las siguientes:

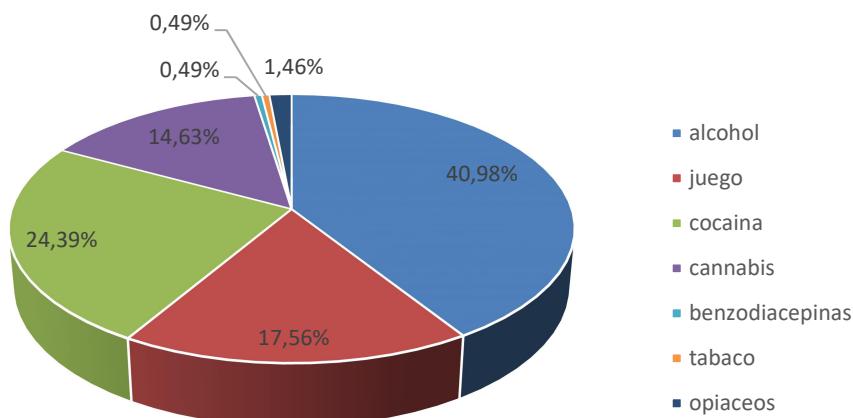
- 40,98% varones dependientes al Alcohol.
- 17,56% varones dependientes al Juego patológico.
- 24,39% varones dependientes a la Cocaína.
- 0,49% varón dependiente al Tabaco.
- 0,49% varones dependientes a las Benzodiacepinas.
- 14,63% varones dependientes al Cannabis.
- 1,46% varón dependiente a Opiáceos.

Prevalencia de mujeres-sustancias CD
ARTIC



Gráfica 20. Distribución en mujeres por conductas adictivas personas atendidas y visitas realizadas a lo largo del 2019 en el Centro de Día, Asociación de alcohólicos rehabilitados de Torrent y Comarca, A.R.T.I.C.

Prevalencia de hombres-sustancias CD ARTIC



Gráfica 21. Distribución de hombres por conductas adictivas personas atendidas y visitas realizadas a lo largo del 2019 en el Centro de Día Asociación de alcohólicos rehabilitados de Torrent y Comarca, A.R.T.I.C.

Distribución de usuarios atendidos en grupos terapéuticos en la asociación ARTIC, 2014.

GRUPOS 2019			
	VARONES	MUJERES	TOTAL
Terapia de grupo adicciones Torrent (adicción a cannabis, cocaína, alcohol, juego patológico, y compras compulsivas)	7	0	7
Terapia Crecimiento Personal (Torrent)	11	6	17
Terapia Crecimiento Personal (Quart)	9	6	15
Terapia de Grupo de memoria, atención y concentración	3	4	7
Grupo informativo	23	10	33
Grupo de familiares	3	17	20
Prevención de recaídas	39	18	57
Grupo formativo y salud física	23	10	33

La Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Torrente y Comarca (A.R.T.I.C.) es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, apolítica y aconfesional. Fue fundada en 1980 bajo la dirección del Doctor D. Miguel Ángel Torres, Jefe de la Unidad de Alcoholismo y Toxicomanía de Torrente para dar una respuesta profesionalizada a la rehabilitación, ayuda a los familiares y reinserción del enfermo alcohólico.

Debido a los cambios acontecidos en la sociedad, han hecho que se tengan que adaptar a las nuevas necesidades ampliando así la atención a otras adicciones: heroína, cocaína, cannabis, juego, compras compulsivas...

La asociación ARTIC es un centro especializado en el tratamiento y prevención de las adicciones con más de 40 años de experiencia en rehabilitación. Está acreditado por la Consellería de Sanidad y declarado de Utilidad Pública Nacional. La asociación tiene sedes en Torrent y en Quart.

Actualmente en la Asociación ARTIC hay 87 socios, de los cuales 34 son mujeres y 53 hombres.

Son muchas las actividades que realiza dicha asociación de las cuales cabe destacar las siguientes

Actividades realizadas por la asociación:

- Grupo de familiares.
- Grupo autoayuda de crecimiento personal.
- Grupo asociativo.
- Taller socio-educativo.
- Taller de informática.
- Programa de radio “Mañana lo dejo”.
- Taller de teatro.
- Taller de bebidas saludables.
- Carrera popular contra la droga “Memorial Benito Pozo”.
- Carrera familiar para la prevención de drogodependencias e integración social de personas con diversidad funcional.
- Premios ARTIC.
- Conmemoración del Día sin alcohol.
- Reuniones de convivencia.
- Asistencia a jornadas, encuentros y congresos.
- Falla ARTIC.
- Taller de costura.

La información mostrada en los puntos anteriores tiene la finalidad de obtener una radiografía de la situación general de las adicciones en el municipio de Torrent. En esta visión se obtienen datos tanto de la población de estudiantes de secundaria como de otras franjas de edad. Los datos obtenidos de cobertura realizada tanto por la UCA de Torrent como de las cifras atencionales de ARTIC han sido de utilidad para la preparación del IV Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos del Ajuntament de Torrent. Las conclusiones más importantes son:

- En primer lugar, se hace hincapié en la estrecha relación que existe entre los dos recursos y en la idea de ir de forma conjunta para prevenir este tipo de adicciones. La idea es encontrar sinergias entre las actividades realizadas por los recursos.
- Los datos asistenciales obtenidos por la UCA confirman las principales conclusiones extraídas de la encuesta realizada en 2018 en el colectivo de estudiantes de secundaria del municipio, donde el **alcohol y el cannabis** demostraron ser las drogas más extendidas entre la población. De este hecho han surgido la gran mayoría de las actividades planteadas en este IV Plan, tanto a nivel escolar, familiar como comunitario.

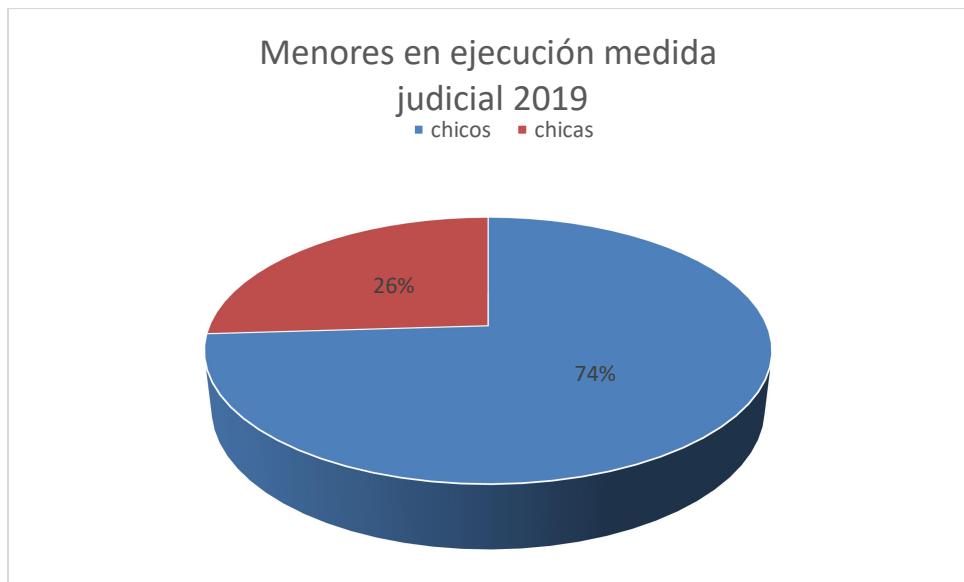
Finalmente, la asociación y el centro de día ARTIC pueden complementar las actividades desarrolladas por la UPCCA en el IV Plan municipal.

➤ Segundo los datos de medidas judiciales del Ayuntamiento de Torrent

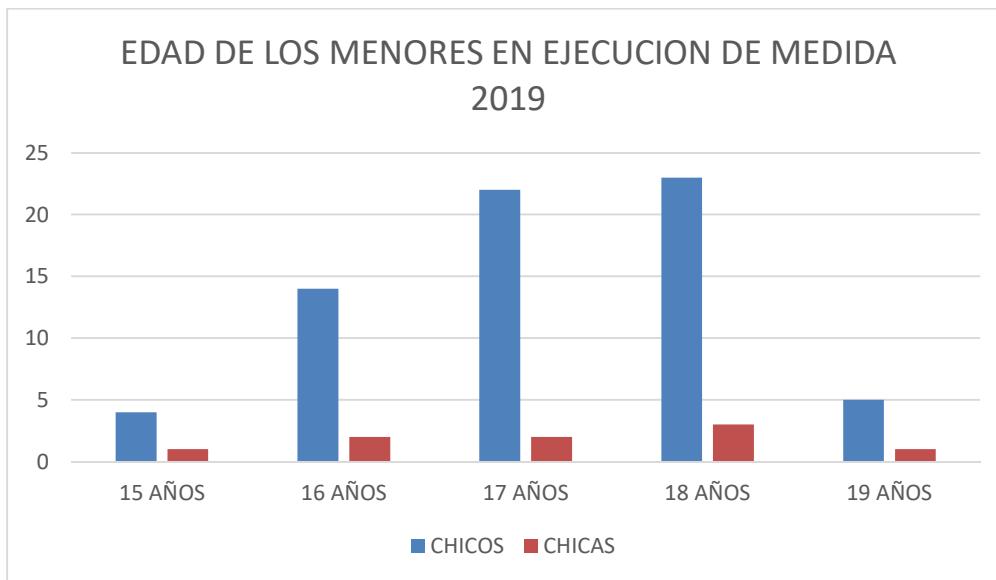
Toda la información facilitada por el responsable técnico de medidas judiciales del Ayuntamiento de Torrent (comunicación personal, memoria anual Consellería) con respecto a las intervenciones realizadas durante 2019 se muestra en las gráficas 22, 23 y 24. A la vista de esta información podemos decir, que, en el 2019, los chicos, con el 73% de los casos, son los principales afectados con medidas judiciales, siendo la franja de 17 y 18 años los que presentan un mayor número de casos. Por otra parte, se observa que el 43% de los casos en medidas judiciales son menores consumidores de cannabis (39%) y otras sustancias (4%).

Distribución de mujeres y hombres en medidas judiciales en ejecución, 2019.

MENORES	Nº
Chicos	57
Chicas	20
Total	77



Grafica 22. Menores en ejecución de medida judicial 2019.



Gráfica 23. Edad de los menores en ejecución de medida 2019.



Grafica 24. Relación de menores con medida judicial y consumo de drogas.

Número de menores derivados a UCA y UPCCA

MENORES DERIVADOS A UCA	MENORES DERIVADOS UPCCA
6	16



Gráfica 25. Relación de menores derivados a recursos de prevención y control de tóxicos

La participación social en los diferentes ámbitos de actuación, así como del estudio de la información de todos los informes/estudios comentados en los puntos anteriores, y sobre todo de la experiencia profesional de los técnicos que han participado en las acciones (actividades/programas) desde la creación de la antigua UPC en el año 2002 se han recogido una serie de necesidades que se han expuesto en la Tabla 3. Estas necesidades han sido objeto de estudio para elaborar una serie de objetivos tanto generales como específicos que nos han conducido a la propuesta de realización de las acciones con las que se proponen en este IV Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) del ayuntamiento de Torrent.

A modo de resumen se han detectado **11 necesidades en los diferentes ámbitos de actuación**. Algunas de ellas se repiten en 2 ámbitos, que abarcan aspectos relacionados con la difusión de medidas preventivas entre el personal que puede ser susceptible de las drogodependencias y llegar con mayor facilidad a los ámbitos de actuación a través de una mejora del material pedagógico, de la ejecución de los programas y un mejor acercamiento de nuestra unidad, entre otros. Estas necesidades han sido verbalizadas o reflejadas por escrito a través de cuestionarios de evaluación por los diferentes agentes de los ámbitos de actuación a los técnicos de la unidad de prevención (UPCCA) y se pueden ver en la Tabla 3.

Tabla 3. Detección de Necesidades en los ámbitos escolar, familiar, comunitario y otros ámbitos para el IV Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) de Torrent.

DETECCIÓN DE NECESIDADES		
ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN		NECESIDADES
ÁMBITO ESCOLAR	Centros Escolares	<ul style="list-style-type: none"> • Existen centros escolares que no realizan todas las actividades de prevención programadas.
	Población escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de información veraz y contrastada en drogodependencias (encuesta 2018). • Falta de conocimiento de la situación de la población escolar en relación a las drogodependencias y otras adicciones.
	Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo por parte de los profesores para la aplicación de los programas de prevención.
ÁMBITO FAMILIAR		<ul style="list-style-type: none"> • Las familias necesitan mayor apoyo en la formación e intervención en la prevención de drogodependencias.
ÁMBITO COMUNITARIO	Ocio	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades de promoción de la salud no se conocen suficientemente por el colectivo al que se dirigen.
	Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimiento de los medios de comunicación y población del municipio del funcionamiento de la UPCCA y las actividades que desarrollan en el municipio de Torrent..
OTROS ÁMBITOS COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE RIESGO		<ul style="list-style-type: none"> • Los diferentes colectivos en situación de Riesgo no conocen suficientemente las prestaciones que proporciona la UPCCA.
ÁMBITO LABORAL		<ul style="list-style-type: none"> • Los trabajadores y/o los recursos facilitadores de empleo del municipio no disponen de la suficiente información y formación sobre las consecuencias del consumo de drogas.
ÁMBITO GENERAL		<ul style="list-style-type: none"> • Adaptar el plan municipal a la situación generada por el Covid-19. • Coordinación institucional.

En el III Plan Municipal de Drogodependencias y otras adicciones del Ajuntament de Torrent se plantearon 16 necesidades dentro de los ámbitos Escolar, Familiar, Comunitarios, Colectivos en situación de riesgo y Laboral. En el IV Programa que ahora se presenta para su aprobación se ha realizado una tarea de agrupación de necesidades en los mismos ámbitos de trabajo, resultando un total de 11 necesidades. En esta operación ha intentado optimizar y agrupar estas necesidades para que permita operativizar mejor las acciones. Además, se ha incluido una necesidad relacionada con conocer cuál es la situación de consumo de sustancias y adicciones entre la población escolar de la ESO. Esta necesidad no se vió contemplada en el III Plan, pero se llevó a cabo y nos sirvió para revisar y confirmar las necesidades de este nuevo plan. Por otra parte, se han incluido 1 necesidad en un nuevo ámbito General, que consiste en adaptar el plan municipal a la situación generada por el Covid-19.

3

ANTECEDENTES. EVALUACIÓN III PLAN MUNICIPAL (2016-2020).

En este apartado del proyecto se va a proceder a la **evaluación del proceso** de implementación de las actividades programadas en el III Plan Municipal de Drogodependencias del Ajuntament de Torrent realizado en el periodo 2016-2019. Este plan es el antecedente del IV Plan Municipal de Drogodependencias que se presenta para su aprobación por la Generalitat Valenciana, y posteriormente para su presentación al Ayuntamiento de Torrent.

El papel desempeñado por el III Plan Municipal de Drogodependencias del Ajuntament de Torrent en la reducción de las adicciones de la población del municipio es difícil de evaluar. Lo que se ha pretendido es cubrir unas necesidades mediante unos objetivos generales y específicos. Estos objetivos han sido programados mediante unas actividades, y éstas cuantificadas mediante unos indicadores de medición propuestos y aprobados en el mencionado Plan.

A fecha de hoy no es posible, con los datos que se dispone, establecer si se han conseguido los objetivos de prevención de las drogodependencias y otras adicciones. Si se puede afirmar que, mayoritariamente, los indicadores propuestos en el III Plan de Drogodependencias han sido asumidos. La tarea de prevención de estas adicciones es un proceso largo que necesita incidir de forma continua en las causas de las mismas y las necesidades que permiten minimizar el problema.

Esta evaluación es una pieza muy importante del proceso de mejora continua (Ciclo de Deming) que se propuso, y es básica para la elaboración de las actividades del IV Plan Municipal de Drogodependencias, y sus correspondientes indicadores de medición.

Los resultados numéricos de los indicadores para cada una de las actividades se muestran y pueden ser analizados en profundidad en las Tablas 9, 10, 11 y 12 de este documento. Las evidencias de las actividades realizadas se encuentran depositadas en la unidad UPCCA del Ajuntament de Torrent. No obstante, se ha optado por una visualización mejor de la consecución de la OBJETIVO/actividad en base a un resumen basado en círculos de diferentes colores. El círculo verde indica que el objetivo/actividad se ha desarrollado completamente con éxito. El círculo naranja indica que el objetivo/actividad se ha desarrollado de forma parcial, y el círculo rojo indica que el objetivo/actividad en cuestión no se ha desarrollado como inicialmente se había previsto. Las Tablas 4 a 8 muestran la evaluación de las actividades propuestas.

Por otra parte, se procede a comentar aquellos aspectos que se consideran procedentes para comprender cómo se han desarrollado las actividades propuestas en el proyecto del III Plan de Drogodependencias del Ajuntament de Torrent.

En un principio, la mayoría de las actividades propuestas han sido desarrolladas con pleno éxito, atendiendo a los indicadores de medición propuestos. A continuación, se va a proceder a comentar brevemente los resultados más destacados en cada uno de los ámbitos, y sus objetivos tanto generales como específicos.

Las Tablas 4, 5, 6, 7 y 8 muestran la relación entre los objetivos generales, los objetivos específicos y las actividades/acciones programadas en el III Plan Municipal de Drogodependencias del Ajuntament de Torrent (periodo 2016-2020). Paralelamente, en las

Tablas 9, 10, 11 y 12 se evalúan cada una de las actividades programadas en este III Plan Municipal de drogodependencias del Ajuntament de Torrent.

A continuación, se va a proceder a comentar la obtención de estos objetivos en cada uno de los ámbitos en base a la consecución de los indicadores propuestos para cada una de las actividades programadas.

Se destaca que aunque el III Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos se planificó para el periodo 2016-2019, se realizó una prórroga de 1 año (2020) del mencionado plan (aprobado por pleno municipal en fecha 30/10/2019) con el objetivo de llevar a cabo una evaluación del mismo que sirviera junto con la encuesta realizada en 2018 sobre hábitos de consumo en la población escolar de ESO del municipio para elaborar el IV Plan. Por otra parte, también se destaca que por la situación sanitaria que estamos viviendo, las actividades planificadas en un principio se han visto afectadas en gran medida y que el año no ha finalizado todavía. Estos resultados no son comparables con los obtenidos en los otros 4 años, pero nos ha permitido replantear las actividades que se llevarían a cabo en los 3 escenarios propuestos en el documento que se presenta.

ÁMBITO ESCOLAR

En el **ÁMBITO ESCOLAR** habría que diferenciar los objetivos generales, los objetivos específicos y las actividades propuestas en 3 subapartados: Centros Escolares, Población Escolar y Docentes (Tabla 4).

Tabla 4. Relación Objetivos y Acciones/Actividades para el III Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) de Torrent en el Ámbito Escolar.

AMBITO ESCOLAR			
RELACIÓN OBJETIVOS Y ACCIONES/ACTIVIDADES EN CENTROS ESCOLARES			
Objetivo general	Objetivo específico	Actividades/acciones	Consecución
1. Facilitar programas de prevención que respondan a las demandas del profesorado.	1.1. Facilitar programas de prevención en soportes digitales.	A1. Programa PREVENTIC.	
	1.2. Aplicar programas de prevención que necesiten para su implantación menor número de sesiones con estudiantes.	A2. Programa de Cine y educación en valores. A3. Teatro de Prevención. A4. Taller de Bebidas saludables A5. Charla/taller TICs. A6. Charla/taller OH/THC	
2. Aumentar el número de centros beneficiarios de los programas de prevención de drogodependencias.	2.1. Ampliar la programación en drogodependencias a centros de educación especial.	A3. Teatro de Prevención. A4. Taller de Bebidas saludables	

3. Mejorar el uso de la utilización de las Nuevas Tecnologías, evitando el abuso y dependencia a estas	3.1 Exponer los riesgos del mal uso de las tecnologías de la información y comunicación social	A5. Charla/taller TICs.	
--	--	-------------------------	---

RELACIÓN NECESIDADES Y OBJETIVOS EN POBLACIÓN ESCOLAR

Objetivo general	Objetivo específico	Actividades/acciones	
1. Potenciar la acción sensibilizadora con nuevos soportes	1.1. Utilizar soportes actuales y adecuados a las nuevas tecnologías.	A1. Programa PREVENTIC	
	1.2. Utilizar programas/actividades preventivas, interactivas y participativas para el alumnado.	A1. Programa PREVENTIC.. A2. Programa de Cine y educación en valores. A3. Teatro de Prevención. A4. Taller de Bebidas. Saludables. A5. Charla/taller TICs. A6. Charla/taller OH/THC. A9. Banco de Herramientas.	
2. Conseguir sensibilizar a un mayor número de colectivos	2.1. Llegar a un mayor número de alumnos de centros CAES.	A2. Programa de Cine y educación en valores. A3. Teatro de Prevención. A4. Taller de Bebidas saludables. A6. Charla/taller OH/THC A9. Banco de Herramientas A10. Prevenir para vivir. A11. ORDAGO.	
	2.2. Reforzar los grupos de FB y PQPI con actividades preventivas.	A5. Charla/taller TICs- A6. Charla/taller OH/THC	

RELACIÓN NECESIDADES Y OBJETIVOS EN DOCENTES

Objetivo general	Objetivo específico	Actividades/acciones	
1. Mejorar la acción preventiva	1.1. Utilizar programas/acciones preventivas adecuadas a las características del aula	A1. Programa PREVENTIC	

	1.2. Implementar actividades/programas que no requieran la participación del profesorado en el aula, y sean aplicadas por técnicos especialistas en drogodependencias.	A1. Programa PREVENTIC. A4. Taller de Bebidas saludables. A5. Charla/taller TICs. A6. Charla/taller OH/THC. A7. Concurso de slogans preventivos.	
2. Escuchar y atender las necesidades del profesorado.	2.1. Sensibilizar al profesorado como agente preventivo en drogodependencias.	A8. Formación de profesorado.	
	2.2. Coordinar las diferentes acciones preventivas provenientes de diferentes ámbitos sociales	A12. Comisión Técnica Municipal (CTM).	

En el primero de ellos, Centros Escolares, se han desarrollado mayoritariamente con éxito todas las actividades planificadas, atendiendo a los indicadores propuestos. Una posible explicación de este logro es la implicación de los técnicos de la unidad UPCCA en el desarrollo y realización de los programas y actividades dentro del aula. Esta intervención fue valorada muy positivamente por el profesorado de estos centros como se ha plasmado en los informes presentados por estos al final de curso.

Dentro de este ámbito se plantearon 3 objetivos generales y 4 específicos. Entre los generales destacamos el primero de ellos que consiste en “Facilitar programas de prevención que respondan a las demandas del profesorado” Este objetivo general llevaba 2 objetivos específicos: 1.1. Facilitar programas de prevención en soportes digitales, y 1.2. Aplicar programas que necesiten para su implementación menor número de sesiones con estudiantes. Las actividades programadas eran la A1; A2; A3; A4; A5 y A6.

El segundo de los objetivos generales era “Aumentar el número de centros beneficiarios de los programas de prevención de drogodependencias” con el objetivo específico 2.1. Ampliar la programación en drogodependencias a centros de educación especial. Las actividades programadas fueron la A3 y A4.

El tercer de los objetivos generales era “Mejorar el uso de la utilización de las Nuevas Tecnologías, evitando el abuso y dependencia a estas”. Este objetivo general tenía el específico 3.1. Exponer los riesgos del mal uso de las tecnologías de la información y comunicación social. La actividad programada fue la A5.

Como se ha indicado anteriormente los indicadores muestran la consecución de estos objetivos, excepto el 2.1 Ampliar la programación en drogodependencias a centros de

educación especial. Este objetivo específico está pendiente de cubrir por falta de recursos personales, y el número elevado de centros de estas características del municipio.

En el segundo de ellos, **Población Escolar**, se han desarrollado mayoritariamente con éxito todas las actividades planificadas, atendiendo a los indicadores propuestos.

Dentro de este ámbito se plantearon 2 objetivos generales y 4 específicos. Entre los generales destacamos el primero de ellos que consiste en “Potenciar la acción sensibilizadora con nuevos soportes”, con los objetivos específicos 1.1. Utilizar soportes actuales y adecuados a las nuevas tecnologías. La actividad programada fue A1; y el objetivo específico 1.2. Utilizar programas/actividades preventivas, interactivas y participativas para el alumnado. Las actividades programadas fueron A3; A4; A5; A6 y A9. El segundo objetivo general fue “Conseguir sensibilizar a un mayor número de colectivos”. Este objetivo general también tenía dos objetivos específicos que fueron: 2.1. Llegar a un mayor número de alumnos de centros CAES; y 2.2. Reforzar los grupos de FB y PQPI con actividades preventivas. Las actividades programadas fueron A2; A3; A4; A6; A9; A10; y A11 (para el 2.1). Para el 2.2 se programaron las actividades A5 y A6.

En este ámbito se consiguieron los objetivos generales y específicos en base a los indicadores de las actividades programadas. No obstante, queremos continuar con esta línea de sensibilización de la población escolar, y han sido incorporados, de nuevo, estos objetivos, aunque con un perfil de actividades ligeramente diferentes en “OG. Dotar a la población escolar y docente de información veraz y contrastada en drogodependencias y otros trastornos adictivos” (Tabla15)

En el tercero de ellos, **Docentes**, se han desarrollado mayoritariamente con éxito todas las actividades planificadas, atendiendo a los indicadores propuestos.

Dentro del ámbito se plantearon 2 objetivos generales y 4 objetivos específicos. Entre los generales destacamos el primero de ellos que consiste en “Mejorar la acción preventiva” con los objetivos específicos 1.1 Utilizar programas/acciones preventivas adecuadas a las características del aula, y el 1.2 Implementar actividades/programas que no requieran la participación del profesorado en el aula y sean aplicados por técnicos especialistas en drogodependencias. Las actividades programadas fueron A1 para el objetivo específico 1.1., y A1; A4; A5; A6 y A7 para el objetivo específico 1.2

El segundo objetivo general fue “Escuchar y atender las necesidades del profesorado”, con los objetivos específicos 2.1. Sensibilizar al profesorado como agente preventivo en drogodependencias, y el 2.2. Coordinar las diferentes acciones preventivas provenientes de diferentes ámbitos sociales. Las actividades programadas fueron A8 (2.1) y A12 (2.2).

En este ámbito se consiguieron los objetivos generales y específicos en base a los indicadores de las actividades programadas. No obstante, queremos continuar con esta línea de sensibilización de los docentes, pero eliminando la A1. Programa Preventic por no cubrir las expectativas creadas en un principio. Además, dentro de esta línea, se ha creado la necesidad “Falta de tiempo por parte de los profesores para la aplicación de los programas de

prevención". Esta necesidad contempla el Objetivo General "Adaptar talleres de prevención a temporalización corta" (Tabla 17 del IV Plan municipal).

ÁMBITO FAMILIAR

La Tabla 5 muestra la relación entre los objetivos generales, los objetivos específicos y las actividades/acciones programadas en el III Plan Municipal de Drogodependencias del Ajuntament de Torrent (periodo 2016-2020) para el **ÁMBITO FAMILIAR**.

Tabla 5. Relación Objetivos y Acciones/Actividades para el III Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) de Torrent en el Ámbito Familiar.

AMBITO FAMILIAR			
Objetivo general	Objetivo específico	Actividades/acciones	Consecución
1. Mejorar la acción preventiva a nivel familiar.	1.1. Formar y orientar a los padres/madres en prevención de drogodependencias.	A21. Escuela de Padres y Madres. A22. Taller <i>on line</i> de prevención familiar de la Consellería de salud pública y universal. A23. Servicio de Información, Orientación, Asesoramiento y Derivación en drogodependencias.	
	1.2. Implicar que un mayor número de familias participen en las tareas de prevención.	A14. Difusión en Redes sociales y web del ayuntamiento. A17. Carrera familiar para la prevención de drogodependencias.	

En el **ÁMBITO FAMILIAR** habría que diferenciar 1 objetivo general y 2 objetivos específicos (Tabla 5). El objetivo general planteado es "Mejorar la acción preventiva a nivel familiar". Los dos objetivos específicos fueron 1.1. Formar y orientar a los padres/madres en prevención de drogodependencias con las actividades A21; A22; y A23. El objetivo específico 1.2. Implicar que un mayor número de familias participen en las tareas de prevención. En este objetivo específico se programaron las actividades A14 y A17.

En este ámbito se consiguieron el objetivo general y los dos específicos en base a los indicadores de las actividades programadas. No obstante, queremos continuar con esta línea de sensibilización de los miembros familiares, añadiendo un objetivo específico nuevo que

cubra la necesidad manifestada por este colectivo en referencia a dar soporte más específico a padres y madres de usuarios atendidos en la UPCCA.

ÁMBITO COMUNITARIO

La Tabla 6 muestra la relación entre los objetivos generales, los objetivos específicos y las actividades/acciones programadas en el III Plan Municipal de Drogodependencias del Ajuntament de Torrent (periodo 2016-2020) para el **ÁMBITO COMUNITARIO**.

Tabla 6. Relación Objetivos y Acciones/Actividades para el III Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) de Torrent en el Ámbito Comunitario.

AMBITO COMUNITARIO			
RELACIÓN OBJETIVOS Y ACCIONES/ACTIVIDADES EN OCIO			
Objetivo general	Objetivo específico	Actividades/acciones	Consecución
1. Sensibilizar a la población del municipio en prevención de drogodependencias.	1.1. Informar a la población del municipio de las alternativas saludables al consumo de alcohol y otras drogas.	A4. Taller de Bebidas saludables. A14. Difusión en web del ayuntamiento y redes sociales. A16. Divulgación y comunicación.	
	1.2. Informar a la comunidad de los riesgos asociados al consumo de drogas y recursos asistenciales y preventivos para trabajar el consumo.	A14. Difusión en web del ayuntamiento y redes sociales. A16. Divulgación y comunicación. A18. Campañas de Sensibilización.	
	1.3. Informar a la población del municipio y pueblos vecinos de actividades, opiniones y programas que se realizan en el municipio.	A16. Divulgación y comunicación.	
RELACIÓN NECESIDADES Y OBJETIVOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN			
Objetivo general	Objetivo específico	Actividades/acciones	
1. Mejorar la información y difusión en los medios de comunicación.	1.1. Aumentar la difusión de las actividades preventivas que realiza la UPCCA.	A14. Difusión en web del ayuntamiento y redes sociales. A16. Divulgación y comunicación.	
	1.2. Publicitar y dar a conocer en qué consiste el recurso de la UPCCA. Utilizar programas/actividades preventivas, interactivas y participativas para el alumnado.	A14. Difusión en web del ayuntamiento y redes sociales. A16. Divulgación y comunicación.	
RELACIÓN NECESIDADES Y OBJETIVOS EN SALUD Y COMUNIDAD			

Objetivo general	Objetivo específico	Actividades/acciones	
1. Mejorar la interrelación entre los recursos municipales, agentes sociales y UPCCA.	1.1. Conseguir mayor implicación por parte de los agentes sociales en actividades de prevención de drogodependencias.	A12. Comisión Técnica Municipal de Drogodependencias.	
	1.2. Facilitar el acercamiento de los recursos preventivos a los diferentes recursos sociales del municipio.	A12. Comisión Técnica Municipal de Drogodependencias.	

Este ámbito comunitario se ha subdividido en 3 grandes áreas: Ocio; Medios de Comunicación; y Salud y Comunidad. Pasamos a analizar cada uno de estas áreas evaluando la consecución de los objetivos programados en este III Plan Municipal.

Con respecto al área **Ocio**, había un objetivo general relacionado con “Sensibilizar a la población del municipio en prevención de drogodependencias”. Este objetivo general se estructuró en 3 objetivos específicos: 1.1. Informar a la población del municipio de las alternativas saludables al consumo de alcohol y a otras drogas; 1.2. Informar a la comunidad de los riesgos asociados al consumo de drogas y recursos asistenciales y preventivos para trabajar el consumo; y 1.3. Informar a la población del municipio y pueblos vecinos de actividades, opiniones y programas que se realizan en el municipio. Las actividades programadas fueron para el objetivo específico 1.1., A4; A14; y A16: Para el 1.2., las actividades A14; A16; y A18., y para el 1.3, la actividad A16.

Con respecto al área **Medios de Comunicación**, había un objetivo general relacionado con “Mejorar la información y difusión en los medios de comunicación”. Este objetivo general se estructuró en 2 objetivos específicos: 1.1. Aumentar la difusión de las actividades preventivas que realiza la UPCCA; y 1.2. Publicitar y dar a conocer en qué consiste el recurso de la UPCCA. Las actividades programadas para estos dos objetivos específicos son las mismas y consisten en las actividades A14 y A16.

Con respecto al área **Salud y Comunidad**, había un objetivo general relacionado con “Mejorar la interrelación entre los recursos municipales, agentes sociales y UPCCA”. Este objetivo general se estructuró en 2 objetivos específicos: 1.1. Conseguir mayor implicación por parte de los agentes sociales en actividades de prevención en drogodependencias; y 1.2. Facilitar el acercamiento de los recursos preventivos a los diferentes recursos sociales del municipio. Una sola actividad (A12) se programó para conseguir ambos objetivos parciales.

En este ámbito se consiguieron los 3 objetivos generales en base a los indicadores de las actividades programadas. No obstante, queremos continuar con esta línea de sensibilización en este ámbito comunitario.

OTROS ÁMBITOS: COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE RIESGO

La Tabla 7 muestra la relación entre los objetivos generales, los objetivos específicos y las actividades/acciones programadas en el III Plan Municipal de Drogodependencias del Ajuntament de Torrent (periodo 2016-2020) para el **OTROS ÁMBITOS: COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE RIESGO**.

Tabla 7. Relación Objetivos y Acciones/Actividades para el III Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) de Torrent en Otros Ámbitos: Colectivos en Situación de Riesgo.

OTROS ÁMBITOS: Colectivos en Situación de Riesgo			
Objetivo general	Objetivo específico	Actividades/acciones	Consecución
1. Mejorar la acción preventiva en los colectivos en situación de riesgo.	1.1. Proporcionar información veraz y contrastada sobre drogodependencias.	A6. Charla de OH y THC. A19. Pasa la vida.	
	1.2. Ser referente preventivo ante los colectivos en situación de riesgo.	A23. Servicio de Información, Orientación, Asesoramiento y Derivación en drogodependencias.	

Este ámbito sólo tenía un objetivo general “Mejorar la acción preventiva en los colectivos en situación de riesgo”, y 2 objetivos específicos. El objetivo específico 1.1. Proporcionar información veraz y contrastada sobre drogodependencias, con las actividades programadas A6 y A19. El otro objetivo específico 1.2. Ser referente preventivo ante los colectivos en situación de riesgo, presentaba la actividad 23.

En este ámbito se consiguió parcialmente el objetivo general, dado que la actividad A19 no tuvo la acogida que se esperaba. El resto de actividades programadas cumplieron las expectativas previstas. No obstante, y a la vista de una necesidad surgida en el desarrollo de dicho plan “Servicio para atender las demandas de jóvenes sancionados en vía pública”, ha sido incluido como objetivo específico 2 (dentro del Objetivo General) “Conocer Mejor las Prestaciones de la UPCCA” en el IV Plan Municipal. Nuestra idea es continuar con esta línea de sensibilización en este ámbito.

ÁMBITO LABORAL

La Tabla 8 muestra la relación entre los objetivos generales, los objetivos específicos y las actividades/acciones programadas en el III Plan Municipal de Drogodependencias del Ajuntament de Torrent (periodo 2016-2020) para el **ÁMBITO LABORAL**.

Tabla 8. Relación Objetivos y Acciones/Actividades para el III Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) de Torrent en el Ámbito Laboral.

AMBITO LABORAL			
Objetivo general	Objetivo específico	Actividades/acciones	Consecución
1. Mejorar los hábitos de salud de los trabajadores del ayuntamiento.	1.1. Dar información veraz y contrastada sobre los beneficios del abandono del consumo de tabaco.	A20. Programa de deshabituación tabáquica.	
	1.2. Facilitar el acceso a recursos de deshabituación.	A20. Programa de deshabituación tabáquica.	
2. Mejorar la formación de los técnicos de la UPCCA.	2.1. Actualizarse en acciones preventivas sobre drogodependencias.	A13. Formación de los técnicos de la UPCCA.	

Este ámbito laboral tenía 2 objetivos generales: “1. Mejorar hábitos de salud de los trabajadores del ayuntamiento” y el “2. Mejorar la formación de los técnicos de la UPCCA”. El primer objetivo general tiene 2 objetivos específicos: 1.1. Dar información veraz y contrastada sobre los beneficios del abandono del consumo del tabaco; y 1.2. Facilitar el acceso a recursos de deshabituación tabáquica. Ambos objetivos específicos tenían la actividad A20. Con respecto al segundo objetivo general, se planteó un único objetivo específico: 2.1 Actualizarse en acciones preventivas sobre drogodependencias. Este objetivo específico tenía programada la actividad A13.

Se ha conseguido parcialmente el objetivo general 1, ya que el programa de deshabituación tabáquica no tuvo acogida entre los trabajadores municipales. El segundo objetivo general se consiguió plenamente. No obstante, queremos continuar con esta línea de sensibilización en este ámbito en el IV Plan Municipal. Ampliamos en este sector para el próximo plan municipal, atendiendo a las necesidades de otros centros de trabajo, creando una nueva actividad.

CONCLUSIÓN GENERAL

Podemos **concluir esta Evaluación del III Plan Municipal del Ajuntament de Torrent afirmando que las perspectivas propuestas en las actividades y programas planificados han sido superadas con completo éxito**. Por otro lado, la mayor o menor aceptación de las personas a las actividades/programas planificados nos van a poder permitir realizar una propuesta más ajustada a la realidad social del municipio para conseguir una mejor prevención y combatir las drogodependencias y otros trastornos adictivos.

Las actividades programadas en el III Plan Municipal de drogodependencias del Ajuntament de Torrent han sido diseñadas para conseguir los diferentes objetivos generales y específicos. Muchas de estas actividades son comunes a distintos objetivos tanto generales como específicos (Trabajo a nivel transversal), y desde la UPCCA interesa conocer el éxito de estas actividades para proceder a incorporarlas, si cabe, a los nuevos objetivos del IV Plan. A continuación, se procede a la evaluación de las actividades realizadas durante el III Plan Municipal en las tablas 9, 10, 11, 12 y 13.

Criterios de interpretación de las tablas

Ambito de aplicación	
Todos los niveles educativos	■
Infantil	■
Primaria	■
Secundaria	■
Bachiller	■
FPB	■

Nivel de consecución	
	*C
Conseguido	■
Parcialmente conseguido	■
No conseguido	■

Tabla 9. Evaluación del proceso de implementación de las actividades e indicadores de medición en el ámbito escolar.

ÁMBITO ESCOLAR							
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES E INDICADORES DE MEDICIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR.							
ACTIVIDADES	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN/CONSECUCIÓN INDICADORES					
		ANÓ 2016	*C	ANÓ 2017	*C	ANÓ 2018	*C
A1. PROGRAMA PREVENTIC	Indicador A1.1. Presentación al 100% de los Centros Escolares.	100%		100%		100%	
A2. Programa de Cine y Educación en valores	Indicador A2.1. Presentación al 100% de los Centros Escolares.	100%		100%		100%	
	Indicador A2.2. Conseguir al menos que el 60% de los Centros escolares soliciten el programa.	71%		62%		57%	
		69%		77%		69%	
	Indicador A2.3. Conseguir que al menos el 50% de los Centros Escolares solicitantes del programa asistan.	71%		62%		57%	
A3. Teatro de Prevención		69%		77%		69%	
	Indicador A3.1. Presentación al 100% de los Centros Escolares.	100%		100%		100%	
	Indicador A3.2. Conseguir que al menos el 50% de los Centros Escolares soliciten el programa.	81%		81%		66%	
	Indicador A3.3. Conseguir que al menos el 60% de los Centros Escolares solicitantes asistan al programa.	81%		81%		66%	
A4. Taller Bebidas Saludables	Indicador A4.1. Presentación al 100% de los Centros Escolares.	100%		100%		100%	
	Indicador A4.2. Conseguir que al menos el 70% de los Centros Escolares soliciten el programa.	86%		81%		66%	
	Indicador A4.3. Conseguir que al menos el 60% de los Centros Escolares solicitantes asistan al programa.	86%		81%		66%	
A5. Charlas /Taller TICs	Indicador A5.1. Presentación al 100% de los Centros Escolares.	100%		100%		100%	
	Indicador A5.2. Conseguir que al menos el 30% de los Centros Escolares.	62%		77%		61%	
	Indicador A5.3. Fijar fechas y horarios con los Centros Escolares Solicitantes de la actividad/ acción.	62%		77%		61%	
A6. Charla/Taller OH/thc	Indicador A6.1. Presentación al 100% de los centros Escolares.	100%		100%		100%	
		30%		62%		76%	
	Indicador A6.2. Conseguir que al menos el 30% de los Centros Escolares realicen el programa.	30%		30%		30%	
		30%		40%		70%	
	Indicador A6.3. Fijar fechas y horarios con los Centros Escolares solicitantes de la actividad/acción.	30%		62%		76%	
		30%		30%		30%	
		30%		40%		70%	

ÁMBITO ESCOLAR								
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES E INDICADORES DE MEDICIÓN EN POBLACIÓN ESCOLAR								
ACTIVIDADES	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN/CONSECUCIÓN INDICADORES						
		AÑO 2016	*C	AÑO 2017	*C	AÑO 2018	*C	AÑO 2019
A1 Programa PREVEN-TIC	Indicador A1.1. Conseguir que al menos el 20% del alumnado de los Centros Escolares que han solicitado el programa realicen la actividad.	0%		0%		15%		8%
A2 Programa Cine educación en Valores	Indicador A2.1. Conseguir que al menos el 50% solicitantes realicen el programa.	71%		62%		57%		67%
	Indicador A2.2. Conseguir que al menos el 50% de los alumnos solicitantes acudan al visionado de la película.	69%		77%		69%		60%
A3 Teatro de prevención	Indicador A3.1. Conseguir que al menos el 60% de los alumnos solicitantes realicen el programa.	71%		62%		57%		67%
A4. Taller Bebidas saludables	Indicador A4.1. Conseguir que al menos el 70% de los alumnos solicitantes realicen la actividad	69%		77%		69%		60%
A4 Taller Bebidas saludables en centro CAES	Indicador A4.1. Conseguir que al menos el 70% del 3º ciclo de primaria realice la actividad	81%		81%		66%		72%
A5 Charlas/Taller TICs	Indicador A5.1. Conseguir que al menos el 50% de los alumnos de los centros solicitantes participen en las sesiones.	86%		81%		66%		72%
	Indicador A5.2. Resolver al menos el 90% de las dudas generadas en la sesión.	62%		77%		61%		85%
	Indicadores A5.3. Conseguir que al menos el 60% de PQPI participen en al menos una sesión.	100%		100%		100%		100%
A6. Charlas/Taller OH/THC	Indicador A6.1. Conseguir que al menos el 50% de los alumnos de los centros solicitantes participen en las sesiones.	100%		100%		100%		100%
	Indicador A6.2. Resolver al menos el 90% de las dudas generadas en la sesión.	100%		100%		100%		100%
	Indicador A6.3. Conseguir que al menos el 60% de PQPI participen en al menos una sesión.	100%		100%		100%		100%
	Indicador A9.1. Conseguir que al menos el 15% de los alumnos de los centros escolares solicitantes participen en el programa.	67%		42%		19%		19%
	Indicador A9.2. Conseguir que al menos el 10% de los alumnos de los centros solicitantes realicen al menos 2 sesiones del programa.	19%		15%		15%		19%
A10. Prevenir Para Vivir	Indicador A10.1. Conseguir que al menos el 20% de los alumnos de los centros escolares solicitantes participen en el programa	38%		30%		38%		20%
	Indicador A10.2. Conseguir que al menos el 10% de los alumnos de los centros solicitantes realicen al menos 2 sesiones del programa.	100%		90%		100%		90%
A11. ORDAGO	Indicador A11.1. Conseguir que al menos el 20% de los alumnos de los centros escolares solicitantes participen en el programa.	100%		90%		100%		100%
	Indicador A11.2. Conseguir que al menos el 10% de los alumnos de los centros solicitantes realicen al menos 2 sesiones del programa.	90%		90%		90%		90%

ÁMBITO ESCOLAR								
EVALUACIÓN DE PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES E INDICADORES EN DOCENTES								
ACTIVIDADES	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN /CONSECUCIÓN INDICADORES						
		AÑO 2016	*C	AÑO 2017	*C	AÑO 2018	*C	AÑO 2019
A1. Programa PREVEN-TIC	A1.1. Conseguir que al menos el 20% del profesorado de los Centros Escolares apoyen la implantación del programa del aula.	0%		0%		15%		8%
A4. Taller Bebidas Saludables	Indicador A4.1. Conseguir que al menos el 70% del profesorado apoye la intervención en el aula.	100%		100%		100%		100%
A5. Charlas/Taller TICs	Indicador A5.1. Conseguir que al menos el 50% de los profesores apoyen la intervención en el aula	90%		90%		90%		90%
	Indicador A5.2. Conseguir que al menos el 20% de los profesores soliciten información de las dudas generadas en la sesión.	90%		90%		90%		90%
A6. Charlas/Taller OH/THC	Indicador A6.1. Conseguir que al menos el 50% de los profesores apoyen la intervención en el aula.	100%		100%		100%		100%
		100%		100%		100%		100%
	Indicador A6.2. Conseguir que al menos el 20% de los profesores soliciten información de las dudas generadas en la sesión.	100%		100%		100%		100%
		100%		100%		100%		100%
		100%		100%		100%		100%
A7. Concurso Slogans preventivos	Indicador A7.1. Conseguir que al menos 30% de los profesores participen y motiven al alumnado en la elaboración de propuestas de slogans preventivos.	100%		100%		100%		100%
	Indicador A7.2. Conseguir que el profesorado distribuya al menos 1000 flyers/dípticos del slogan ganador entre sus alumnos.	100%		100%		100%		100%
A8. Formación del Profesorado	Indicador A8.1. Conseguir que al menos el 25% de los profesores soliciten información de la formación.	30%		35%		30%		30%
	Indicador A8.2. Conseguir que al menos el 15% de los profesores que han solicitado la información se inscriban.	0%		0%		0%		0%
	Indicador A8.3. Conseguir que al menos el 10% de los profesores que comiencen la formación finalicen la misma.	0%		0%		0%		0%
A12. Comisión Técnica Municipal (CTM)	Indicador A12.1. Convocar al menos una sesión de la CTM para coordinar actividades preventivas.	3 sesiones		3 sesiones		3 sesiones		3 sesiones
	Indicador A12.2. Elaborar un documento que exponga todas las actividades realizadas y que se pretendan realizar en próximos cursos.	si		si		si		si

Tabla 10. Evaluación del proceso de implementación de las actividades e indicadores de medición en el ámbito familiar.

ÁMBITO FAMILIAR									
ACTIVIDAD	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN/CONSECUCIÓN INDICADORES							
		AÑO 2016	*C	AÑO 2017	*C	AÑO 2018	*C	AÑO 2019	*C
A14. Difusión en las redes sociales	Indicador A14.1. Actualizar contenidos de la web del ayuntamiento.	si		si		si		si	
	Indicador A14.2. Conseguir al menos 20 seguidores en facebook.	70seg		85seg		100seg		115seg	
A 17.Carrera familiar para la prevención de drogodependencias	Indicador A17.1. Conseguir la difusión del evento en las redes sociales.	si		si		si		si	
	Indicador A17.2. Conseguir que al menos 2000 flyers/dípticos se distribuyan entre el municipio.	si		si		si		si	
	Indicador A17.3. Conseguir al menos 75 inscripciones al evento.	350ins.		450ins.		550ins		520ins.	
	Indicador A17.4. Conseguir que al menos 60 de las personas inscritas participen en el evento.	450ins.		500ns.		600ins		580ins.	
A 21.Escuela de madres y padres	Indicador A21.1. Presentación al 100% de los Centros Escolares.	100%		100%		100%		100%	
	Indicador A21.2 Conseguir que al menos un 20% de las AMPAS solicite la implementación de la escuela de MyP.	20%		20%		20%		30%	
	Indicador A21.3. Conseguir que al menos 100 padres y madres se inscriban en la escuela.	125		100		100		150	
	Indicador A21.4. Conseguir que al menos 60% padres finalice la actividad.	90%		90%		90%		90%	
A 22. Taller <i>on line</i> de prevención familiar de la Consellería de Salud pública y Universal	Indicador A22.1. Difundir en las redes sociales y en la web del ayuntamiento en el inicio de la escuela de padres <i>on line</i> .	si		si		si		si	
	Indicador A22.2. Distribuir cartelería de la escuela de padre <i>on line</i> en al menos el 50% de los centros escolares.	si		si		si		si	
	Indicador A22.3. Solicitar a Consellería de Salud pública y universal el número de entradas en la escuela de padres del municipio.	no		no		no		no	
A23. Servicio de Información , Orientación , Asesoramiento y Derivación en drogodependencias	Indicador A23.1. Mantener al menos 1 reunión bimensual con los técnicos de la UPCCA para planificar y llevar a cabo el seguimiento del servicio.	12		12		12		12	
	Indicador A23.2. Atender al menos el 90% de las demandas que llegan al servicio.	100%		100%		100%		100%	
	Indicador A23.3. Atender y realizar el seguimiento de al menos el 40% de los casos que llegan al servicio.	100%		100%		100%		100%	
	Indicador A23.4. Derivar el 100% de los casos que comporten atención en otros servicios.	100%		100%		100%		100%	

Tabla 11. Evaluación del proceso de implementación de las actividades e indicadores de medición en el ámbito comunitario.

ÁMBITO COMUNITARIO							
EVALUACIÓN DE PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES E INDICADORES DE MEDICIÓN DE OCIO							
ACTIVIDADES	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN /CONSECUCIÓN DE INDICADORES					
		AÑO 2016	*C	AÑO 2017	*C	AÑO 2018	*C
A14. Difusión en la web del Ayuntamiento y redes sociales	Indicador A14.1. Publicitar la actividad en la web del ayuntamiento.	sí		sí		sí	
	Indicador A14.2. Publicitar la actividad en las redes sociales.	sí		sí		sí	
A15. Taller bebidas saludables	Indicador A15.1. Repartir al menos 15000 vasos de bebidas saludables.	1900 vasos		1500 vasos		1500 vasos	
	Indicador A15.2. Repartir al menos 1500 recetarios de bebidas saludables.	1500		1500		1500	
A16. Divulgación y comunicación.	Indicador A16.1. Repartir al menos 1500 recetarios de bebidas saludables.(objetivo esp.1.1).	1500		1500		1500	
	Indicador A16.2. Realización de una entrevista/artículo de opinión en medios de comunicación.(objetivo específico 1.1 y 1.3.).	sí		sí		sí	
	Indicador A16.3. Recopilar al menos 800 trípticos para su posterior reparto (objetivo específico 1.2.).	sí		sí		sí	
	Indicador A16.4. Recopilar al menos 300 caramelos con palo para su posterior reparto (objetivo específico 1.2).	1500		1500		1500	
	Indicador A16.5. Recopilar al menos 100 bolígrafos de curva de alcohol para su posterior reparto (objetivo específico 1.2).	100		100		100	
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES E INDICADORES DE MEDICIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN							
ACTIVIDADES	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN /CONSECUCIÓN DE INDICADORES					
		AÑO 2016	*C	AÑO 2017	*C	AÑO 2018	*C
A14. Difusión en la web del ayuntamiento y redes sociales	Indicador A14.1. Publicitar en las redes sociales y en la web del ayuntamiento el inicio de las actividades planificadas por la UPCCA.	sí		sí		sí	
	Indicador A14.2. Publicitar en las redes sociales y web del ayuntamiento en qué consisten las actividades planificadas por la UPCCA.	sí		sí		sí	
	Indicador A14.3. Publicitar en las redes sociales y la web del ayuntamiento explicando en qué consiste el recurso de la UPCCA y su ubicación (objetivo específico 1.2).	sí		sí		sí	
A16. Divulgación y Comunicación	Indicador A16.1. Elaborar un cartel de al menos tres actividades planificadas por la UPCCA (objetivo específico 1.1).	1		1		1	
	Indicador A16.2. Realización de una entrevista/artículo de opinión en medios de comunicación sobre las actividades que realiza la UPCCA (objetivo específicos 1.1).	1		1		1	
	Indicador A16.3 Publicar al menos una entrevista en radio prensa sobre el recurso de la UPCCA (objetivo específico 1.2).	1		1		1	
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN INDICADORES DE MEDICIÓN EN SALUD Y COMUNIDAD							
ACTIVIDAD	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN /CONSECUCIÓN DE INDICADORES					
		AÑO 2016	*C	AÑO 2017	*C	AÑO 2018	*C
A12. Comisión Técnica Municipal de Drogodependencias	Indicador A12.1. Convocar un mínimo de tres reuniones anuales de la comisión.	3 reuniones		3 reuniones		3 reuniones	
	Indicador A12.2. Conseguir que un mínimo del 75% de los miembros de la comisión asistan a las reuniones.	95%		95%		95%	
	Indicador A12.3 Conseguir que la comisión supervise y apruebe medidas que tenga como finalidad la prevención de las drogodependencias (objetivo específico 1.1).	sí		sí		sí	
	Indicador A12.4. Realizar un mínimo de 2 reuniones periódicas con los responsables de los diferentes recursos del municipio para implementar las medidas preventivas aprobadas (objetivo específico 1.2).	15 reuniones		20 reuniones		25 reuniones	

Tabla 12. Evaluación del proceso de implementación de las actividades e indicadores de medición en otros ámbitos: Colectivos en situación de riesgo.

OTROS ÁMBITOS: COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE RIESGO									
ACTIVIDADES	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN / CONSECUCIÓN DE INDICADORES							
		AÑO 2016	*C	AÑO 2017	*C	AÑO 2018	*C	AÑO 2019	*C
A6. Charla de Oh/THC	Indicador A6.1. Mantener alguna sesión sobre alcohol y otras drogas.	1 sesión		2 sesiones		5 sesiones		2 sesiones	
	Indicador A6.2. Conseguir que al menos un 50% de los asistentes al taller participen activamente.	50%		50%		50%		50%	
A.16. Pasa la vida	Indicador A19.1. Presentar el programa a los responsables de los diferentes colectivos en situación de riesgo.	si		si		si		si	
	Indicador A19.2. Implementar el programa en al menos 1 grupo de los colectivos en situación de riesgo.	si		si		si		si	
A 23. Servicio de información, Orientación, Asesoramiento y Derivación en drogodependencias	Indicador A23.1. Conseguir que al menos 5 personas destinatarias de los programas de prevención específico para colectivos en situación de riesgo soliciten/acudan a la UPCCA para recibir información, orientación o derivación en drogodependencias.	23 personas		27 personas		36 personas		37 personas	

Tabla 13. Evaluación del proceso de implementación de las actividades e indicadores de medición en el ámbito laboral.

ÁMBITO LABORAL									
ACTIVIDADES	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN / CONSECUCIÓN DE INDICADORES							
		AÑO 2016	*C	AÑO 2017	*C	AÑO 2018	*C	AÑO 2019	*C
A13. Formación de los técnicos de la UPCCA	Indicador A13.1. Cada técnica de la UPCCA realizará al menos 1 formación anual en materias relacionadas con la acción preventiva de las drogodependencias	3 formaciones		4 formaciones		3 formaciones		4 formaciones	
A 20. Programa de deshabituación tabáquica.	Indicador A20.1 Realización de mailing informativo a al menos el 90% de los trabajadores municipales informando de los beneficios del abandono del consumo de tabaco (objetivo específico 1.1).	90%		50%		50%		50%	
	Indicador A20.2. Proponer al menos dos horarios alternativos para la realización de talleres de deshabituación tabáquica dentro del mismo ayuntamiento (objetivo específico 1.2).	si, maña/tarde		si, maña/tarde		si, maña/tarde		si, maña/tarde	
	Indicador A20.3. Proponer al menos un recurso donde poder realizar deshabituación tabáquica (objetivo específico 1.2)	si		si		si		si	

Evaluación del proceso de implementación de las actividades e indicadores de medición en los diferentes ámbitos durante el año 2020.

Se destacan 4 aspectos o puntuaciones a tener en cuenta:

1. La implementación se realizó de forma normal en los dos primeros meses del año.
2. Se interrumpió con el inicio del confinamiento provocado por el estado de alarma.
3. La reanudación de la actividad presencial tuvo lugar en mayo. No había actividad escolar en los centros debido a que los alumnos y profesores seguían el curso de forma virtual o no presencial.
4. Inicio del curso en septiembre con restricciones.

Los valores de los indicadores en cada uno de los ámbitos se pueden ver en las tablas 14, 15, 16, 17 y 18.

Las actividades programadas se han visto muy condicionadas por los 4 aspectos antes mencionados. Se destaca que aquellas actividades que debían ser planificadas y llevadas a cabo por los técnicos de la UPCCA han sido realizadas antes del confinamiento. Sin embargo, aquellas actividades/programas que debían ser realizados por el personal docente de los centros no han podido ser evaluadas al final de curso, y se carece de esta información. En este caso se ha optado por plasmarlas en las tablas como NO REALIZADAS.

Ejemplos de las actividades no evaluadas estarían: Banco de Herramientas; Prevenir para vivir; Órdago; PREVENTIC; Formación del profesorado; Carrera familiar para la prevención de drogodependencias, entre otras.

Ejemplos de las actividades realizadas serían; Servicio de información, Orientación, asesoramiento, y derivación en drogodependencias; Difusión en la web del ayuntamiento y otras redes sociales; Escuela de padres; Charlas TICs; Taller de OH/THC, entre otras.

Hay que resaltar que los técnicos de la UPCCA han podido trabajar durante el confinamiento en la elaboración y redacción del IV Plan, tal como se pedía en la prórroga.

Como conclusión de esta evaluación podemos afirmar que estos resultados de proceso no son comparables con los obtenidos en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, y no son los esperados para un año normal de la actividad de la UPCCA.

Tabla 14. Evaluación del proceso de implementación de las actividades e indicadores de medición en el ámbito escolar.

ÁMBITO ESCOLAR			
EVALUACIÓN DE PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES E INDICADORES DE MEDICIÓN EN CENTROS ESCOLARES			
ACTIVIDADES	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN/CONSECUCIÓN INDICADORES	
		AÑO 2020	*C
A 1. PROGRAMA PREVENTIC	Indicador A1.1. Presentación al 100% de los Centros Escolares.	100%	Verde
A2. Programa de Cine y Educación en valores	Indicador A2.1. Presentación al 100% de los Centros Escolares.	100%	Verde
	Indicador A2.2. Conseguir al menos que el 60% de los Centros escolares soliciten el programa.	66%	Verde
	Indicador A2.3. Conseguir que al menos el 50% de los Centros Escolares solicitantes del programa asistan.	50%	Verde
A3. Teatro de Prevención	Indicador A3.1. Presentación al 100% de los Centros Escolares.	100%	Verde
	Indicador A3.2. Conseguir que al menos el 50% de los Centros Escolares soliciten el programa.	71%	Verde
	Indicador A3.3. Conseguir que al menos el 60% de los Centros Escolares solicitantes asistan al programa.	71%	Verde
A4. Taller Bebidas Saludables	Indicador A4.1. Presentación al 100% de los Centros Escolares.	100%	Verde
	Indicador A4.2. Conseguir que al menos el 70% de los Centros Escolares soliciten el programa.	86%	Verde
	Indicador A4.3. Conseguir que al menos el 60% de los Centros Escolares solicitantes asistan al programa.	86%	Verde
A5. Charlas /Taller TICs	Indicador A5.1. Presentación al 100% de los Centros Escolares.	100%	Verde
	Indicador A5.2. Conseguir que al menos el 30% de los Centros Escolares.	62%	Verde
	Indicador A5.3. Fijar fechas y horarios con los Centros Escolares Solicitantes de la actividad/ acción.	62%	Verde
A6. Charla/Taller OH/thc	Indicador A6.1. Presentación al 100% de los centros Escolares.	100%	Verde
	Indicador A6.2. Conseguir que al menos el 30% de los Centros Escolares realicen el programa.	57%	Verde
		50%	Verde
		75%	Verde
	Indicador A6.3. Fijar fechas y horarios con los Centros Escolares solicitantes de la actividad/acción.	57%	Verde
		50%	Verde
		75%	Verde

ÁMBITO ESCOLAR			
EVALUACIÓN DE PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES E INDICADORES DE MEDICIÓN EN POBLACIÓN ESCOLAR			
ACTIVIDADES	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN/CONSECUCIÓN INDICADORES	
		AÑO 2020	*C
A1 Programa PREVEN-TIC	Indicador A1.1. Conseguir que al menos el 20% del alumnado de los Centros Escolares que han solicitado el programa realicen la actividad.	NO REALIZADO	■
A2 Programa Cine educación en Valores	Indicador A2.1. Conseguir que al menos el 50% solicitantes realicen el programa.	67%	■
	Indicador A2.2. Conseguir que al menos el 50% de los alumnos solicitantes acudan al visionado de la película.	60%	■
A3 Teatro de prevención	Indicador A3.1. Conseguir que al menos el 60% de los alumnos solicitantes realicen el programa.	67%	■
A4. Taller Bebidas saludables	Indicador A4.1. Conseguir que al menos el 70% de los alumnos solicitantes realicen la actividad	60%	■
A4 Taller Bebidas saludables en centro CAES	Indicador A4.1. Conseguir que al menos el 70% del 3º ciclo de primaria realice la actividad	72%	■
A5 Charlas/Taller TICs	Indicador A5.1. Conseguir que al menos el 50% de los alumnos de los centros solicitantes participen en las sesiones.	85%	■
	Indicador A5.2. Resolver al menos el 90% de las dudas generadas en la sesión.	100%	■
	Indicadores A5.3. Conseguir que al menos el 60% de PQPI participen en al menos una sesión.	60%	■
A6. Charlas/Taller OH/THC	Indicador A6.1. Conseguir que al menos el 50% de los alumnos de los centros solicitantes participen en las sesiones.	100%	■
	Indicador A6.2. Resolver al menos el 90% de las dudas generadas en la sesión.	100%	■
	Indicador A6.3. Conseguir que al menos el 60% de PQPI participen en al menos una sesión.	100%	■
	Indicador A9.1. Conseguir que al menos el 15% de los alumnos de los centros escolares solicitantes participen en el programa.	19%	■
	Indicador A9.2. Conseguir que al menos el 10% de los alumnos de los centros solicitantes realicen al menos 2 sesiones del programa.	20%	■
A10. Prevenir Para Vivir	Indicador A10.1. Conseguir que al menos el 20% de los alumnos de los centros escolares solicitantes participen en el programa	NO REALIZADO	■
	Indicador A10.2. Conseguir que al menos el 10% de los alumnos de los centros solicitantes realicen al menos 2 sesiones del programa.	NO REALIZADO	■
A11. ORDAGO	Indicador A11.1. Conseguir que al menos el 20% de los alumnos de los centros escolares solicitantes participen en el programa.	NO REALIZADO	■
	Indicador A11.2. Conseguir que al menos el 10% de los alumnos de los centros solicitantes realicen al menos 2 sesiones del programa.	NO REALIZADO	■

ÁMBITO ESCOLAR			
EVALUACIÓN DE PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES E INDICADORES DE MEDICIÓN EN DOCENTES			
ACTIVIDADES	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN / CONSECUCIÓN INDICADORES	
		AÑO 2020	*C
A1. Programa PREVEN-TIC	A1.1. Conseguir que al menos el 20% del profesorado de los Centros Escolares apoyen la implantación del programa del aula.	NO REALIZADO	
A4. Taller Bebidas Saludables	Indicador A4.1. Conseguir que al menos el 70% del profesorado apoye la intervención en el aula.	100%	
A5. Charlas/Taller TICs	Indicador A5.1. Conseguir que al menos el 50% de los profesores apoyen la intervención en el aula	90%	
	Indicador A5.2. Conseguir que al menos el 20% de los profesores soliciten información de las dudas generadas en la sesión.	90%	
A6. Charlas/Taller OH/THC	Indicador A6.1. Conseguir que al menos el 50% de los profesores apoyen la intervención en el aula.	100%	
		100%	
	Indicador A6.2. Conseguir que al menos el 20% de los profesores soliciten información de las dudas generadas en la sesión.	100%	
		100%	
A7. Concurso Slogans preventivos	Indicador A7.1. Conseguir que al menos 30% de los profesores participen y motiven al alumnado en la elaboración de propuestas de slogans preventivos.	100%	
	Indicador A7.2. Conseguir que el profesorado distribuya al menos 1000 flyers/dípticos del slogan ganador entre sus alumnos.	100%	
A8. Formación del Profesorado	Indicador A8.1. Conseguir que al menos el 25% de los profesores soliciten información de la formación.	NO REALIZADO	
	Indicador A8.2. Conseguir que al menos el 15% de los profesores que han solicitado la información se inscriban.	NO REALIZADO	
	Indicador A8.3. Conseguir que al menos el 10% de los profesores que comiencen la formación finalicen la misma.	NO REALIZADO	
A12. Comisión Técnica Municipal (CTM)	Indicador A12.1. Convocar al menos una sesión de la CTM para coordinar actividades preventivas.	1 sesiones	
	Indicador A12.2. Elaborar un documento que exponga todas las actividades realizadas y que se pretendan realizar en próximos cursos.	si	

Tabla 15. Evaluación del proceso de implementación de las actividades e indicadores de medición en el ámbito familiar.

ACTIVIDAD	INDICADORES DE MEDICIÓN	ÁMBITO FAMILIAR		EVALUACIÓN/CONSECUCIÓN INDICADORES
		AÑO 2020	*C	
A14. Difusión en las redes sociales	Indicador A14.1. Actualizar contenidos de la web del ayuntamiento.	si		
	Indicador A14.2. Conseguir al menos 20 seguidores en faceboock.	135seg		
A 17.Carrera familiar para la prevención de drogodependencias	Indicador A17.1. Conseguir la difusión del evento en las redes sociales.	si		
	Indicador A17.2. Conseguir que al menos 2000 flyers/dípticos se distribuyan entre el municipio.	NO REALIZADO		
	Indicador A17.3. Conseguir al menos 75 inscripciones al evento.	NO REALIZADO		
	Indicador A17.4. Conseguir que al menos 60 de las personas inscritas participen en el evento.	NO REALIZADO		
A 21.Escuela de madres y padres	Indicador A21.1. Presentación al 100% de los Centros Escolares.	100%		
	Indicador A21.2 Conseguir que al menos un 20% de las AMPAS solicite la implementación de la escuela de MyP.	30%		
	Indicador A21.3. Conseguir que al menos 100 padres y madres se inscriban en la escuela.	200		
	Indicador A21.4. Conseguir que al menos 60%padres finalice la actividad.	90%		
A 22. Taller <i>on line</i> de prevención familiar de la Consellería de Salud pública y Universal	Indicador A22.1. Difundir en las redes sociales y en la web del ayuntamiento en el inicio de la escuela de padres <i>on line</i> .	si		
	Indicador A22.2. Distribuir cartelería de la escuela de padre <i>on line</i> en al menos el 50%de los centros escolares.	NO REALIZADO		
	Indicador A22.3. Solicitar a Consellería de Salud pública y universal el número de entradas en la escuela de padres del municipio.	no		
A23. Servicio de Información , Orientación , Asesoramiento y Derivación en drogodependencias	Indicador A23.1. Mantener al menos 1 reunión bimensual con los técnicos de la UPCCA para planificar y llevar a cabo el seguimiento del servicio	13		
	Indicador A23.2. Atender al menos el 90% de las demandas que llegan al servicio.	100%		
	Indicador A23.3. Atender y realizar el seguimiento de al menos el 40% de los casos que llegan al servicio.	100%		
	Indicador A23.4. Derivar el 100% de los casos que comporten atención en otros servicios.	100%		

Tabla 16. Evaluación del proceso de implementación de las actividades e indicadores de medición en el ámbito comunitario.

ÁMBITO COMUNITARIO			
EVALUACIÓN DE PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES E INDICADORES DE MEDICIÓN DE OCIO			
ACTIVIDADES	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN /CONSECUCIÓN DE INDICADORES	
		AÑO 2020	*C
A14. Difusión en la web del Ayuntamiento y redes sociales	Indicador A14.1. Publicitar la actividad en la web del ayuntamiento.	si	Verde
	Indicador A14.2. Publicitar la actividad en las redes sociales.	si	Verde
A15. Taller bebidas saludables	Indicador A15.1. Repartir al menos 15000 vasos de bebidas saludables.	NO REALIZADO	Rojo
	Indicador A15.2. Repartir al menos 1500 recetarios de bebidas saludables.	NO REALIZADO	Rojo
A16. Divulgación y comunicación.	Indicador A16.1. Repartir al menos 1500 recetarios de bebidas saludables.(objetivo esp.1.1).	1500	Verde
	Indicador A16.2. Realización de una entrevista/artículo de opinión en medios de comunicación.(objetivo específico 1.1 y 1.3.).	si	Verde
	Indicador A16.3. Recopilar al menos 800 trípticos para su posterior reparto (objetivo específico 1.2.).	si	Verde
	Indicador A16.4. Recopilar al menos 300 caramelos con palo para su posterior reparto (objetivo específico 1.2).	1500	Verde
	Indicador A16.5. Recopilar al menos 100 bolígrafos de curva de alcohol para su posterior reparto (objetivo específico 1.2).	NO REALIZADO	Rojo
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES E INDICADORES DE MEDICIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN			
ACTIVIDADES	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN /CONSECUCIÓN DE INDICADORES	
		AÑO 2020	*C
A14. Difusión en la web del ayuntamiento y redes sociales	Indicador A14.1. Publicitar en las redes sociales y en la web del ayuntamiento el inicio de las actividades planificadas por la UPCCA.	si	Verde
	Indicador A14.2. Publicitar en las redes sociales y web del ayuntamiento en qué consisten las actividades planificadas por la UPCCA.	si	Verde
	Indicador A14.3. Publicitar en las redes sociales y la web del ayuntamiento explicando en qué consiste el recurso de la UPCCA y su ubicación (objetivo específico 1.2).	si	Verde
A16. Divulgación y Comunicación	Indicador A16.1. Elaborar un cartel de al menos tres actividades planificadas por la UPCCA (objetivo específico 1.1).	1	Verde
	Indicador A16.2. Realización de una entrevista/artículo de opinión en medios de comunicación sobre las actividades que realiza la UPCCA (objetivo específicos 1.1).	1	Verde
	Indicador A16.3 Publicar al menos una entrevista en radio prensa sobre el recurso de la UPCCA (objetivo específico 1.2).	1	Verde
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN INDICADORES DE MEDICIÓN EN SALUD Y COMUNIDAD			
ACTIVIDAD	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN /CONSECUCIÓN DE INDICADORES	
		AÑO 2019	*C
A12. Comisión Técnica Municipal de Drogodependencias	Indicador A12.1. Convocar un mínimo de tres reuniones anuales de la comisión.	2 reuniones	Ambar
	Indicador A12.2. Conseguir que un mínimo del 75% de los miembros de la comisión asistan a las reuniones.	95%	Verde
	Indicador A12.3 Conseguir que la comisión supervise y apruebe medidas que tenga como finalidad la prevención de las drogodependencias (objetivo específico 1.1).	si	Verde
	Indicador A12.4. Realizar un mínimo de 2 reuniones periódicas con los responsables de los diferentes recursos del municipio para implementar las medidas preventivas aprobadas (objetivo específico 1.2).	20 reuniones	Verde

Tabla 17. Evaluación del proceso de implementación de las actividades e indicadores de medición en otros ámbitos: Colectivos en situación de riesgo.

OTROS ÁMBITOS: COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE RIESGO			
ACTIVIDADES	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN /CONSECUCIÓN DE INDICADORES	
		AÑO 2020	*C
A6.Charla de Oh/THC	Indicador A6.1. Mantener alguna sesión sobre alcohol y otras drogas.	2 sesiones	■■■■■
	Indicador A6.2. Conseguir que al menos un 50% de los asistentes al taller participen activamente.	50%	■■■■■
A.16. Pasa la vida	Indicador A19.1. Presentar el programa a los responsables de los diferentes colectivos en situación de riesgo.	si	■■■■■
	Indicador A19.2. Implementar el programa en al menos 1 grupo de los colectivos en situación de riesgo.	si	■■■■■
A 23. Servicio de información, Orientación, Asesoramiento y Derivación en drogodependencias	Indicador A23.1. Conseguir que al menos 5 personas destinatarias de los programas de prevención específico para colectivos en situación de riesgo soliciten/acudan a la UPCCA para recibir información, orientación o derivación en drogodependencias.	35 personas	■■■■■

Tabla 18. Evaluación del proceso de implementación de las actividades e indicadores de medición en el ámbito laboral.

ÁMBITO LABORAL			
ACTIVIDADES	INDICADORES DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN /CONSECUCIÓN DE INDICADORES	
		AÑO 2020	*C
A13. Formación de los técnicos de la UPCCA	Indicador A13.1. Cada técnica de la UPCCA realizará al menos 1 formación anual en materias relacionadas con la acción preventiva de las drogodependencias	5 formaciones	■■■■■
A 20. Programa de deshabituación tabáquica.	Indicador A20.1 Realización de mailing informativo a al menos el 90% de los trabajadores municipales informando de los beneficios del abandono del consumo de tabaco (objetivo específico 1.1).	NO REALIZADO	■■■■■
	Indicador A20.2. Proponer al menos dos horarios alternativos para la realización de talleres de deshabituación tabáquica dentro del mismo ayuntamiento (objetivo específico 1.2).	NO REALIZADO	■■■■■
	Indicador A20.3. Proponer al menos un recurso donde poder realizar deshabituación tabáquica (objetivo específico 1.2)	si	■■■■■

4

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, INDICADORES Y EVALUACIÓN

Los objetivos generales, objetivos específicos, acciones, indicadores de proceso e indicadores de resultados desarrollados a partir de las necesidades detectadas durante la elaboración del Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) de Torrent en los diferentes ámbitos de actuación y quedan indicados en las Tablas 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.

Muchos de los objetivos propuestos están en la línea de los expuestos en el III Plan Estratégico de Drogodependencias y otros trastornos adictivos de la Comunidad Valenciana, destacando los relacionados con la Disminución de las prevalencias de consumo de las sustancias adictivas, Facilitar la labor de los progenitores y la familia como agentes claves en la prevención del consumo de drogas, Aumentar la sensibilización de la población valenciana frente a los riesgos y problemáticas derivadas del consumo de drogas, Aumentar la cartera de los servicios de prevención, e Innovar en las intervenciones preventivas a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Necesidades detectadas (Tabla 3):

- (1) Existen centros escolares que no realizan todas las actividades de prevención programadas.
- (2) Falta de información veraz y contrastada en drogodependencias.
- (3) Falta de conocimiento de la situación de la población escolar en relación a las drogodependencias y otras adicciones.
- (4) Falta de tiempo por parte de los profesores para la aplicación de programas de prevención.
- (5) Las familias necesitan mayor apoyo en la formación e intervención en la prevención de drogodependencias.
- (6) Las actividades de promoción de la salud no se conocen suficientemente por el colectivo al que se dirige.
- (7) Falta de conocimiento de los medios de comunicación y población del municipio del funcionamiento de la UPCCA y las actividades que desarrollan.
- (8) Los diferentes colectivos en situación de riesgo no conocen suficientemente las prestaciones que proporciona la UPCCA.
- (9) Los trabajadores y/o recursos facilitadores del municipio no disponen de la suficiente información y formación sobre las consecuencias del consumo de drogas.
- (10) Adaptación del plan municipal a la situación generada por el covid-19
- (11) Coordinación institucional.

Tabla 19. Existen centros escolares que no realizan todas las actividades de prevención programadas.

(1) EXISTEN CENTROS ESCOLARES QUE NO REALIZAN TODAS LAS ACTIVIDADES DE PREVCIÓN PROGRAMADAS				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. CONSEGUIR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES EN LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS, TALLERES Y ACTIVIDADES	OB.ESP.1 MOTIVAR A LAS DIRECCIONES DE LOS CENTROS ESCOLARES Y GABINETES DE ORIENTACIÓN EN LA NECESIDAD DE APLICACIÓN DE PROGRAMAS, TALLERES Y ACTIVIDADES	AC.1. Redactar un documento con la cartera de servicios disponibles. AC.2. Concertar visitas en los centros escolares. AC.3. Enviar o entregar en mano el documento con la cartera de servicios disponibles. AC.4. Recomendar los programas, talleres y actividades.	AC.1.IND1. Número de programas, talleres y actividades seleccionados del Servicio de Gestión de drogodependencias y otros trastornos adictivos de la Consellería de Salud Universal y Salud Pública (100%) AC1IND2. Redactar una cartera de servicios disponibles en donde se incorporen los programas, talleres y actividad seleccionados (Si o No) AC.2.IND1. Número de llamadas telefónicas realizadas para concertar visitas. (25/25) AC2.IND2. Número de reuniones concertadas (25/25). AC3.IND1. Número de carteras de servicios entregados (25/25). AC4.IND1. Número de centros escolares que reciben las recomendaciones sugeridas (25/25).	Al menos 20 de los 25 centros escolares aceptan participar en los programas, talleres y actividades recomendados por la UPCCA.

Tabla 20. Falta de información veraz y contrastada en drogodependencias.

(2) FALTA DE INFORMACIÓN VERAZ Y CONTRASTADA EN DROGODEPENDENCIAS			
OB.G. DOTAR A LA POBLACIÓN ESCOLAR Y DOCENTE DE INFORMACIÓN VERAZ Y CONTRASTADA EN DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS	OB.ESP1. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "CONSTRUYE TU MUNDO".	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (25/25)
		AC2. Comprobar el grado de aplicación	AC2.IND1. Número de centros que aplican (2/25). AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (100).
	OB.ESP2. IMPLEMENTAR PROGRAMA SALUD EN CURSO.	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (25/25).
		AC2. Comprobar el grado de aplicación	AC2.IND1. Número de centros que aplican (10/25). AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (200).
		AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (21/21).
	OB.ESP3. IMPLEMENTAR TALLER HÁBITOS/BEBIDAS SALUDABLES	AC2. Fijar fechas y horarios	AC2.IND1. Número de centros que fijan taller (4/21)
		AC3. Comprobar el grado de aplicación	AC3.IND1. Número de centros que aplican (4/21). AC3.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (100).
		AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (25/25).
	OB.ESP4. IMPLEMENTAR CHARLAS/TALLER TICS.	AC2. Fijar fechas y horarios	AC2.IND1. Número de centros que fijan taller (4/21).
		AC3. Comprobar el grado de aplicación	AC3.IND1. Número de centros que aplican (4/25). AC3.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (100).
		AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (14/14).
	OB.ESP5. IMPLEMENTAR CHARLAS/TALLER OH/THC.	AC2. Fijar fechas y horarios	AC2.IND1. Número de centros que fijan taller (2/14)
		AC3. Comprobar el grado de aplicación	AC3.IND1. Número de centros que aplican (2/14). AC3.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (60).
		AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (14/14).
	OB.ESP6. IMPLEMENTAR CONCURSO DE ESLOGANS PREVENTIVOS.	AC2. Comprobar el grado de aplicación.	AC2.IND1. Número de centros que aplican (2/14). AC2.IND2. Número de eslógans presentados (50).
		AC1. Proponer diferentes temáticas de	AC1.IND1. Número de temáticas presentadas (2).
		AC2. Realizar la formación.	AC2.IND1. Número de profesores que solicitan formación (10).
	OB.ESP7. FORMACIÓN DE PROFESORADO.	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (14/14).
		AC2. Comprobar el grado de aplicación.	AC2.IND1. Número de centros que aplican (1/14). AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (60).
		AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (14/14).
	OB.ESP8. IMPLEMENTAR PROGRAMA UNPLUGGED.	AC2. Comprobar el grado de aplicación.	AC2.IND1. Número de centros que aplican (1/14). AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (60).
		AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (14/14).
		AC2. Comprobar el grado de aplicación.	AC2.IND1. Número de centros que aplican (1/14). AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (60).
	OB.ESP9. IMPLEMENTAR ¿Y TU QUÉ?.	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (14/14).
		AC2. Comprobar el grado de aplicación.	AC2.IND1. Número de centros que aplican (1/14). AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (60).
	OB.ESP10. IMPLEMENTAR PROGRAMA ¿DE QUÉ VAS?. NO ET PIKES AMB LES DROGUES.	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (14/14).
		AC2. Comprobar el grado de aplicación.	AC2.IND1. Número de centros que aplican (1/14). AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (50).

Conseguir el 80% de los indicadores de proceso

Tabla 21. Falta de conocimiento de la situación de la población escolaren relación a las drogodependencias y otras adicciones.

(3) FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAREN RELACIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES			
OB.G.CONOCER LOS HÁBITOS DE CONSUMO DE DROGAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS EN LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA ESO DEL MUNICIPIO	OB.ESP1.REALIZAR UNA ENCUESTA A LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA ESO SOBRE LOS HÁBITOS DE CONSUMO DE DROGAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS	AC1. Redactar la encuesta.	AC1.IND1. Redactar la encuesta (SI/NO)
		AC2. Contactar con los centros escolares para conocer su interés en pasar la encuesta	AC2.IND1. Número centros contactados (13/13)
		AC3. Solicitar permisos a la Consellería de Educación y a los tutores de los estudiantes que van a ser encuestados	AC3.IND1. Obtener registro de entrada de la solicitud en Consellería. (SI/NO) AC3.IND2. Recoger las autorizaciones de los tutores legales. (SI/NO)
		AC4. Contactar con los centros escolares para pasar la encuesta.	AC4.IND1. Número de centros escolares participantes en los que se ha fijado fecha y hora de la encuesta (7/13).
		AC5. Realización de la encuesta.	AC5.IND1. Número de centros en los que se ha realizado la encuesta (7/7)
		AC6. Análisis de los resultados de la encuesta.	AC6.IND1. Realización del análisis de la encuesta (SI/NO)
		AC7. Devolución a los centros escolares de la información obtenida por sus alumnos.	AC7.IND1- Número de centros escolares que reciben la información obtenida en la encuesta de sus alumnos (7/7).

Conseguir realizar la encuesta (SI/NO) y analizar los resultados (SI/NO)

Tabla 22. Falta de tiempo por parte de los profesores para la aplicación de programas de prevención.

(4) FALTA DE TIEMPO POR PARTE DE LOS PROFESORES PARA LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN			
OB.G.ADAPTAR TALLERES DE PREVENCIÓN A TEMPORALIZACIÓN CORTA	OB.ESP1.DISEÑAR /ADAPTAR PROGRAMAS CON DOS SESIONES DE INTERVENCIÓN EN EL AULA.	AC.1.Leer programas existentes para valorar y escoger los que menor tiempo de aplicación requieran	AC1.IND1.Número de programas leidos y valorados (20).
		AC.2.Seleccionar de los programas donde más sesiones se requieran 2 actividades para recomendar al profesorado.	AC1.IND2.Número de programas seleccionados (8/20).
		AC3. Presentar a los centros escolares las actividades y programas.	AC3.IND1. Número de centros donde se ha hecho la presentación de las actividades y programas (25/25)
		AC4.Fijar temporalización y realización de intervención con el centro educativo.	AC4.IND1.Numero de correos electrónicos enviados con la presentación de programas (15/25). AC4.IND2. Si o no se ha realizado la intervención (15/25).
		AC5. Evaluar la acción preventiva con el centro escolar.	AC5.IND1.Número de evaluaciones enviadas a los centros (25/25). AC5.IND2. Número de evaluaciones recogidas (15/25).
	OB.ESP2. IMPLEMENTAR POR PARTE DE LOS TECNICOS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CORTOS.	AC1. Presentación de programas cortos.	AC1.IND1. Número de centros donde se ha hecho la presentación de las actividades y programas (25/25)
		AC2.Fijar fechas de implementación.	AC2.IND1.Numero de correos electrónicos enviados con la presentación de programas (15/25). AC2.IND2. Si o no se ha realizado la intervención (15/25).
		AC3. Evaluación de la actividad.	AC5.IND1.Número de evaluaciones enviadas a los centros (25/25). AC5.IND2. Número de evaluaciones recogidas (15/25).
			Conseguir 4 talleres adaptados a temporalización corta/centro implicado.

Tabla 23. Las familias necesitan mayor apoyo en la formación e intervención en la prevención de drogodependencias.

(5) LAS FAMILIAS NECESITAN MAYOR APOYO EN LA FORMACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS			
OB.G. FORMAR A LOS PADRES EN PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	OB.ESP1. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "ESCUELA DE PADRES".	AC1. Presentación del programa a los centros escolares y a las AMPAS.	AC1.IND1. Número de centros escolares donde se ha presentado el programa (21/21) AC1.IND2. Porcentaje de AMPAS a las que se les ha presentado el programa (100%).
		AC2. Recoger solicitudes de aplicación.	AC2.IND1. Número de centros escolares que solicitan el programa (11/21) AC2.IND2. Número de AMPAS que solicitan el programa (3/21).
		AC3. Fijar fechas y horarios.	AC3.IND1. Número de sesiones fijadas por centro escolar (1/4) AC3.IND2. Número de sesiones fijadas por AMPA (1/4).
		AC4. Realizar el programa.	AC1.IND1. Número de sesiones realizadas por centro escolar (1) AC1.IND2. Número de sesiones realizadas por AMPA (1)
		AC5. Evaluación de programa.	AC1.IND1. Número de evaluaciones recogidas en centros escolares (9/11) AC1.IND2. Número de evaluaciones recogidas en centros escolares (1/3)
	OB.ESP2. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "GRUPO DE FAMILIARES QUE ACUDEN A SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN".	AC1. Presentación del programa a los tutores legales de los jóvenes que acuden al servicio de orientación	AC1.IND1. Porcentaje de tutores a los que se presenta el programa (80%).
		AC2. Realización del programa.	AC2.IND1. Número de tutores asistentes (6)
			AC2.IND2. Número de sesiones realizadas (3).
	OB.ESP3. IMPLEMENTAR CURSO VIRTUAL EN FAMILIA	AC1. Publicitar el curso a través de las redes sociales.	AC1.IND1. Número de publicaciones en Instagram (1) AC1.IND2. Número de publicaciones en Facebook (1)
		AC2. Publicitar en la web del ayuntamiento.	AC2.IND1. Si o no se ha publicitado.
		AC3. Solicitar a la entidad/organismo que imparte el curso qué número de participantes del municipio han participado.	AC3.IND1. Si o no se ha solicitado.

Conseguir que al menos 2 programas se realicen

Tabla 24. Las actividades de promoción de la salud no se conocen suficientemente por el colectivo al que se dirige.

(6) LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD NO SE CONOCEN SUFICIENTEMENTE POR EL COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE			
OB.G. DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES Y TALLERES DE LA SALUD EN DROGODEPENDENCIAS	OB.ESP1. IMPLEMENTAR "CARRERA FAMILIAR"	AC1.Redactar bases de la carrera.	AC1.IND1. Si o no se ha redactado.
		AC2. Publicitar la carrera	AC2.IND1. Número de trípticos repartidos (200)
		AC3. Realización de la carrera.	AC3.IND1. Número de inscritos y objetos de merchandising repartidos (50)
	OB.ESP2. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN	AC1. Publicitar a través de trípticos, redes sociales y web del Ayuntamiento.	AC1.IND1. Número de trípticos repartidos (100)
			AC1.IND2. Número de publicaciones en redes sociales (2)
			AC1.IND3. Número de merchandising repartidos (200)

Tabla 25. Falta de conocimiento de los medios de comunicación y población del municipio del funcionamiento de la upcca y las actividades que desarrollan.

(7) FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UPCCA Y LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN			
OB.G. DIFUNDIR INFORMACIÓN DE LA UPCCA	OB.ESP1.ELABORAR TRÍPTICO	AC1. Elaborar materiales de captación.	AC1.IND1. Realización (si o no)
		AC2. Enviar los materiales al técnico de Consellería para su examen y evaluación	AC2.IND1. Realización (si o no)
		AC3. Finalizar los materiales.	AC3.IND1. Realización (si o no).
		AC4. Editar, diseñar e imprimir	AC4.IND1. Realización (si o no)
	OB.ESP2. DIFUSIÓN EN LA WEB DEL AYUNTAMIENTO Y REDES SOCIALES	AC1. Contactar con el gabinete de prensa del ayuntamiento.	AC1.IND1. Realización (si o no)
		AC2. Contactar con los informáticos del ayuntamiento para la inclusión de la información de la UPCCA en la web	AC2.IND1. Realización (si o no)
			AC2.IND2. Inclusión en la web (si o no)
	AC3. Difusión de la información en redes sociales		AC3.IND1. Número de seguidores (5)

Tabla 26. Los diferentes colectivos en situación de riesgo no conocen suficientemente las prestaciones que proporciona la upcca.

(8) LOS DIFERENTES COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE RIESGO (VULNERABLES) NO CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS PRESTACIONES QUE PROPORCIONA LA UPCCA.			
OB.G. DIFUNDIR ENTRE LOS GRUPOS VULNERABLES LAS PRESTACIONES DE LA UPCCA	OB.ESP1. IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y DERIVACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS	AC1. Recepción de las personas que han solicitado atención en la UPCCA	AC1.IND1. Número de primeras visitas (15)
		AC2. Entrevistar a los posibles usuarios y valorar la situación.	AC2.IND1. Número de entrevistas de usuarios y tutores (15)
		AC3. Establecer el plan de intervención.	AC3.IND1. Número de sesiones realizadas a lo largo del año (30).
		AC4. Coordinación con entidades/organismos que están relacionadas con los casos.	AC4. Número de reuniones con entidades/organismos que están relacionadas con los casos (10)
	OB.ESP2. PROGRAMA MIRAT	AC1. Contacto de los menores infractores con la UPCCA	AC1.IND1. Número de menores infractores (4)
		AC2. Citar a los menores y sus tutores legales para una reunión con los técnicos de la UPCCA	AC2.IND1. Número de citas realizadas (4/4)
		AC3. Notificar a la Conselleria la recepción e inicio de la intervención con el sancionado	AC3.IND1. Número de notificaciones realizadas (4/4)
		AC4. Establecer grupo y establecer sesiones	AC4.IND1. Establecer grupo (si o no) AC4.IND2. Número de sesiones grupales realizadas (3)
		AC5. Notificar a Conselleria la finalización de la intervención	AC5.IND1. Número de notificaciones a la Consellería sobre la finalización de la intervención (4)
	OB.ESP3. TRABAJAR CON LOS CENTROS DE MENORES DEL MUNICIPIO	AC1. Contactar con los responsables de los centros de menores para concretar visita	AC1. IND1. Número de centros de menores contactados (6)
		AC2. Exponer los programas y actividades.	AC2. IND1. Número de centros que solicitan colaboración de la UPCCA (7/6)
		AC3. Establecer fechas	AC3. IND1. Número de sesiones programadas (4)
		AC4. Implementar Programas y actividades	AC4. IND1. Número de actividades implementadas en cada centro (2)
		AC5. Evaluar la implementación	AC5. IND. Número de evaluaciones recogidas (2)
	OB.ESP4. CHARLA TALLER TICS	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (2/2).
		AC2. Fijar fechas y horarios	AC2.IND1. Número de centros que fijan taller (1/2).
		AC3. Comprobar el grado de aplicación	AC3.IND1. Número de centros que aplican (1).
			AC3.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (30).
	OB.ESP3. IMPLEMENTAR TALLER HÁBITOS/BEBIDAS SALUDABLES	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (2/2).
		AC2. Fijar fechas y horarios	AC2.IND1. Número de centros que fijan taller (1/2)
		AC3. Comprobar el grado de aplicación	AC3.IND1. Número de centros que aplican (1/2).
			AC3.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (30).

Consecución de al menos 3 de los objetivos específicos

Tabla 27. Los trabajadores y/o recursos facilitadores del municipio no disponen de la suficiente información y formación sobre las consecuencias del consumo de drogas.

(9) LOS TRABAJADORES Y/O RECURSOS FACILITADORES DEL MUNICIPIO NO DISPONEN DE LA SUFICIENTE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE DROGAS				
OB.G FORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LAS CONSECUENCIA DEL CONSUMO DE DROGAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS EN EL TRABAJO	OB.ESP1. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE DESHABITUACIÓN TABAQUICA	AC1.Mandar correos electrónicos a todos los trabajadores del ayuntamiento dando información sobre el programa	AC1.IND1.Realización del envío (si o no)	Conseguir al menos 2 de los 3 objetivos específicos
		AC2. Establecer horarios de grupos para dejar de fumar	AC2.IND1.Establecer dos horarios (mañana y tarde)	
		AC3. Realización de los talleres de grupo	AC3.IND1. 1 taller	
	OB.ESP2. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	AC1. Contactar con los centros especiales de empleo para presentar el programa	AC1.IND1.Número de centros contactados (1)	
		AC2. Fijar fechas y horarios de formación	AC2. IND1.Número de reuniones fijadas (2)	
		AC3. Realización de la formación	AC3. IND1.Número de formaciones realizadas (1)	
	OB.ESP3. FORMACIÓN DE LOS TÉCNICOS DE LA UPCCA	AC1.Buscar información de cursos formativos	AC1.IND1. Número de cursos consultados (10)	
		AC2. Realización de los cursos	AC2.IND1. Número de formaciones realizadas por cada técnico (1)	

Tabla 28. Adaptación del plan municipal a la situación generada por el covid-19

(10) ADAPTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19			
OB.G. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS EN SITUACIÓN DEL COVID-19	OB.ESP1. CREAR 3 ESCENARIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ADAPTADOS A LA SITUACIÓN SANITARIA	AC1. Escenario 1 Confinamiento total	AC1.IND1. Realización de 7 programas/talleres/acciones realizadas telemáticamente (A11; A12; A13; A14; A16; A19;A21).
		AC2. Escenario 2 No confinamiento pero restricciones en los centros escolares	AC2.IND1. Realización telemática o presencialmente de todas las programas/actividades/talleres, excepto la A15.
		AC3. Escenario 3. Situación de normalidad	AC3.IND1. Realización telemática o presencialmente de todas las programas/actividades/talleres

Tabla 29. Coordinación institucional.

(11) COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			
OB.G. SUPERVISIÓN POR ENTIDADES/ORGANISMOS DEL MUNICIPIO DE LA ACTIVIDAD DE LAS TAREAS/ACTIVIDADES PREVENTIVAS	OB.ESP1. COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL	AC1. Convocar reuniones.	AC1.IND1. Número de reuniones anuales de la comisión (3)
		AC2. Supervisión del funcionamiento del plan	AC2. IND1. Conseguir que al menos el 75% de los miembros de la comisión asistan a las reuniones
			AC2.IND2. Realizar un mínimo de 2 sesiones periódicas con los responsables de los diferentes recursos del municipio para implementar las medidas preventivas aprobadas
			AC2.IND3. Conseguir que la comisión supervise/apruebe y participe de las medidas que tengan como finalidad la prevención de drogodependencias (SI/NO)

5

ACTUACIONES: PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actuaciones a realizar a partir de los objetivos generales y específicos desarrollados en el apartado anterior del Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos de Torrent en los diferentes ámbitos de actuación quedan desarrollados individualmente (Apartado 5a).

5.a DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación, se desarrollan las 23 actuaciones (actividades/programas) a implementar durante el desarrollo del IV Plan Municipal de Drogodependencias de Torrent. Aunque en los distintos cuadros se plasman los puntos más importantes de cada una de las actuaciones, éstas tienen en común los siguientes campos de actuación:

1. Reunión/es de Planificación.
2. Elaboración de Material.
3. Difusión de la Actuación.
4. Realización de la Actuación.
5. Evaluación/Análisis de los Resultados (indicadores).

Estos 5 campos de actuación serán objeto de evaluación anual con la finalidad de subsanar deficiencias y establecer nuevas líneas de actuación que consigan una praxis de las actividades y programas.

LA PROGRAMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA ES UNA PROGRAMACIÓN FRUTO DE UN PLAN DE CONTINGENCIA SUJETO DEBIDO A LA CRISIS SANITARIA/SOCIAL PROVOCADA POR EL COVID-19.

GRAN PARTE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS ESTAN DISEÑADAS Y ADAPTADAS PARA SER PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO *ON- LINE* CON SOPORTES DIGITALES Y CONTANDO CON EL APOYO Y SEGUIMIENTO DE LAS TECNICOS DE LA UPCCA

ACTIVIDAD 1. CONSTRUYE TU MUNDO
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
<p>Construye tu mundo se define como un conjunto de actuaciones dirigidas a sistematizar la prevención de los problemas vinculados al consumo de drogas en el ámbito escolar. Construye tu mundo se apoya en una metodología innovadora denominada IVAC (Investigación, Visión, Acción y Cambio) que rompe con los esquemas tradicionales de transmisión de conocimiento, al basarse en un proceso de aprendizaje activo. Consta de cuatro fases con las que se persigue que el alumnado participe activamente en temas de salud y prevención de conductas de riesgo. MATERIALES El material didáctico que compone el programa Construye tu mundo consiste en: Una Guía didáctica. Las actividades de aula propuestas para cada nivel educativo. Los recursos audiovisuales necesarios para desarrollar las actividades del programa. Un cuestionario de evaluación para el profesorado. Todos ellos con posibilidad de descarga directa a través de la Web.</p>

Objetivos generales Reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales. Retrasar la edad de inicio de consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales. Objetivos específicos En el ámbito del desarrollo de la afectividad: Fortalecer la autoestima. Fomentar la capacidad de empatía. Trabajar la expresión emocional. En el ámbito del desarrollo cognitivo: Desarrollar actitudes positivas hacia el mantenimiento de la salud. Desarrollar el autocontrol. Mejorar las habilidades de toma de decisiones. Reducir las actitudes positivas hacia el consumo de drogas. Contribuir al desarrollo de valores universales. En el ámbito del desarrollo social: Mejorar las habilidades para la interacción social. Mejorar las habilidades de oposición asertiva. Mejorar las habilidades de autoafirmación. En el ámbito de la competencia de actuación: Fomentar el análisis y la reflexión de las condiciones de vida, del medio ambiente y de la sociedad. Aumentar la habilidad para actuar, iniciar y llevar a cabo cambios positivos. Fomentar la participación social.

GRUPOS DIANA

Profesorado y alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria.

RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN

- Profesorado.
- Técnicos UPCCA

TEMPORALIZACIÓN

Sesiones por aula con una duración aproximada de 1 hora.

ACTIVIDAD 2. SALUD EN CURSO (CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Se trata de un programa de prevención en formato audiovisual, que sirve como herramienta educativa para la formación en valores de los niños y jóvenes.

El cine tiene un papel fundamental en los procesos de socialización, ya que trasmitten valores y modelos de referencia.

La dinámica del programa se basa en la proyección de diversas películas, que han sido seleccionadas atendiendo a dos factores básicos: la edad del alumnado y su contenido en valores. El profesor realizará una serie de actividades en el aula antes y después del visionado, siguiendo el siguiente esquema:

1. Actividad previa al visionado.
2. Proyección de película.
3. Actividad posterior al visionado.

Para la aplicación del programa se facilitará el siguiente material: carta de difusión, guías didácticas para profesores, cuaderno de actividades para alumnos y ficha de evaluación.

GRUPOS DIANA

Este programa está diseñado específicamente para el profesorado y alumnado correspondiente a los tres ciclos de educación primaria, edades comprendidas entre 6 y 12 años y al primer ciclo de Educación Secundaria, 12 a 14 años.

En el municipio de Torrent se aplicará en segundo y tercer ciclo de primaria y primero de secundaria.

RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN

- Profesorado
- Técnicos UPCCA

TEMPORALIZACIÓN

A lo largo del curso escolar.

ACTIVIDAD 3. TALLER DE HABITOS/ BEBIDAS SALUDABLES

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Se trata de una actividad de prevención, que sirve como herramienta educativa para la formación en hábitos saludables de los niños.

En el marco de estas actuaciones desde la escuela, se considera importante fomentara en los escolares de 5º de primaria, a través de este tipo de talleres, el hábito de consumo de bebidas saludables como alternativa a la bebidas alcohólicas y endulzadas.

La dinámica de la actividad se basa en la realización de un taller, donde los alumnos aprenden a realizar zumos /batidos saludables utilizando las diferentes herramientas para la realización de éstas, mientras un técnico de la UPCCA va explicando en qué consisten las bebidas saludables y resolviendo las dudas que puedan generar los alumnos.

El taller de hábitos saludables, como conmemoración del día mundial sin alcohol, por motivos de seguridad frete a la crisis sanitaria provocada por el covid-19, se ve obligado a sufrir modificaciones, preparado para realizarse a través de soportes informáticos.

GRUPOS DIANA

Alumnos de 5º de primaria de centros Educativos de Torrent y alumnos de Centros de Educación Especial.

RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN

- Profesorado.
- Técnicos UPCCA
- 2 Monitores Asociación ARTIC. (Si la crisis sanitaria producida por el covid-19, lo permite)

TEMPORALIZACIÓN

El taller tiene una duración de una hora aproximada por clase.

- Meses de octubre noviembre y diciembre. (Si la crisis sanitaria producida por el covid-19, lo permite).
- Si es una versión on line a disposición de los centros escolares.

ACTIVIDAD 4. TALLER/CHARLA TIC,s

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Se trata de una actividad de prevención, que sirve como herramienta educativa de influencia dirigidas a incrementar conocimientos y cambios de actitudes, difundir información y sensibilizar.

La dinámica de la actividad consiste en realizar una charla/taller donde a través de una presentación de Power Point, se trabaja y se exponen los riesgos y consecuencias de un mal uso de las tecnologías de la información y comunicación social.

GRUPOS DIANA

Talleres dirigidos a alumnos de 6º de primaria, 1º de la ESO, y bachilleratos.

RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN

Técnicos UPCCA

TEMPORALIZACIÓN

Cada taller tendrá una duración aproximada de 1 hora.

A lo largo del curso escolar.

ACTIVIDAD 5. TALLER/CHARLA ALCOHOL Y CÁNNABIS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Se trata de una actividad de prevención, que sirve como herramienta educativa de influencia dirigidas a incrementar conocimientos y cambios de actitudes, difundir información y sensibilizar.

La dinámica de la actividad consiste en realizar una charla/taller donde a través de una presentación de Power Point, se habla directamente sobre la sustancia del cannabis y del alcohol y reforzando actitudes que favorecen positivamente la prevención de drogodependencias.

Está preparada y actualizada para ser realizada a través de soportes informáticos para mantener la seguridad de la población frente al covid-19.

GRUPOS DIANA

Talleres dirigidos al alumnado 2º ESO de bachillerato, FPB, y colectivos en situación de riesgo.

RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN

Técnicos UPCCA

TEMPORALIZACIÓN

Cada taller tendrá una duración aproximada de 1 hora.

A lo largo del curso escolar.

ACTIVIDAD 6. CONCURSO DE ESLOGANS PREVENTIVOS	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD	
<p>Se trata de una actividad de prevención, que sirve como herramienta educativa para la formación en hábitos saludables y sensibilización ante el consumo de tabaco y alcohol de los jóvenes.</p> <p>La dinámica de la actividad consiste en que cada uno de los alumnos realice una propuesta de eslogan preventivo de consumo de alcohol y/o tabaco, para posteriormente difundirlo y publicitarlo en el municipio.</p>	
GRUPOS DIANA	
Va dirigido a población escolar de 1º y 2º de ESO.	
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN	
Profesorado. Técnicos UPCCA Miembros de comité evaluador del concurso slogans preventivos (Caja Rural Torrent, Concejal de Bienestar social, Presidente asociación ARTIC y técnicos UPCCA).	
TEMPORALIZACIÓN	
Noviembre-mayo.	

ACTIVIDAD 7. FORMACIÓN PROFESORADO	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD	
<p>Se trata de una actividad de prevención, que sirve como herramienta educativa para la formación y sensibilización del profesorado en programas prevención de drogodependencias, y conceptos básicos para el desempeño de éstos.</p> <p>La dinámica de la actividad consiste en realizar diferentes sesiones de formación donde a través de una presentación power point, y ejercicios prácticos, se forma al profesorado en programas y conceptos básicos de prevención de drogodependencias.</p> <p>Durante el periodo que dure la crisis sanitaria producida por el covid-19, las sesiones de formación se adaptarán a las necesidades y horarios de los docentes, así como a las dudas producidas por las actualizaciones y modificaciones de los programas de prevención en soportes informático. La formación se podrá realizar grupal/individual.</p>	
GRUPOS DIANA	
Profesorado de centros escolares	
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN	
Técnicos UPCCA	

Personal especializado en drogodependencias y programas de prevención.

TEMPORALIZACIÓN

Durante el curso escolar.

ACTIVIDAD 8. UNPLUGGED

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

El Unplugged ofrece herramientas necesarias para abordar educativamente la prevención de las adicciones mediante la educación de las habilidades para la vida que ayudan a contrarrestar las influencias sociales hacia el consumo de drogas.

El Unplugged incluye 12 unidades que pueden dinamizarse a lo largo del curso escolar.

GRUPOS DIANA

Este programa está diseñado específicamente para jóvenes de 1º Y 2º ESO.

RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN

Profesorado
Técnicos UPCCA

TEMPORALIZACIÓN

La duración de la sesión será de una hora aproximada por sesión.

Las sesiones serán organizadas por los centros escolares según su disponibilidad horaria.

ACTIVIDAD 9. Y TU QUE?

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Programa de prevención escolar de drogodependencias, elaborado conjuntamente por la FAD (Fundación de ayuda contra la drogadicción) y el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad.

Y TU; ¿Qué? Es una herramienta para trabajar en un amplio abanico de posibilidades y espacios, donde se fomenta la reflexión grupal entre jóvenes de 13 a 18, a través de imágenes, videos, canciones películas...

GRUPOS DIANA

Va dirigido a los alumnos de 3º y 4º ESO.

RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN

Profesorado de ESO.
Técnicos UPCCA.

TEMPORALIZACIÓN	
Curso escolar	

ACTIVIDAD 10	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD	
Campaña dirigida al alumnado de tercero y cuarto de educación secundaria, como complemento al programa Órdago. El programa se trabaja las sustancias de alcohol, tabaco, cannabis, cocaína y drogas de síntesis a través de:	
<ul style="list-style-type: none">– 5 Carteles de sensibilización.– 5 Guía didáctica profesorado.	
Se pretende trabajar a través de una estrategia de desarrollo de competencias, dirigidas a aumentar la capacidad crítica.	
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none">• Presentación de la campaña a los centros y fomento de participación.• Seminarios de formación sobre la campaña, en cada centro escolar que pretenda llevar el programa durante el ejercicio 2020.• Búsqueda y distribución de materiales complementarios.	
Asesoramiento y apoyo en la aplicación del programa.	
GRUPOS DIANA	
Este programa está diseñado específicamente para jóvenes de 3º Y 4º ESO.	
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN	
Profesorado Técnicos UPCCA	
TEMPORALIZACIÓN	
La duración de la sesión será de una hora aproximada por capítulo. Debida a la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19 la temporalización de las actividades será marcadas por los centros educativos atendiendo a sus necesidades.	

ACTIVIDAD 11. COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD	
Actividad de prevención donde a través de reuniones, los diferentes agentes sociales, sean públicos o entidades sin ánimo de lucro, trabajen conjuntamente para coordinar actividades y tomar decisiones en cuanto a todo aquello que haga referencia al Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos.	
La CTM se reunirá un mínimo de tres reuniones anuales, y se convocará a los miembros	

participantes a través de correo electrónico.
Las reuniones de la comisión podrán ser realizadas por videoconferencia dada la situación de crisis sanitaria derivada del COVID-19.

GRUPOS DIANA

Agentes sociales públicos y/o entidades sin ánimo de lucro que trabajen o intervengan en drogodependencias.

RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN

- Técnico ayuntamiento.
- Técnico UPCCA
- Demás miembros de la comisión (Técnico Servicio Sociales, Responsable UPCCA, Cruz Roja Torrent, Presidente asociación ARTIC, técnico Comisión absentismo escolar, Responsable área juventud, Responsable del gabinete psicopedagógico, Responsable medidas judiciales, Técnico de salud pública y Psicóloga unidad UCA, gabinete psicopedagógico ayuntamiento, departamento educación).

TEMPORALIZACIÓN

Se realizarán 3 reuniones anuales.
Durante todo el año.

ACTIVIDAD 12. FORMACIÓN TÉCNICOS UPPCA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Actividad de prevención dirigida y encaminada a la formación de los técnicos de la UPCCA para el posterior desempeño de la labor preventiva.
El fenómeno de las drogodependencias es un fenómeno muy cambiante por eso los técnicos deben estar formados y actualizados en todas las nuevas prácticas que acontecen, así como aquella formación complementaria a su formación para un desempeño de calidad del recurso UPCCA.

GRUPOS DIANA

Técnicas UPCCA

RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN

- Técnicos UPCCA
- Formores.

TEMPORALIZACIÓN

Anual

ACTIVIDAD 13. DIFUSIÓN/INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD	
<p>Actividad preventiva dirigida y encaminada a dar a conocer los servicios y programas de la UPCCA, tanto a la población general como a grupos poblacionales específicos a través de las redes sociales, Instagram, web Ayuntamiento, Facebook, pantalla publicidad Ayuntamiento...</p> <p>Esta información ya se venía dando a la población, pero en estos tiempos dónde las tecnologías de la información y comunicación social se van modificando y ampliando, nos encontramos ante la necesidad de informar a la población con estas nuevas formas de comunicación para acceder mejor y dar una mayor calidad al recurso.</p> <p>Esta información se actualizará de manera periódica en las redes sociales y más que nunca se han afianzado y ha pasado a formar parte de nuestro día a día desde que comenzó la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.</p>	
GRUPOS DIANA	
<p>Población del municipio de Torrent.</p>	
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN	
<p>Técnicos UPCCA Técnicos informáticos del Ayuntamiento.</p>	
TEMPORALIZACIÓN	
<p>Carácter anual.</p>	

ACTIVIDAD 14. DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN EN MEDIOS	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD	
<p>Actividad preventiva dirigida y encaminada a dar a conocer los servicios y programas de la UPCCA, tanto a la población general como a grupos poblacionales específicos a través de los diferentes medios de comunicación, prensa, revistas, radio.</p> <p>A través de esta actividad se pretende entre otras sensibilizar a los medios de comunicación locales sobre el problema de las drogodependencias así como insertar artículos sobre drogodependencias en las revistas locales de mayor difusión, participar en programas de radio y televisión local y/o editar y distribuir folletos informativos sobre la UPCCA y sus servicios.</p> <p>Si bien anteriormente hacíamos referencia a la difusión de información a través de redes sociales, no debemos dejar de hacer publicaciones para acceder a aquellos sectores de la población que no son usuarios de dichas redes.</p>	

GRUPOS DIANA
Población municipio Torrent.
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
Medios de comunicación. Técnicos UPCCA
TEMPORALIZACIÓN
Actividad de carácter anual.

ACTIVIDAD 15. CARRERA FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
<p>La familia define un escenario de aprendizaje y educación que va a determinar el grado de éxito con que el adolescente se va a adaptar a otros contextos sociales.</p> <p>El consumo de alcohol y tabaco ha crecido entre los adolescentes y jóvenes españoles en las últimas décadas, hasta convertirse en una conducta ampliamente generalizada entre estos grupos. De hecho, salir con amigos y tomar copas y fumar son las actividades que más practican los jóvenes en sus momentos de ocio durante el fin de semana. Cada fin de semana cientos de miles de adolescentes y jóvenes, de todas las edades y grupos sociales, ocupan las calles y los espacios públicos en un ritual que se prolonga hasta altas horas de la madrugada.</p> <p>La práctica del deporte se ha establecido como factor de protección ante el consumo de drogas, y si éste se realiza acompañado de la familia principal agente de socialización tenemos un marco perfecto para la realización de la carrera familiar para la prevención de drogodependencias.</p> <p>Para la realización de la carrera realizaremos un tríptico informativo del recorrido, así como publicitar el eslogan preventivo realizado por los alumnos de la ESO, lugares de inscripción a la misma.</p> <p>Este año si la situación sanitaria lo permite, y siempre siguiendo el protocolo de actuación de las autoridades sanitarias, se realizará con suma protección la carrera, siempre que se garantice la seguridad de los participantes.</p>
GRUPOS DIANA
Población municipio de Torrent, especialmente familias del municipio.
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Fundación Deportiva Municipal• ADISTO• Voluntariado.• Asociación ARTIC• Técnicos UPCCA• Cruz Roja

-

TEMPORALIZACIÓN

De febrero a mayo (si la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19) lo permite.

ACTIVIDAD 16. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Actividad de prevención dirigida y encaminada a concienciar a la población general sobre el consumo abusivo de alcohol, de tabaco y otras drogas.

Para ello celebraremos los días señalados en la prevención de las drogodependencias, haciendo llegar a la población un mensaje de sensibilización sobre los problemas relacionados con el consumo abusivo de drogas y proponiendo un uso responsable y moderado de las mismas.

Por otra parte, se informará a la población sobre los recursos existentes de información, atención y tratamiento de personas con problemas en el consumo de alcohol y otras sustancias.

Por otra parte, técnicos de diferentes UPCCAs de la Comunidad Valenciana trabajamos conjuntamente para la creación de campañas novedosas e impactantes que tengan un impacto en todo el territorio de la comunidad.

Durante este año y según evolucione la crisis sanitaria producida por el COVID-19, las campañas de sensibilización se realizarán a través de redes sociales y otros medios de comunicación.

Se realizarán actividades de sensibilización:

- Celebración del día contra el síndrome alcohólico fetal, 9 de septiembre.
- Celebración de día sin Alcohol: 15 de noviembre.
- Celebración del día de la infancia, 20 noviembre.
- Celebración del día contra el tráfico y uso indebido de drogas de drogas: 26 de junio.
- Celebración del día sin tabaco: 31 de mayo.

GRUPOS DIANA

Población municipio de Torrent.

RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN

- Técnicos UPCCA
- Miembros de la CTM (Técnico Servicio Sociales, Responsable UPCCA, Cruz Roja Torrent, Presidente asociación ARTIC, técnico Comisión absentismo escolar, Responsable área juventud, Responsable del gabinete psicopedagógico, Responsable medidas judiciales, Técnico de salud pública y Psicóloga unidad UCA).

TEMPORALIZACIÓN

- Celebración del día contra el síndrome alcohólico fetal: 9 de septiembre.
- Celebración de día sin Alcohol: 15 de noviembre.
- Celebración del día de la infancia: 20 noviembre.
- Celebración del día contra el tráfico y uso indebido de drogas de drogas: 26 de junio.
- Celebración del día sin tabaco: 31 de mayo.

ACTIVIDAD 17. FORMACIÓN EN CENTRO ESPECIALES DE EMPLEO, PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
<p>El consumo de alcohol es una conducta muy normalizada y socialmente aceptada en nuestra sociedad no sólo en el ámbito del ocio entre jóvenes y adultos, sino que llega a traspasar fronteras en el ámbito laboral.</p> <p>La prevención en el ámbito laboral es importante, ya que muchos trabajadores llegan a abusar de sustancias como el alcohol durante su jornada laboral, sin darse cuenta de las terribles consecuencias negativas que les pueden ocasionar a ellos mismos a la comunidad en general.</p> <p>De ahí y recogiendo las sugerencias y necesidades de este grupo de población en concreto, nos ponemos en funcionamiento para dar cobertura a estas necesidades, a través de charlas formativas de prevención del consumo de alcohol y cannabis, entre los trabajadores.</p> <p>Debido a la situación provocada por la crisis sanitaria esta formación se ofertará de carácter <i>on-line</i> o si es posible de manera presencial contando con las medidas de seguridad que se establezcan desde las autoridades sanitarias pertinentes.</p>
GRUPOS DIANA
<p>Este taller está diseñado para trabajadores de centros especiales de empleo, que presentan una discapacidad física o sensorial superior al 33% de minusvalía reconocida en adelante.</p> <p>El taller es una propuesta metodológica de trabajo dirigida a profesionales del centro y sus trabajadores.</p>
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
<p>Trabajadores del centro especial de empleo.</p> <p>Técnicos UPCCA</p>
TEMPORALIZACIÓN
<p>La duración de la sesión será de una hora aproximada por capítulo.</p> <p>A petición del centro durante todo el año.</p>

ACTIVIDAD 18. PROGRAMA DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
<p>El fenómeno de las drogodependencias es un fenómeno que influye a toda la población en especial a los jóvenes en edad escolar. No obstante, y por ello no menos importante las actividades y programas de prevención deben ir enfocados también a la prevención laboral.</p> <p>Programa de prevención de drogodependencias dirigido a trabajadores municipales, para trabajar el abandono del consumo de tabaco.</p> <p>El programa será difundido a través de correos electrónicos al personal destinatario del programa por técnicos de UPCCA, mientras que la realización del taller será impartida por Psicólogos de la asociación española contra el cáncer.</p> <p>Estos grupos teniendo en cuenta la situación de crisis sanitaria producida por el COVID-19, se realizarán telefónicamente o de manera <i>on line</i>.</p>
GRUPOS DIANA

Trabajadores municipales.
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
Técnicos UPCCA Técnicos Asociación Española contra el Cáncer (AECC)
TEMPORALIZACIÓN
Enero a junio

ACTIVIDAD 19. ESCUELA DE PADRES Y MADRES
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
La familia define un escenario de aprendizaje y educación que va a determinar el grado de éxito con que el adolescente se va a adaptar a otros contextos sociales.
Formación que el plan municipal anterior 2016-2020 se realizaba de carácter presencial para la formación de padres y madres en drogodependencias.
La escuela para padres y madres tiene un carácter interactivo basado en la participación activa, donde a través de talleres formativos se facilita a los padres de conocimientos, estrategias y habilidades para el desempeño de actitudes que favorecen la prevención de las drogodependencias. Todo ello se realiza en sesiones grupales, con padres del mismo centro escolar.
Muchas veces estas escuelas de padres son solicitadas por el APA de los propios centros escolares.
En este nuevo plan y adaptándonos a las nuevas circunstancias creadas por la crisis sanitaria producidas por el COVID-19, estas sesiones se realizarán de carácter on-line a través de videoconferencia.
Los cursos <i>on line</i> cuentan con dos módulos, uno de 4 sesiones, y otro de dos; que se realizarán en cada uno de los centros escolares que soliciten dicha actividad para las familias interesadas.
Se proporcionarán dos horarios, donde los padres interesados escogerán a cuál de ellos acudir. Los contenidos de la escuela de padres son los siguientes.
PACK I:
<ul style="list-style-type: none">• SESIÓN I “La importancia de la prevención en la familia; Comunicación”.• SESIÓN II “Límites normas y autonomía”• SESIÓN III “El mundo de los sentimientos y la inteligencia emocional”.• SESIÓN IV “Resolución de conflictos”.
PACK II:
<ul style="list-style-type: none">• SESIÓN I “Buen uso de las TIC”.• SESIÓN II “Qué sabemos de las drogas?”.
GRUPOS DIANA
Está dirigido a padres y madres del municipio de Torrent
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN

Técnicos UPCCA
TEMPORALIZACIÓN
Enero- mayo y de septiembre-diciembre

ACTIVIDAD 20. CURSO VIRTUAL PARA PADRES EN FAMILIA
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
Curso virtual, de la FAD, que incluye dos materiales complementarios. Tiene un carácter interactivo, para que padres y madres tomen conciencia de la capacidad de influencia que tienen sobre sus hijos. Reciben información de todos los recursos que pueden utilizar para la prevención del consumo de drogas. A los cursos tienen la finalidad de ampliar y fortalecer el papel preventivo que las familias tienen ante el consumo de drogas, ofreciendo a los padres pautas educativas básicas para mejorar su estilo educativo y las relaciones familiares, permitiéndoles actuar más adecuadamente ante las dificultades o situaciones de riesgo que pueden surgir. Se trata de dos cursos de carácter interactivo y autoafirmativo, donde los participantes tienen un papel clave, ya que son éstos los que eligen los temas que les interesa entre las áreas que forman parte del curso. Está orientado a la formación de la familia y las relaciones que se establecen dentro de ella. En familia se caracteriza por trabajar contenidos vinculados con el acercamiento de la prevención de las drogas a las familias, la educación en sentimientos y comunicación familiar, la convivencia y el ocio, respuestas a los problemas que pueden plantear las drogas y la etapa de la adolescencia junto con algunas estrategias preventivas para abordarla. En familia, profundizando, aborda contenidos relacionados con el mundo emocional en la familia, jóvenes, ocio y drogas, conflicto tensiones y violencia familiar, la familia ante las nuevas tecnologías. La secuencia de los módulos es semanal, lo que permite ir integrándolos de forma pausada. Ambos cursos se estructuran en 5 módulos.
GRUPOS DIANA
Está dirigido a padres y madres que participan de la escuela de padres grupal ofertada por la UPCCA, o aquellos que no pueden acceder a ella.
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
Técnicos UPCCA
TEMPORALIZACIÓN
Fechas por determinar.

ACTIVIDAD 21. SERVICIO DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y DERIVACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
Actividad preventiva donde normalmente se atenderá situaciones en las que se sospecha que algún miembro familiar está consumiendo, en las que aparecen frecuentes problemas de comunicación y conflicto intergeneracional, en las que se sabe que existe un uso incipiente de drogas que provoca problemas relacionados, etc.
<ul style="list-style-type: none">• Orientar sobre formas de conducta ante situaciones de sospecha de consumo.• Asesorar sobre pautas de comportamiento ante conductas evidentes de consumo o presencia de conductas adictivas.• Realizar intervenciones de mediación familiar.• Sensibilizar a la familia en relación a los fenómenos relacionados con el uso de drogas.• Fomentar y capacitar la participación social en el ámbito de las drogodependencias.• Ofrecer información real sobre el consumo de drogas y sus consecuencias.• Derivación de los casos que necesiten una atención más especializada.
Desde este servicio se realizará:
<ul style="list-style-type: none">• Atención individualizada (telefónica, y cara a cara) y recogida de la demanda.• Taller formativo para “padres angustiados”.• Seguimiento de casos / visitas programadas.• Derivaciones a recursos especializados.
Debido a la situación de crisis sanitaria en la que nos encontramos se intentaran mantener las visitas presenciales, en caso de no poder asistir personalmente a la UPCCA se atenderá a través de videollamadas, telefónicamente, o a través del correo.
GRUPOS DIANA
Población del municipio de Torrent
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
Técnicos UPCCA
TEMPORALIZACIÓN
Anual

ACTIVIDAD 22. SERVICIO ATENCIÓN A JOVENES SANCIONADOS EN VÍA PÚBLICA. MIRAT
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
Programa de prevención selectiva de drogodependencias para jóvenes. MIRAT

<p>ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación de programa y evaluación inicial con tutores legales y usuarios sancionados en vía pública.• Sesiones grupales de trabajo con los jóvenes sancionados.
<p>OBJETIVOS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Trabajar conceptos del proceso adictivo.2. Hacer consciente al joven de cómo afecta su conducta a la gente que le rodea.3. Conocer los principales contenidos de la normativa que regula este tipo de conductas.4. Conseguir que el joven realice una autoevaluación de su conducta, que le permita entender que le ha llevado a asistir a este programa y cuáles pueden ser los pros y los contras de modificar su actual conducta de consumo.5. Darse cuenta de cómo lo que opina la gente que nos rodea y el modo en que se comportan influye en nuestra conducta.
<p>GRUPOS DIANA</p>
Este programa está diseñado específicamente para jóvenes sancionados en vía pública.
<p>RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN</p>
Técnicos UPCCA
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>
Anual según demanda del servicio.

<p>ACTIVIDAD 23. GRUPO INFORMATIVO PARA FAMILIARES DE MENORES QUE ASISTEN A LA UPCCA, PARA SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN.</p>
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD</p>
<p>Fruto de una exhausta evaluación de necesidades cuantitativa/cualitativa, nos encontramos con la necesidad de formar un grupo de madres/padres/o tutores legales, motivados por formarse y seguir orientaciones de manera conjunta grupal, en el proceso de abandono del consumo de sustancias u otras conductas adictivas.</p> <p>Dicha iniciativa surge durante el confinamiento producido por el estado de alarma decretado por el estado, debido a la crisis sanitaria producida por el COVID-19.</p> <p>A petición de los padres que se mostraban inquietos y saturados con la gestión de normas y límites, atención emocional que les producía el confinamiento sumado al abandono del consumo de alguna sustancia o conducta adictiva.</p>
<p>OBJETIVOS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Trabajar conceptos del proceso adictivo.2. Hacer consciente a los familiares del proceso de abandono de las sustancias.3. Establecer un grupo de familiares donde puedan intercambiar opiniones e

inquietudes.
4. Dar pautas a los familiares para poder crear un clima familiar donde el joven adolescente pueda desenvolverse con serenidad y respeto.
GRUPOS DIANA
Este programa está diseñado específicamente para familiares que acuden a orientación y seguimiento en la UPCCA.
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
Técnicos UPCCA
TEMPORALIZACIÓN
Según demanda de la población.

5.b PLAN DE CONTINGENCIA.

En el momento actual, la necesidad del plan de contingencia viene motivada por la emergencia ocasionada por el riesgo comunitario que supone la pandemia provocada por el Covid-19 (SARS-Cov-2). Esta emergencia viene determinada por una serie de factores relacionados con:

1. La duración de la citada emergencia se desconoce. Este hecho va a condicionar las actividades y los indicadores propuestos de las mismas.
2. Los centros escolares y profesores tienen otras prioridades relacionadas con la impartición de la docencia reglada frente a la participación en programas de prevención de drogodependencias en el ámbito escolar.
3. La planificación de la docencia presencial de los centros escolares puede variar dependiendo de la evaluación de la pandemia.
4. Disposiciones y directrices de la Consellería de Educació, Cultura i Esport, y la de Sanitat Universal y Salut Pública

La unidad UPCCA del Ayuntamiento de Torrent realizará una evaluación de riesgos en cada una de las situaciones generadas por la pandemia e identificará un conjunto de medidas y acciones básicas concretas de respuesta que deberán tomar para afrontar de manera adecuada y efectiva, posibles cambios en la situación del personal escolar del municipio. Esta evaluación debe ser ágil y adaptada a cada una de las situaciones generadas en cada momento del periodo de aplicación del IV Plan Municipal. No obstante, en el Plan que se presenta se han propuesto una serie de actividades e indicadores para las mismas que pueden variar dependiendo de la

evolución de la pandemia (situación cambiante y en consonancia con los 3 escenarios previstos) a lo largo del periodo de ejecución de este IV Plan Municipal.

La **evaluación que realizará la unidad UPCCA** clasificará la importancia y prioridad de las actividades propuestas y el método de implementación tanto de forma presencial o por teletrabajo. En este último caso, la implementación de estas actividades va a estar condicionada por los medios informáticos que disponen tanto la unidad como los centros escolares. Se buscará el apoyo de los servicios informáticos del ayuntamiento. Se intentará dar prioridad a todas las actividades relacionadas con intervenciones con menores en situación de riesgo y familias afectadas, así como hacer el seguimiento de las redes sociales para informar a la población de todas las actividades preventivas que se estén implementando en cada momento. Es decir, se le da un peso importante al ámbito personal, familiar y comunitario, sin descuidar el escolar.

Por otra parte, las medidas de prevención frente a la pandemia aplicadas al personal de la unidad (horarios, uso de mascarillas higiénicas, contagio de los técnicos, entre otras) también condicionarán las actividades a implementar en los centros escolares. En este plan se contemplan 3 escenarios de actuación relacionados con la situación sanitaria de la población, con su temporalización correspondiente (Tablas 32, 33 y 34).

Escenario 1. Confinamiento total.

Escenario 2. Situación de no confinamiento pero con restricciones en los Centros Escolares.

Escenario 3. Situación de Normalidad.

6

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

La Comisión Técnica Municipal de Drogodependencias (CTD) tiene un papel fundamental en la creación, desarrollo y seguimiento de este Plan. La razón de esta participación tan fundamental estriba en el hecho de que el adecuado desarrollo de este Plan requiere de la coordinación de las diferentes áreas/servicios del Ayuntamiento de Torrent para la planificación conjunta de los objetivos estratégicos y la puesta en marcha de las líneas de acción contempladas en el propio plan. Esta actividad queda recogida en la Actividad 11 (Apartado 5b). En este mismo apartado quedan especificados los recursos humanos (profesionales y/entidades) que van a participar en cada una de ellas y, con qué tareas o funciones.

La Comisión Técnica Municipal de Drogodependencias (CTD) está formada por los técnicos que se especifican en la Tabla 30.

Tabla 30. Composición de la Comisión Técnica Municipal de Drogodependencias (CTD) del Ayuntamiento de Torrent

Cargo	Perfil
Coordinador	Técnico de Servicios Sociales
Secretaría	Técnico responsable de la UPCCA
Vocal	Técnico de Cruz Roja de Torrent
Vocal	Presidente de la Asociación ARTIC
Vocal	Técnico Comisión Absentismo Escolar del ayuntamiento de Torrent
Vocal	Técnico responsable del área de Juventud del ayuntamiento de Torrent
Vocal	Técnico responsable del gabinete Psicopedagógico del ayuntamiento de Torrent
Vocal	Técnico responsable de medias judiciales del ayuntamiento de Torrent
Vocal	Técnico de Salud Pública. Centro Salud Torrent 2
Vocal	Psicóloga Unidad de Conductas Adictivas (UCA) del área 8 de Torrent
Vocal	Responsable del gabinete psicopedagógico del Ayuntamiento
Vocal	Responsable técnico del área de Educación
	Representante: Laura Vicuña.

La coordinación de la comisión CTD está contemplada como una necesidad del IV Plan Municipal. Esta coordinación la llevará a cabo un técnico de Servicios Sociales del ayuntamiento. Además, la coordinación institucional y/o participación social relacionada con el desarrollo de las acciones definidas correrá a cargo de la secretaría de la comisión que estará desempeñada por el técnico responsable de la UPCCA. Como se puede ver en la tabla 25 los **niveles organizativos implicados** en la comisión CTD pertenecen a las concejalías de Educación, Juventud y Bienestar Social del ayuntamiento de Torrent. También participan trabajadores de salud pública de ámbito autonómico y de la Unidad de Conductas Adictivas (UCA) y asociaciones/organizaciones como Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Torrent (ARTIC) y comarca, y Cruz Roja de Torrent. Aunque en la actualidad no participan en la comisión CTD agentes de la policía local y policía nacional, se valora positivamente la inclusión de estos cuerpos en la mencionada comisión.

De igual forma, el plan contempla la **participación de la iniciativa social** a través de las diferentes actividades que se especifican en el Apartado 5b y que se muestran en la Tabla 31. A modo de resumen podemos destacar la participación de diferentes colectivos sociales con los técnicos de la UPCCA en las actividades que se exponen en el apartado 5b. De hecho, la detección de las necesidades expuestas en el IV Plan han nacido de la interacción entre el equipo técnico de la UPCCA y de los diferentes colectivos a los que van dirigidas las diferentes actividades. Esta participación ha sido muy destacada en los últimos años y se espera que lo siga siendo para la mejora de las actividades y futuros planes municipales.

Tabla 31. Participación Social en las diferentes Actuaciones (actividades/programas) del IV Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) de Torrent

Colectivos sociales	Actuaciones (actividades/programas)
Personal Docente	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A13, A14.
AMPA	A1, A19, A20.
Alumnado	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A8, A9, A10,
Asociación ARTIC	A4, A11, A13, A14, A15, A18.
Cruz Roja Torrent	A11, A13, A14.
Asociación ADISTO	A13, A14, A15.
Fundación deportiva Municipal	A13, A14, A15.
AECC	A18.

7

CRONOGRAMA

Propuesta de Temporalización de las diferentes Acciones (programas/actividades) del Plan Municipal de Drogodependencias (2021-2024) de Torrent: Debido a la emergencia sanitaria producida por el COVID19 la temporalización de las actividades está supeditada a la evolución de la pandemia y a las necesidades de los diferentes colectivos a los que van dirigidos las actividades propuestas en este IV Plan Municipal. Se han propuesto 3 escenarios:

Escenario 1. Confinamiento total de la población.

Escenario 2. Situación de no confinamiento pero con restricciones en los centros escolares.

Escenario 3. Situación de normalidad.

NOTA: Todas las acciones (actividades/programas) estarán sujetas a un análisis y mejora que podrán modificar su realización anual.

A continuación, se procede a programar en el calendario anual las diferentes actividades previstas a desarrollar en los diferentes escenarios. Se han planificado de forma Presencial (P-color verde), Teletrabajo (T-color azul) y ambas (T/P – color azul-verde degradación).

Tabla 32. Propuesta de Temporalización de las diferentes Acciones (programas/actividades) del Plan Municipal de Drogodependencias (2020-2023) de Torrent.

ESCENARIO 1 CONFINAMIENTO TOTAL

Acciones (programas y/o actividades):	MESES											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
A1. Construye tu mundo.												
A2. Programa de Salud en curso.												
A3. Taller de hábitos/ Bebidas saludables.												
A4. Charla/taller TICs.												
A5. Charla/taller OH/THC.												
A6. Concurso de slogans preventivos												
A7. Formación de profesorado												
A8. Unplugged.												
A9. ¿Y tú qué?.												
A10. ¿De qué vas? No et pikes amb les drogues												
A11. Comisión Técnica Municipal (CTM).	T	T	T	T	T	T			T	T	T	
A12. Formación de los técnicos de la UPCCA	T	T	T	T	T	T			T	T	T	
A13. Difusión en web del ayuntamiento y redes sociales.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	
A14. Divulgación y comunicación.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	
A15. Carrera familiar para la prevención de drogodependencias.												
A16. Campañas de Sensibilización.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	
A17. Formación en centros especiales de empleo para la prevención de conductas adictivas.												
A18. Programa de deshabituación tabáquica.												
A19. Escuela de Padres y Madres.	T	T	T	T	T	T			T	T	T	
A20. Curso virtual en familia.												
A21. Servicio de Información, Orientación, Asesoramiento y Derivación en drogodependencias	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	
A22. MIRAT.												
A23. Grupo de familiares de menores que acuden a seguimiento y orientación.												

Tabla 33. Propuesta de Temporalización de las diferentes Acciones (programas/actividades) del Plan Municipal de Drogodependencias (2020-2023) de Torrent.

ESCENARIO 2. SITUACIÓN DE NO CONFINAMIENTO PERO CON RESTRICCIONES EN LOS CENTROS ESCOLARES.

Acciones (programas y/o actividades):	MESES											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
A1. Construye tu mundo.	T	T	T	T	T	T			T	T	T	T
A2. Programa de Salud en curso.	T	T	T	T	T	T			T	T	T	T
A3. Taller de hábitos/Bebidas saludables.	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P				T/P	T/P	T/P	
A4. Charla/taller TICs.	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P				T/P	T/P	T/P	
A5. Charla/taller OH/THC.	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P				T/P	T/P	T/P	
A6. Concurso de slogans preventivos	T	T	T	T	T				T	T	T	
A7. Formación de profesorado	T	T	T	T	T	T			T	T	T	
A8. Unplugged.	T	T	T	T	T	T			T	T	T	
A9. ¿Y tú qué?.	T	T	T	T	T	T			T	T	T	
A10. ¿De qué vas? No et pikes amb les drogues	T	T	T	T	T	T			T	T	T	
A11. Comisión Técnica Municipal (CTM).	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P			T/P	T/P	T/P	
A12. Formación de los técnicos de la UPCCA	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P		T/P	T/P	T/P	
A13. Difusión en web del ayuntamiento y redes sociales.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	
A14. Divulgación y comunicación.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	
A15. Carrera familiar para la prevención de drogodependencias.												
A16. Campañas de Sensibilización.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	
A17. Formación en centros especiales de empleo para a prevención de conductas adictivas.	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P		T/P	T/P	T/P	
A18. Programa de deshabituación tabáquica.	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P			T/P	T/P	T/P	
A19. Escuela de Padres y Madres.	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P			T/P	T/P	T/P	
A20. Curso virtual en familia.	T	T	T	T	T	T			T	T	T	
A21. Servicio de Información, Orientación, Asesoramiento y Derivación en drogodependencias	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P		T/P	T/P	T/P	
A22. MIRAT.	P	P	P	P	P	P	P		P	P	P	
A23. Grupo de familiares de menores que acuden a seguimiento y orientación.			T/P	T/P	T/P	T/P			T/P	T/P	T/P	T/P

Tabla 34. Propuesta de Temporalización de las diferentes Acciones (programas/actividades) del Plan Municipal de Drogodependencias (2020-2023) de Torrent.

ESCENARIO 3. SITUACIÓN DE NORMALIDAD.

Acciones (programas y/o actividades):	MESES											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
A1. Construye tu mundo.	T	T	T	T	T	T			T	T	T	T
A2. Programa de Salud en curso.	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P			T/P	T/P	T/P	T/P
A3. Taller de Bebidas saludables.	P	P	P	P	P	P			P	P	P	P
A4. Charla/taller TICs.	P	P	P	P	P				P	P	P	P
A5. Charla/taller OH/THC.	P	P	P	P	P	P			P	P	P	P
A6. Concurso de slogans preventivos	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P				T/P	T/P	T/P	T/P
A7. Formación de profesorado	P	P	P	P	P	P			P	P	P	P
A8. Unplugged.	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P			T/P	T/P	T/P	T/P
A9. ¿Y tú qué?.	T	T	T	T	T	T			T	T	T	T
A10. ¿De qué vas? No et pikes amb les drogues	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P			T/P	T/P	T/P	T/P
A11. Comisión Técnica Municipal (CTM).	P	P	P	P	P	P	P		P	P	P	P
A12. Formación de los técnicos de la UPCNA	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P		T/P	T/P	T/P	T/P
A13. Difusión en web del ayuntamiento y redes sociales.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	T
A14. Divulgación y comunicación.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	T
A15. Carrera familiar para la prevención de drogodependencias.		P	P	P	P							
A16. Campañas de Sensibilización.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	T
A17. Formación en centros especiales de empleo para a prevención de conductas adictivas.	P	P	P	P	P	P	P		P	P	P	P
A18. Programa de deshabituación tabáquica.			P	P	P							
A19. Escuela de Padres y Madres.	P	P	P	P	P				P	P	P	P
A20. Curso virtual en familia.	T	T	T	T	T	T			T	T	T	T
A21. Servicio de Información, Orientación, Asesoramiento y Derivación en drogodependencias	P	P	P	P	P	P	P		P	P	P	P
A22. MIRAT.	P	P	P	P	P	P	P		P	P	P	P
A23. Grupo de familiares de menores que acuden a seguimiento y orientación.			P	P	P	P						

8

PRESUPUESTO

La dotación económica imputable al IV Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) del ayuntamiento de Torrent se ha elaborado con carácter anual teniendo en cuenta el presupuesto ejecutado en el año 2019. Este presupuesto queda reflejado en la Tabla 25. Esta dotación deberá multiplicarse por las 4 anualidades que forman este IV Plan y deberá ser revisado y modificado con pequeños ajustes de acuerdo a las variaciones que se incluyan anualmente.

Tabla 35. Presupuesto de la anualidad 2020 del IV Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) del ayuntamiento de Torrent

CAPÍTULO	IMPORTE ASIGNADO (€)
Personal	73.000
Infraestructura o mantenimiento	2.000
Programas, proyectos o actividades	12.000
TOTAL	87.000

Justificación:

El capítulo de personal contempla el mantenimiento/contratación de 3 personas. El gran número de acciones programadas anualmente (23 actividades) junto con el asesoramiento técnico y tareas administrativas necesita de la participación de 1 trabajador social (dedicación 34,5 h/semana) que se responsabilice y coordine de la UPCCA y que ejecute junto con otro técnico/educador social (dedicación 27 h/semana) las tareas para el desarrollo e implementación de estas actividades en todos los ámbitos programados. Así mismo, es necesaria la colaboración de una persona para la coordinación y gestión administrativa del funcionamiento de la unidad (dedicación 13 h/semana).

El capítulo de infraestructura o mantenimiento contempla los gastos de gestoría, kilometraje y agua, entre otros.

El capítulo de programas, proyectos o actividades contempla los gastos de impresión de materiales de difusión, contratación de la compañía teatral y materiales del taller de bebidas saludables, entre otros.

9

BIBLIOGRAFÍA

- Ayuntamiento de Torrent. Estudio sociológico del barrio del Xenillet. Noviembre 2009 (GfK Emer ad hoc Research).
- Ayuntamiento de Torrent. Informe d'Escolarització. Curs 2019/2020. Ajuntament de Torrent.
- Ayuntamiento de Torrent. Padrón Municipal 2020 del Ajuntament de Torrent.
- Cortes Generales. Constitución Española. BOE 311 del 29 de diciembre de 1978.
- ESTUDES. 2018/19. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas secundarias en España, 2018-2019. <http://www.pnsd.msc.es/> (consultada en 03/08/2020).
- Ley orgánica 4/2015, de 30 de marzo. Protección de la seguridad ciudadana. BOE nº 77, del 31 de marzo, de 2015.
- Generalitat Valenciana. Ley orgánica 4/2005, de 17 de junio de la Generalitat, de Salud Pública de la Comunidad Valenciana. DOCV nº 5034 de 23/06/2005 y BOE nº 167 del 14 de julio de 2005.
- Generalitat Valenciana. Ley 5/1997, de 25 de junio de la Generalitat Valenciana por la que se regulan el sistema de servicios sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana. DOCV nº 3028 de 4/07/1997. Pg.10757-10784.
- Generalitat Valenciana. Decreto 78/1999, de 1 de junio del Gobierno Valenciano por el que se establecen los criterios básicos para la acreditación de los programas de prevención en drogodependencias y otros trastornos adictivos, y se constituye el comité Técnico de Prevención de las Drogodependencias de la Comunidad Valenciana. DOCV nº 3514 de 10/06/1999.
- Generalitat Valenciana. Decreto 132/2010, de 3 de septiembre, del Consell, sobre registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos de la Comunidad Valenciana. DOCV nº 6351 de 9/09/2010.
- Generalitat Valenciana. Ley 10/2014, de 29 de diciembre de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana. DOCV nº 7434 de 31/12/2014. Pg.32201-32242.
- Generalitat Valenciana. Decreto 89/2018, de 29 junio, del Consell de acreditación de programas de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos y de regulación del comité de personas expertas. DOCV nº 8334 de 09/07/2018.
- Generalitat Valenciana. III Plan Estratégico de Drogodependencias y otros trastornos adictivos de la Comunitat Valenciana. <http://www.san.gva.es>.
- Generalitat Valenciana. Guía de programas y materiales para la prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunitat Valenciana. Consellería de Sanitat. 2020.

- Velasco-Sánchez, J. 2005. Gestión de la calidad: Mejora continua y sistemas de gestión. Teoría y práctica. Pirámide.

11

ANEXOS